

16
2 ej.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 1995-1997**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A:
MARCO ANTONIO CONTRERAS CONTRERAS



CIUDAD UNIVERSITARIA

1999

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

201660



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION

DISCONTINUA.

Dedico esta Tesis a:

*A mi abuelo **Evaristo Contreras** con todo mi amor y respeto que le tengo, hoy que está junto con Dios en la gloria.*

*A mi madre **Rosa María** con todo mi amor por la vida, paciencia e invaluable apoyo por lo cual he logrado terminar mi carrera profesional, siendo para mí la mejor de las herencias.*

A mi abuelo y mi madre gracias ya que descubrí junto a ustedes que nada es mejor que estar en buenas manos.

*A mi hermano **Gabriel** con el respeto y cariño que me merece, gracias por mostrarme lo que no se debe hacer en la vida.*

*A **Gabriel y Víctor Hugo** que son un estímulo para enfrentar la vida con el entusiasmo del primer día.*

*A mis tíos y tías: **Pedro (q.e.p.d.), Concepción, Guadalupe, María Eugenia, Guillermo, Carmela y Yolanda** que considero como mis hermanas, esperando que ellas me consideren como su hermano menor.*

*A mi asesor y amiga **Ivonne Parache** por soportar mis locuras y acompañarme en esta experiencia académica.*

*A **Francisco Abad** por esas largas horas de trabajo donde reitere la fortuna de tener un buen amigo.*

*A **Carlos y Adriana** por su confianza, cariño y gran apoyo*

A todos mis maestros por la inversión de su tiempo y conocimiento.

A mí querida Universidad y particularmente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, muchas gracias por aceptarme como alumno.

A mis amigos y compañeros con todo mi respeto.

La Cooperación Internacional en el Gobierno del Distrito Federal 1995-1997.

	<i>Página</i>
INTRODUCCION.	I
CAPITULO 1	11
MEXICO Y LA COOPERACION INTERNACIONAL	11
1.1. Antecedentes.	24
1.2. Formas de Cooperación Internacional.	26
1.3. La Dinámica de la Cooperación Internacional.	34
1.4. La Cooperación Internacional Mexicana.	50
CAPITULO 2	50
LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	50
2.1 Necesidades de una Cooperación Internacional en el Gobierno del Distrito Federal.	58
2.2 Programa de Cooperación Técnica entre la ciudad de México y las Ciudades Capitales del Istmo Centroamericano.	65
2.3 Acercamiento con los Países que Participan en la Cooperación Internacional.	68
2.4 Programa de Ciudades Hermanas, una Nueva Forma de Cooperación Internacional.	73
2.5 Proyectos Ejecutados.	75
2.6 La Cooperación Internacional en el Rubro de Medio Ambiente.	83
CAPITULO 3	83
ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LOS QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES MIEMBRO.	83
3.1 Funciones de la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno del Distrito Federal.	93
3.2 Organismos Internacionales	97
3.2.1 Asociación Mundial de las Grandes Ciudades (METROPOLIS)	104
3.2.2 Conferencia Cumbre de las Grandes Ciudades del Mundo (SUMMIT)	109
3.2.3 Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)	112
3.2.4. La Liga de Ciudades Históricas (LCH)	118
3.2.5. Organizaciones de las Ciudades del Patrimonio Mundial	128
CONCLUSIONES.	136
ANEXO 1	144
ANEXO 2	156
BIBLIOGRAFÍA.	162
HEMEROGRAFÍA	162

INTRODUCCION

Actualmente se han incrementado paulatinamente los convenios de cooperación entre naciones, o entre instituciones sociales de diferentes países, así como, con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

La cooperación internacional es un intercambio de beneficios entre dos o más organizaciones sociales. Tiene la característica peculiar de beneficiar a ambas partes, tanto a quién ofrece como a quién recibe. Para unos la ganancia es el conocimiento que se adquiere, mientras que para otros es el prestigio y en algunos casos de manera indirecta una cierta remuneración económica.

La cooperación internacional dentro de este marco es el medio ideal para lograr objetivos específicos, en medio ambiente y servicios urbanos (tan sólo por mencionar algunos temas importantes), trabajando en conjunto con otras instituciones similares pero de diferente nivel. Lo anterior se debe principalmente a la falta de recursos financieros propios para mejorar los procesos productivos o aumentar la calidad de los servicios que se brindan, así como para buscar nuevos métodos de organización y técnicas de trabajo que reduzcan costos y aumenten los beneficios.

Las relaciones internacionales están conformadas por una multitud de factores que interactúan constantemente constituyendo relaciones ya sea de cooperación o bien de conflicto. Siendo las primeras las que nos interesan para el análisis.

Por otra parte, la situación económica mundial ha sido un factor relevante en el ejercicio de la cooperación; en este contexto la ciudad de México, tiene la peculiaridad de ser una urbe con marcados contrastes sociales, económicos, culturales, e incluso políticos, debido a que en un reducido espacio territorial

se encuentran sitios tan diferentes como Bosques de las Lomas que disfrutan de todos los servicios de una ciudad moderna, de alto nivel económico e Iztapalapa, que es una zona característica de las grandes ciudades en vías de desarrollo, con graves problemas de hacinamiento e insalubridad, por la carencia de los servicios básicos, como agua potable, drenaje, basura, áreas verdes, lugares de esparcimiento y recreación. Otra característica de la ciudad, es que existen grandes, lujosos y sofisticados centros comerciales y de diversión, como modestos mercados ambulantes, así como grandes avenidas y modernas vías rápidas, al mismo tiempo gran cantidad de calles sin pavimentar ó llenas de baches; por otro lado, una parte de la sociedad tiene una elevada cultura política, mientras la otra parte, manifiesta una apatía constante por los acontecimientos políticos de la capital. Pero quizá el contraste más evidente y lacerante en la ciudad, es el mirar niños en las grandes avenidas trabajando de payasitos ó vendiendo cualquier cosa, al paso de moderno y elegantes vehículos como BMW y mercedez benz, en lugar de estar en la escuela o jugando con niños de su misma edad.

Sin embargo, a pesar de estos contrastes, la ciudad es un importante centro financiero y comercial en Latinoamérica, que destaca por tener una compleja infraestructura, ofrece una variada gama de servicios, pero al mismo tiempo enfrenta problemas característicos de las grandes urbes en vías de desarrollo como hacinamiento, provocado por la sobrepoblación, escasez de servicios básicos como falta de agua potable, problemas en el drenaje; generación de grandes cantidades de basura; tráfico vehicular en horas pico, lo que se ha convertido en uno de los mayores conflictos urbanos, contaminación atmosférica; un constante deterioro en la salud de la población y la falta de empleos remunerados que han dado paso a una nueva clase de trabajadores, que se desempeñan dentro de la economía informal, denominados vendedores ambulantes; asimismo, se ha incrementado el índice delictivo, generando mayores niveles de inseguridad.

Al hablar de la ciudad de México, me refiero al Distrito Federal, espacio territorial que conforman 16 municipios, llamados delegaciones políticas, teniendo como límites a Gustavo A. Madero y Azcapotzalco al norte, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Tláhuac al oriente; Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan al sur; Magdalena Contreras, Alvaro Obregón y Cuajimalpa al poniente; mientras al centro se encuentran Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán e Iztacalco.

Por otra parte, los contrastes de la ciudad de México son reflejo de las notables diferencias del país; históricamente el poder político y económico se encuentra centralizado, y paulatinamente se paso de un monopolio agrario a un incipiente proceso de industrialización, donde poco a poco las regiones rurales pasaron a ser centros urbanos mal planeados.

Desde los inicios del siglo XIX, la ciudad de México ha sido receptora de población rural, la cual aumento su presencia durante el siglo XX, y en la segunda mitad de este, intensifico su presencia al grado de rebasar la infraestructura de servicios que brinda la ciudad.

A medida que se creaban mecanismos que incentivarán a la incipiente industria nacional, se descuidaba la actividad agraria, lo que trajo como consecuencia un empobrecimiento insultante en el campo, donde la riqueza se concentró en muy pocas manos, obligando a los campesinos a emigrar a las zonas urbanas recién industrializadas.

En la medida que aumentaba la expulsión de la población rural, crecían las zonas marginadas de la ciudad, se poblaron los cerros, las barrancas y cañadas; al mismo tiempo, estas zonas empezaron a solicitar los servicios que requieren para subsistir con los mínimos de bienestar, como luz, agua, drenaje calles pavimentadas, etc.

México al ser un país capitalista periférico con una estructura económica en vías de desarrollo, y carecer de una clase empresarial pujante, la cual se ha caracterizado por la especulación más que en la producción, aunado a una clase política incapaz de generar un proyecto de nación de acuerdo a las características propias del país; junto con una sociedad que solicita que la autoridad y las instituciones gubernamentales, resuelva sus problemas, en lugar de que ella misma cree alternativas de solución, partiendo desde su misma organización y compromiso, son la causa principal de los contrastes del país que se reflejan nítidamente en la ciudad de México

Por otra parte, la ciudad esta inmersa en una severa crisis económica, producto entre otras cosas a factores internos, como a desequilibrios globales, el efecto dragón o vodka, se encuentra en proceso de cambio para generar convenios de cooperación internacional con los países que tienen tecnología de punta en campos precisos como el medio ambiente, así también fomenta el hermanamiento entre ciudades como una nueva forma de cooperación.

Por su grado de desarrollo, México está considerado en el ámbito de la cooperación como un país en transición que gradualmente abandona su papel de receptor de asistencia para ser copartícipe y cofinanciador de proyectos internacionales. Dicho tránsito, ha sido entendido por diversos interlocutores donantes, en términos inmediatos, por lo que nuestro país ha enfrentado el reto de mantener el legítimo derecho a la cooperación para el desarrollo en calidad tanto de receptor como de oferente.

En este sentido, la ciudad de México no es tan solo un agente demandante de cooperación, también es un importante ofertante dentro de su zona natural de influencia: La región Centroamericana.

A su vez, la zona de influencia de la ciudad de México, son las ciudades capitales centroamericanas, las cuales demandan la asistencia técnica del

gobierno de la ciudad de México, en rubros como servicios urbanos y medio ambiente.

Lo anterior despierta el interés por conocer el impacto de la cooperación internacional en el gobierno del Distrito Federal, así como la labor que se realiza con el fin de motivar a otros interesados en el tema. Se pretende, precisar conceptos y explicar la dinámica de la cooperación internacional, como una herramienta importante del gobierno federal, para complementar los esfuerzos nacionales, así como realizar una aportación al estudio de las Relaciones Internacionales.

La cooperación internacional en la ciudad de México pretende mejorar la calidad de los servicios que el gobierno brinda a la ciudadanía, así como trasmitir este conocimiento a las capitales centroamericanas que lo soliciten a través de intercambio de información y envío de técnicos especializados en la materia.

En la investigación abordaremos la cooperación internacional que realizó el Departamento del Distrito Federal en el período comprendido de 1995 a 1997, durante el cual se creó la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de establecer los contactos con las diferentes agencias de cooperación internacional, así como alcaldías que solicitan asistencia técnica del gobierno de la ciudad de México.

El método utilizado es el enfoque sistémico, donde el concepto central "sistema" engloba la idea de un grupo de elementos conectados entre si que forman un todo, que muestra propiedades que son del todo, no solo de sus componentes, es decir, las relaciones internacionales son una propiedad sustancial, mientras que la cooperación y el conflicto se combinan para formarla.

Así un sistema es un todo que no puede ser dividido en partes independientes, sino en subsistemas, en este caso la cooperación internacional es analizada como un subsistema de las relaciones Internacionales.

En el pensamiento sistémico se usa el análisis que permite mirar dentro de las cosas y la síntesis que significa poner juntas las cosa y contemplarlas desde su exterior. Existe una complementariedad el análisis se aboca sobre su estructura: revela como trabajan las cosas. La síntesis se concentra en la función: revela por que operan las cosas, como lo hacen. Así el análisis produce conocimiento, mientras que la síntesis genera comprensión.

En la actualidad, el conocimiento tecnológico de una sociedad marca su grado de desarrollo y es factor que determina su avance económico y social. Su acervo se ha convertido en un elemento estratégico en las Relaciones Internacionales, porque la cooperación internacional constituye un componente sustantivo de las relaciones entre pueblos, gobiernos y naciones, es una herramienta complementaria a los esfuerzos nacionales para el desarrollo de las sociedades.

Es importante concebir a la cooperación internacional como un medio para lograr que las ciudades, los pueblos y las comunidades del mundo sean sustentables, a través del fortalecimiento, la creación y modernización de los procesos de desarrollo de las ciudades, así como sus relaciones entre sí y con las instituciones encargadas del Desarrollo Urbano y Medio Ambiente entre otras.

Acorde con el nivel intermedio alcanzado por nuestro país, éste ha construido una infraestructura económica importante y se ha formado personal especializado considerable en áreas específicas, como el manejo de los desechos sólidos. No obstante el desarrollo alcanzado, todavía son diversos las necesidades técnicas del exterior, pero también, es importante el conocimiento

técnico que puede ofrecer. En este sentido, México, ofrece y demanda conocimientos técnicos para elevar su desarrollo económico y social. Asimismo, México incrementa su prestigio y capital político en el área centroamericana, que posteriormente puede traducirse tanto en beneficios económicos, políticos y sociales.

La presente investigación pretende conocer los principales programas de cooperación que tiene el Gobierno del Distrito Federal con los países que ofrecen o demandan cooperación. También, valorar el papel que juegan las ciudades como agentes de cooperación, como los lineamientos del Gobierno del Distrito Federal para otorgar a las capitales centroamericanas cooperación técnica en temas de medio ambiente y servicios urbanos, tan sólo por mencionar un par de rubros importantes.

Por otra parte, es importante destacar las oportunidades, ventajas y desventajas de la cooperación internacional en el Gobierno del Distrito Federal. Lo anterior, en virtud de que las oportunidades no son similares para todos los actores que participan en el proceso de cooperación. Aquí aparece la dicotomía donde la ventaja para uno puede ser la desventaja para el otro.

Esta investigación reviste especial importancia debido a que la cooperación internacional es la mejor forma de alcanzar un desarrollo sustentable, así como la forma más idónea para mejorar las relaciones entre Estados como entre ciudades y organizaciones sociales de diferentes países

Nos hemos planteado como objetivo, conocer el papel que juegan las ciudades como agentes de cooperación internacional, en virtud, de la importancia de las ciudades como centros urbanos de competitividad internacional, como lo menciona la profesora Saskia Sassen. Incluso hoy en día existen ciudades que dentro de la dinámica internacional tienen un papel más importante incluso que países enteros. Como ejemplo tenemos a Nueva York, Londres o Tokio,

que tienen una mayor influencia que cualquier país Latinoamericano, Africano e incluso Asiático como Filipinas, Singapur o Tailandia. Por ser grandes concentraciones urbanas, que se han convertido en ejes estratégicos, ya que ahí se procesan y difunden los intercambios económicos y sociales más relevante, ya que son centros financieros mundiales. Por otra parte, en estas ciudades se encuentran establecidas las casas matriz de las empresas más importantes a nivel mundial, y el grado de desarrollo y calidad en los bienes que producen y servicios que prestan, son altamente especializados, son lugares óptimos para la producción con tecnología de punta y grandes mercados para los productos y servicios con esta tecnología.

Con esta investigación se pretenderá cumplir con los siguientes objetivos:

- 1- Conocer los principales programas de Cooperación que tiene el gobierno del Distrito Federal con países que ofrecen y demandan cooperación internacional.
- 2- Investigar los lineamientos del Gobierno de la ciudad de México, para ofrecer a ciudades centroamericanas cooperación técnica en Medio ambiente y servicios urbanos.
- 3- Precisar las oportunidades, ventajas y desventajas de la cooperación internacional en el Gobierno del Distrito Federal.

Hipótesis central

La insuficiencia de recursos financieros para elevar la calidad de los servicios que requieren los habitantes de la ciudad de México, han motivado la formalización de nuevos acuerdos de cooperación internacional, los cuales se han enfocado en áreas como Medio Ambiente y Servicios Urbanos de parte de países desarrollados.

Al mismo tiempo que se recibe cooperación técnica, esta se proporciona a ciudades capitales centroamericanas, lo que ha creado un prestigio internacional para la ciudad de México como polo de poder político y económico a nivel regional, donde se puede encontrar asistencia técnica en cuestiones concretas como manejo de desechos sólidos, iluminación urbana y control de la contaminación.

Hipótesis secundaria

- ♦ Dentro de la comunidad internacional, día con día se consolidan la ciudades como nuevos actores internacionales, creando asociaciones y organizaciones de cooperación.

En el primer capítulo se plantean los antecedentes, se definen conceptos y se describen las políticas, las formas y la dinámica de la cooperación internacional.

En el segundo capítulo, se identifican las necesidades para llevar a cabo una cooperación internacional, se expone la manera como se realiza en el gobierno de la ciudad de México, la forma en que se desarrolla con las ciudades capitales del istmo centroamericano, el método de hacer contactos con las agencias de cooperación de países desarrollados, el programa de ciudades hermanas, los proyectos ejecutados tanto de oferta como de demanda que ha realizado el gobierno capitalino y se describe la cooperación internacional en el rubro de medio ambiente y servicios urbanos.

En el tercer y último capítulo, se analizan las funciones de la Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI) y la manera de cómo se inserta la ciudad de México en la dinámica de la cooperación, se identifican los organismos internacionales gubernamentales en los que participa el gobierno de la ciudad.

Para desarrollar esta investigación, fue necesario el apoyo de herramientas bibliográficas y hemerográficas. Para la recopilación de la información recabada se recurrió a las fichas de trabajo, documentos oficiales de la CGAI además de libros y diversas publicaciones periódicas. Fue indispensable acudir a documentos oficiales y bibliografía de la cancillería mexicana.

CAPITULO 1

MEXICO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1.1 Antecedentes

La cooperación internacional nace con las primeras alianzas militares y los primeros tratados de comercio, que fueron realizados por algunas comunidades independientes como los griegos, siendo el primer tipo de cooperación, la bilateral; que consiste en la participación de dos Estados.

Sin embargo, puede decirse formalmente, que la cooperación es tan antigua como el Derecho Público Internacional, ya que los dos inician propiamente con la aparición del Estado en el siglo dieciséis, y en un principio recibió el nombre de ayuda extranjera

La ayuda extranjera tuvo auge al inicio del siglo diecinueve, mediante la ayuda que otorgaban los países europeos a sus colonias de ultramar.

Por ayuda extranjera, definimos “una transferencia internacional de recursos de un gobierno u organismos internacional a otros gobiernos o empresas de los países receptores. Dicho subsidio puede tomar la forma de préstamo o crédito internacional y así también de convenios para la asistencia técnica y planes de desarrollo social.”¹

Con el inicio del siglo veinte, la ayuda extranjera cobró un auge inusitado, tan así que al término de la Primera Guerra Mundial en 1919 y con la creación del primer organismos de carácter mundial, la Sociedad de Naciones, hubo un impulso para las organizaciones de cooperación principalmente a las de tipo técnica. En ese mismo año, la creación del consejo internacional de la investigación, la cual en 1931 se convirtió en Consejo Internacional de Uniones Científicas, (en la actualidad funciona asociada a la UNESCO) vino a fortalecer el proceso.

¹ Piano, Jack, *Diccionario de Relaciones Internacionales*, Limusa, México, 1985, pág. 230.

El primer programa de ayuda extranjera en gran escala fue el de los Estados Unidos hacia sus aliados durante la Primera Guerra Mundial.

La Segunda Guerra Mundial provocó una reflexión sobre la construcción de las naciones devastadas al término de ésta y permitió la planeación para aprovechar los recursos humanos, así como para dar impulso a la cooperación entre países.

Con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la Sociedad Internacional dio un paso importante en el terreno de la cooperación entre los Estados, el cual fue plasmado en el art. 1 punto 3 de la carta del organismo que a la letra dice "Revitalizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural, humanitario y en el desarrollo y estímulo al respecto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión".² Con lo anterior se dio paso a la creación de organismos especializados.

La ayuda extranjera bien puede darse entre países desarrollados como el Plan Marshall, que fue un programa de ayuda norteamericana en masa, para reconstruir las economías europeas destrozadas por la Segunda Guerra Mundial. Propuesto por el Secretario de Estado George Marshall en 1947. "Entre 1948 y 1952, los Estados Unidos proporcionaron 15, 000 millones de dólares en donativos y préstamos a 17 países de Europa Occidental incluyendo Alemania".³ La ayuda extranjera fue más frecuente de los gobiernos desarrollados a los países menos desarrollados se destacó en América Latina, la Alianza para el progreso en la década de los años sesenta.

La Alianza para el progreso fue el plan de desarrollo de diez años para América Latina propuesta por el presidente John F. Kennedy e iniciado en 1961 en Punta del Este Uruguay, para todas las Repúblicas Americanas menos Cuba. Este plan proporcionó un esfuerzo en masa para satisfacer la desesperada necesidad de modernización de la región, mediante la asistencia mutua y la ayuda propia.

² Akehurst Michel, *Introducción al Derecho Internacional*, Madrid, Alianza Universidad, 1972, p.298.

³ Plano Jack, *Diccionario de Relaciones Internacionales*, op. cit.232

Es de mencionar que “durante los años sesenta, las potencias mundiales estaban enfrentadas ideológicamente,”⁴ por lo que se crearon planes y programas de ayuda con la clara intención de ganar espacios geográficos y contener la expansión del bloque contrario. En este sentido fue que la ayuda externa se utilizó como parte de la estrategia defensiva de los países donantes, provocando comportamientos políticos o económicos favorables a sus intereses y modificaciones deseables en la estructura productiva del país receptor.

La ayuda extranjera tiene la modalidad de ser “económica, social o militar; concedida a un país por otro gobierno o Institución Internacional. Se ofrece bilateralmente por organizaciones regionales o por dependencias globales bajo el Sistema de Naciones Unidas. Entre los objetivos de la ayuda extranjera de las Superpotencias se incluían el sostenimiento de los aliados; la reconstrucción de las economías destruidas por la guerra; el fomento del desarrollo económico; la obtención de apoyo ideológico; la consecución de materiales estratégicos; el salvamento de naciones, el desplome económico o de desastres naturales”⁵.

Durante la Segunda Guerra Mundial, los aliados llevaron a cabo un programa de Préstamo y Arrendamiento que estableció una ayuda mutua tanto militar como económica. El período posterior a la guerra fría, fue testigo del desarrollo de varios programas norteamericanos de ayuda entre los que se contaron: “El Plan Marshall para fomentar la reconstrucción de Europa Occidental, la Doctrina Truman para proporcionar ayuda militar y económica a los estados amenazados por la agresión comunista y el programa de Seguridad Mutua para reforzar las defensas de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN)”⁶.

La Doctrina Truman fue la primera declaración posterior a la Segunda Guerra Mundial de la política exterior norteamericana, para proporcionar ayuda contra la expansión o subversión soviética a los países que la solicitaban. Esta doctrina se originó en un discurso pronunciado “en la sesión conjunta del Congreso celebrada el 12 de marzo de 1947, en la que el presidente Harry S. Truman, declaró que la política debe consistir en apoyar a los pueblos libres

⁴ Di Tella, Torcuato, *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Punto Sur, Buenos Aires, 1989, p. 20.

⁵ Plano, Jack, *Diccionario de Relaciones Internacionales*, op. cit., p. 40.

⁶ Plano, Jack, *ibidem*.

En la década de los cincuenta, considerando la importancia de la cooperación de países ricos a países pobres, como la participación de nuevos actores en la oferta de cooperación; como son los países Europeos y el Japón. El abrir el abanico de posibilidades en los temas de cooperación, que no se circunscriben tan sólo al rubro militar. El término de ayuda extranjera cambia por el de cooperación internacional. Siendo así, como se acuña el término.

El concepto tiene demasiadas acepciones, que incluso los propios especialistas en la materia difícilmente refieren una definición específica, ya que en realidad abarca muy diversos aspectos. Por lo cual mencionaré algunos significados del término.

Por cooperación nos referimos a "un intercambio de beneficios entre dos o más organizaciones sociales. Las organizaciones sociales pueden ser una región de varios países, un país, un estado o provincia, una comunidad o una institución".¹¹ El Diccionario Gran Omeba define el término de cooperación como "la acción y efecto de apoyarse y unir esfuerzos para lograr metas comunes. Se define biológicamente como la forma de interacción que mejor expresa los impulsos de sociabilidad y ayuda mutua, responsables en gran número de especies y en el hombre, de la supervivencia y el progreso. Además, se destaca a la "técnica" como un conjunto de procedimientos destinados a producir resultados útiles."¹² También se interpreta como "todo tipo de relaciones internacionales cuya finalidad sean las ventajas mutuas – como se puede observar, es un término muy amplio que abarca diversos aspectos.- Algunos autores se refieren a la cooperación internacional en contraposición al conflicto internacional, señalando que las relaciones entre los estados pueden ser de cooperación o de conflicto, y que han existido desde que nació el derecho internacional."¹³ Así también "la cooperación en su forma más pura y acabada fue concebida como un mecanismo para transferir recursos de capital y conocimientos técnicos a los países pobres, a fin de ayudarlos a desarrollarse."¹⁴

¹¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, "Marco Programático para el Desarrollo de la Cooperación Técnica y Científica", *Programa 1993-1994*, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, p. 5.

¹² Gran Omeba, *Diccionario Ilustrado*, Buenos Aires, 1969, p. 20.

¹³ Arroyo Pichardo Graciela, "Los límites de la cooperación internacional en el caso de México", *Revista de Relaciones Internacionales* N° 10 México UNAM julio-septiembre de 1975 p. 80

¹⁴ Ojeda, Mario, "palabras inaugurales" Soledad Loaeza (Compilador), *La cooperación internacional en un mundo desigual*, México, Colegio de México 1994 p. 17

Para la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, la cooperación técnica es la acción entre dos ó más actores para propiciar el conocimiento del conjunto de procedimientos propios de una ciencia o arte, o hacer uso de ellos. Así también, la cooperación técnica es la "transición o intercambio de conocimientos y técnicas o de recursos materiales y humanos con el objeto de coadyuvar a los que reciben, a solucionar problemas específicos de la manera más adecuada a sus necesidades, y está dirigida directamente al fortalecimiento de la capacidad productiva y el comercio exterior de los cooperantes".¹⁵

Para un servidor la cooperación internacional es un intercambio de ventajas comparativas, que tiene la finalidad de complementar los esfuerzos nacionales y puede realizarse entro dos o más participantes, siendo regional o mundial.

Lo que antes se llamaba ayuda técnica, ahora se denomina cooperación científico-tecnológica, la cual se define como "la actividad de intercambio internacional, científico y tecnológico, dirigida directamente al fortalecimiento de la capacidad de investigación y desarrollo de los países cooperantes".¹⁶

Al hablar de cooperación internacional nos referimos "cuando las organizaciones cooperantes son dos países, o cuando están dentro de dos países distintos."¹⁷

Con el inicio de la Guerra Fría en la década de los sesenta, se acentúa el interés político a través de la cooperación internacional; es de destacar que en esta etapa se desorienta la misma, debido a que se condiciona a objetivos políticos, que tienen por finalidad contener el avance del bloque contrario.

La cooperación internacional se clasifica de dos formas dependiendo del número de países que participan:

- 1) bilateral y
- 2) multilateral.

¹⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, "Objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Técnica Internacional de México", *Cooperación Técnica Internacional. Conceptos Generales*, México, 1988, p. 42.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 42-43.

¹⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores, "Objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Técnica Internacional de México", *ibidem*.

La cooperación bilateral refleja un tipo de cooperación atada, en virtud de que el país que recibe debe aceptar las condiciones políticas y económicas que impone el que la ofrece; mientras que la multilateral es proporcionada a través de organismos internacionales gubernamentales.

Entre 1960 y 1970, la cooperación consistía en enviar expertos en los temas requeridos a los países que la solicitaran, pero no siempre los resultados eran los esperados, debido a que los especialistas no contaban con los recursos materiales como equipo, disposición de la institución donde llegaban a realizar un proyecto por las condiciones propias del país donde estaban desarrollando algún tipo de programa.

Los países receptores de cooperación quedaron al margen de las decisiones, de la forma en que la recibirían, debido a que esto lo hacían los expertos quienes venían de los países desarrollados, creando más bien las condiciones adecuadas para sus productos, en vez de colaborar con las autoridades locales para complementar los esfuerzos nacionales en bien del país que recibe.

A través de la asistencia llamada en ese entonces cooperación internacional, los países desarrollados crearon mercados cautivos, teniendo presencia política y principalmente económica en los países receptores.

Pero lo más importante en este contexto, fue que la llamada cooperación sirvió como un instrumento de dominio al condicionar la conducta política del país que la recibía.

Lo anterior muestra más bien la asistencia internacional, por tanto, es necesario distinguir entre asistencia y cooperación. En los años sesenta prevalecía el esquema de donador/receptor, el primero era un país desarrollado y el segundo en vías de desarrollo. Aquí surgió la idea sobre el peligro que representaba las acciones realizadas de manera bilateral, por que podía favorecer la presencia cultural o comercial de los países donadores, por lo tanto era necesario acuñar el concepto de cooperación técnica, que a diferencia de la asistencia, implica un aprendizaje de los países beneficiados por la cooperación y que estaban en

condiciones de realizar una “colaboración para lograr el beneficio mutuo de las partes.”¹⁸

La asistencia quedo relegada a situaciones de emergencia o de desastres naturales y para canalizarse a través de organismos financieros como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo.

Con esta forma de cooperación se reafirmaban los espacios de influencia de cada una de los bloques político-militares. Pero en 1989, después de la caída del muro de Berlín, la cooperación internacional pierde el rumbo, careciendo de sentido en el hecho de que ya no existen dos bloques de poder político-militar, sino tres, económicas financieros. Creando un nuevo orden internacional, donde los países se acomodan jerárquicamente de acuerdo a su poder económico-financiero, buscando la consolidación de nuevos mercados para sus productos, inversiones y servicios.

Es importante señalar que en períodos de tensión internacional existen dos polos de poder político-militar, mientras en épocas de distensión surgen más de dos bloques de poder económicos y financieros.

En la actualidad existen tres bloques de poder regional (**Estados Unidos de Norteamérica, Japón- La Cuenca del Pacífico, Alemania-Europa**) y se comienzan a perfilar China y la India, como posibles polos para el próximo siglo. Debido al tamaño de su economía como por su capacidad atómica.

Es de mencionar que los tres bloques de naciones “no están motivados sobre bases ideológico-políticas, sino más bien sobre cuestiones económico-regionales.”¹⁹

Las modalidades de la cooperación internacional han evolucionado conforme ha cambiado el escenario internacional. Es decir, en el período de la postguerra, la cooperación se circunscribía en el área militar y financiera. Posteriormente con la desaparición de la Unión Soviética como bloque de poder militar, se pasa al enfrentamiento comercial entre las potencias de Europa, Norteamérica y

¹⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Técnica Internacional de México”, *op cit.*, p. 38.

¹⁹ Ojeda, Mario, “palabras inaugurales”, Soledad Loeza (compilador) . *op cit* p. 18

Asia, generando con esto nuevas modalidades de cooperación como son: la científica y tecnológica, así como la educativa y cultural. En virtud, de que ahora los espacios de poder son los mercados cautivos.

Actualmente, se observa un desarrollo desigual en la cooperación internacional y en el intercambio entre los países industrializados y los pobres; se ha llegado a una crisis económica y recesión generalizada en la producción industrial mundial, lo que ha traído como consecuencia un proceso inflacionario con estancamiento, extendido a lo largo y ancho de los países capitalistas; de igual forma, han aparecido desequilibrios monetarios y financieros a nivel mundial; crisis en el precio de los recursos energéticos, de los productos básicos y de materias primas en general; se ha incrementado el daño ecológico y de la calidad de vida; aumentando las crisis socio-políticas con la caída del modelo socialista, además de traer consigo revisiones importantes de sus propias causas y consecuencias. Todo esto ha traído un serio cuestionamiento al modelo triunfador, el Neoliberalismo.

Insistiendo en la desaparición del conflicto ideológico Este-Oeste que determino que se replantee la importancia del vínculo estratégico que se desprende del mero diálogo político, tanto bilateral como en la esfera multilateral. En este sentido, puede apuntarse que “las acciones de cooperación internacional han demostrado ser en nuestros días un instrumento de gran importancia que coadyuva a reforzar el contenido de las relaciones de tipo político entre países”.²⁰ En virtud, de que el proceso de cooperación logra que se intensifiquen y estrechen las relaciones entre los países.

Actualmente “existen tres formas básicas de cooperación: la financiera, la educativa-cultural y por último la científica y tecnológica”.²¹

Para los países en vías de desarrollo,²² la cooperación internacional es de suma importancia, ya que mediante está complementan los esfuerzos nacionales de tipo económico, técnico, científico y cultural, para lograr su propio desarrollo.

²⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores, “objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Técnica” *op cit*, p. 110.

²¹ *Ibidem*.

²² Caracterizados estos por “el deprimente comportamiento de los mínimos de bienestar humano: alimentación, salud, vivienda, educación y empleo. Entre estos países de menor desarrollo la monoproducción tiende a ser predominante, y el grado de dependencia de sus ingresos por exportación se

Para México es fundamental incrementar su demanda de cooperación, para complementar los esfuerzos internos en la solución de los problemas sociales, ambientales, económicos y tecnológicos. Y en la medida de sus posibilidades, ofrecer a países de menor desarrollo cooperación técnica-científica, cultural-educativa y económica-financiera.

La cooperación que practica México en todas sus modalidades y formas corresponde a las experiencias históricas de nuestro país desde su inicio como nación independiente hasta nuestros días.

México no tiene ni la capacidad económica ni militar que permita una política de injerencia hacia otros países. "Aunada a la historia del país, caracterizada por una serie de agresiones y guerras intervencionistas que terminaron con el despojo de una parte del territorio nacional."²³ Sólo hay que recordar la lucha por la independencia, la intervención francesa; guerra con los Estados Unidos; el intento por imponer al emperador Maximiliano y las disputas territoriales durante el siglo pasado.

Con estos antecedentes, nuestro país asume una posición de "respeto absoluto a la integridad territorial y a la independencia política de los países así como un repudio total del uso de la fuerza en las relaciones internacionales."²⁴

Lo anterior, nos manifiesta que nuestro país no tiene ambiciones territoriales, económicas y mucho menos ideológicas en el ámbito internacional como los países desarrollados. Al contrario, la postura del país como lo observamos, ha sido de respeto a las posiciones ideológicas que se manifiesta en el respeto de las decisiones de los otros países.

Teniendo de base la tortuosa relación de México con España, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos; durante el siglo pasado, es que nuestro país

concentra en uno o dos productos que son por lo general materia primas. Otra referencia es que su economía se caracteriza por un subdesarrollo periférico, dependiente y subordinado". Lo que es parte de un proceso histórico global de desarrollo. Ramírez Brun, José Ricardo, *Países en Desarrollo y Sistema Internacional*, Serie Grandes Tendencias

²³ Seara Vázquez, Modesto, *Política exterior de México*, 3ª edición México harla 1985 p. 34

²⁴ Seara Vázquez, Modesto, *Política exterior de México*, *ibidem*.

posee una gran tradición respecto a los siguientes principios de política exterior:

- “Respeto de la soberanía nacional;
- La no intervención y la autodeterminación;
- La solución pacífica de los conflictos;
- La renuncia a la utilización de la fuerza o las amenazas en las Relaciones Internacionales;
- La igualdad de los Estados;
- La solidaridad internacional.”²⁵

Estos principios que tradicionalmente ha sustentado la política exterior mexicana, “han tenido como fin la defensa de la soberanía nacional entendida como la defensa y promoción de intereses nacionales incuestionables: la integridad territorial, la libre determinación de los pueblos, la no intervención y el respeto a la independencia económica.”²⁶

Mi intención en este punto, no es discutir los diferentes conceptos de Política Exterior que existen, sino en enmarcar la cooperación internacional de México dentro de su política exterior, y en el ámbito histórico como jurídico. Por lo cual, la cooperación internacional que realiza México es de respeto a la soberanía de los países que la demandan, pero también para la propia soberanía, para los países que la ofrecen.

Mediante la cooperación internacional como instrumento de Política Exterior, se persigue “la defensa de los intereses nacionales en el extranjero.”²⁷

Es por ello, que entre los siete principios de la Política Exterior de México consagrados en la Fracción décima del artículo 89 constitucional figura precisamente, entre postulados de tanta importancia como la no intervención y la resolución pacífica de las controversias, el de la cooperación internacional para el desarrollo, por lo que se debe considerar, de hecho, uno de los pilares de la diplomacia mexicana.

²⁵ Millor Mauri, Manuel R. “La política exterior de México”. *Revista de Relaciones Internacionales*, N^o. 35 enero-abril, 1986, UNAM, México p. 18

²⁶ Dávila, Consuelo, “La política exterior de México en el marco de Contadora”. *Revista de Relaciones Internacionales* N^o. 41, enero-abril, 1988, p. 40

²⁷ Scára Vázquez, Modesto, La política exterior de México, *op cit* p. 26 .

Debido a su mandato institucional de cabeza de sector en lo que corresponde a la Política Exterior, la tarea de la Secretaría de Relaciones Exteriores es de coordinar las acciones nacionales en materia de cooperación internacional, realizar su seguimiento, análisis y aportar la visión de conjunto en un que hacer, en el que participan activamente una amplia gama de entidades e instituciones del sector público y privado, así como el rubro académico y cada vez de manera más activa, las organizaciones sociales.

En diciembre de 1994 se realizaron modificaciones en la estructura orgánica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo que dio por resultado “la creación de la subsecretaría de cooperación internacional que agrupa las unidades administrativas encargadas de coordinar las acciones de cooperación, tanto en el ámbito educativo y cultural, como las de naturaleza técnica y científica.”²⁸

Dentro de la estructura de la subsecretaría de cooperación internacional “corresponde a la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, creada en 1971 como Dirección General de Cooperación Técnica Internacional, la función de coordinar la instrumentación técnica internacional, coordinar la instrumentación de la política mexicana de cooperación técnica y científica, concertar con los interlocutores bilaterales y multilaterales, la integración de programas y proyectos específicos; canalizar las acciones enfocadas a situaciones particulares, como el caso de algunos apoyos para hacer frente a contingencias tales como desastres naturales, así como llevar el seguimiento de las actividades y de la ejecución de los diversos programas.”²⁹

Es de destacar que México es un país de desarrollo relativo, no obstante el estadio alcanzado, todavía son muchos los requerimientos del exterior, pero también es muy relevante el conocimiento técnico que se puede ofrecer. “Hay logros importantes aunados a problemas sin resolver, frente al resto del mundo, México es al mismo tiempo oferente y demandante de conocimiento técnico.”³⁰

²⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Técnica, *op cit* p.110

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Técnica Internacional de México”, *ibid*, p. 31.

Dentro de la cooperación internacional, cuando hablamos de oferente nos referimos a un país, organismos o institución que ofrece cooperación a otro similar. Cuando hablamos de demandante nos referimos a los sujetos que demandan cooperación internacional.

Para la política exterior de México, la cooperación internacional juega un papel fundamental, es así que en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, tiene el objetivo de promover posiciones internacionales acordes con las transformaciones internas, y en su caso, el principio de corresponsabilidad entre naciones en turno a los grandes temas mundiales de la posguerra fría: “la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el narcotráfico, el terrorismo y el cuidado del medio ambiente. (La estrategia y línea de acción para alcanzar las metas propuestas del programa de cooperación técnica, científica educativa y cultural es:) un instrumento privilegiado de la política exterior, dado que sirve al interés nacional, al fortalecer la imagen de México y sus vínculos. Promover el prestigio y difundir la riqueza de sus culturas, la diversidad del pueblo y la creatividad de la gente. Participar en los acuerdos internacionales que protegen el patrimonio de las culturas nacionales y étnicas”.³¹

Es así como se da sustento a la cooperación internacional, dentro de la política exterior mexicana.

Por su posición geográfica, grado de desarrollo y capacidad financiera, México se encuentra ubicado dentro de los países en vías de desarrollo, como una nación que tiene la capacidad de recibir cooperación de Estados desarrollados, como otorgar cooperación a países de igual o menor desarrollo.

En este sentido, ahondaremos en la cooperación que otorga México, en vez de la que recibe. En virtud, de que si nos abocamos más en la segunda, tendríamos que analizar cada una de las agencias de Cooperación Internacional de los distintos países que otorgan cooperación a México, como son: La Agencia de Cooperación Internacional del Japón, (JICA); La Sociedad Alemana de Cooperación Técnica de Alemania, (GTZ) y la Agencia Española de Cooperación sólo por nombrar las más importantes.

³¹ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-12000*, México, p. 3.

1.2 FORMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las relaciones entre las organizaciones sociales en especial entre los países, giran alrededor de propiciar ventajas y conjurar amenazas. Ambas vertientes están estrechamente vinculadas, entre otras causas porque sucede que la ventaja para uno resulta ser amenaza para otro.

En este sentido, la cooperación internacional es el camino éticamente válido para resolver la antinomia ventaja-amenaza, que aparece en la relación entre los países. La cooperación internacional constituye así un componente sustantivo de la relación pueblos, gobiernos y naciones.

“Por tradición México ha descartado la confrontación como forma de aproximarse a otros países. Aún en casos de diferencias serias, la política exterior mexicana siempre tiende a superar el conflicto proporcionando espacios de cooperación”.³²

La cooperación internacional se realiza en un contexto donde existe una envolvente política económica y social que fija el escenario en el cual ocurre la cooperación y determina características y atributos.

En este sentido, encontramos diferentes tipos de cooperación, las cuales se pueden clasificar a través de la naturaleza del contexto en que se desarrollan y dan origen estos pueden ser políticos, culturales o económicos; asimismo la cooperación puede ser bilateral específica, multilateral específica, bilateral amplia o regional.

Dentro de los tipos de cooperación tenemos la política, militar, económica técnica, científica, cultural y cooperaciones híbridas que son los tipos anteriores combinados para producir “la cooperación especial o la ecológica, reúnen cuestiones científicas con políticas, la cooperación tecnológica, es una de sus acepciones, conjunta aspectos técnicos y económicos, la educativa tiene mucho de técnico y una pizca de cultural, la agrícola o turística engloba cuestiones

³² Secretaría de Relaciones Exteriores, Subsecretaría para América Latina, Asuntos Culturales y Cooperación Internacional. “Marco Programático para el Desarrollo de la Cooperación Técnica y Científica”, *Programa 1993-1994*, p. 5.

técnicas y comerciales etc.”³³. La cooperación abarca prácticamente todos los aspectos que pueden tener relación entre los Estados.

También se aprecian dos formas donde se puede esquematizar la manera en que se realiza. “1-Constituido por representantes gubernamentales que actúan bajo instrucción de los gobiernos nacionales respectivos y toman las decisiones por medio de un procedimiento de votación establecido. Estos cuentan con un órgano de representación de todos los Estados miembros y otros órganos más limitados. 2- Formado por individuos independientes que deben lealtad a instituciones como tal y que, por tanto, no están sometidos a instrucciones de ningún tipo.”³⁴ A este tipo de cooperación se le denomina cooperación institucionalizada.

La cooperación institucionalizada es la que se realiza comúnmente en las Naciones Unidas a través de los organismos especializados que integran la organización.

La cooperación internacional puede ser bilateral o multilateral según el número de países que participan. Por su origen se puede establecer a través de convenio y tratados internacionales, la cooperación fundada en un tratado puede posteriormente formar un organismo internacional para canalizarla, puede ser institucional o intergubernamental o no gubernamental.

Por su parte la multilateral tiene un origen similar, nada más que su alcance es regional o universal; puede ser institucionaliza, ya sea dentro del Sistema de Naciones Unidas o fuera de este; así como gubernamental o no gubernamental; aunque por lo regular siempre es entre gobiernos.

Por su naturaleza la cooperación puede ser según el aspecto específico o que se requiere, financiera, educativa o científica. Cada una de estas ramas puede subdividirse en apartados más específicos.

La cooperación internacional es un tema de gran importancia para México y se ha convertido en uno de los principios que orientan su política exterior entre las

³³ *Ibid*, p. 12.

³⁴ Cabral de Varela María Luisa, “Las formas actuales de cooperación internacional, identificación y análisis crítico”, *Revista de Relaciones Internacionales*, s N° 17 abril-junio de 1977.

formas de cooperación mencionadas, las tres principales son: la financiera, la educativa y cultural y por último la científica y tecnológica.

La cooperación se puede clasificar por bilateral, multilateral, horizontal, reembolsable, no reembolsable, regional, multilateral, bilateral, condicionada y no condicionada.

Se distingue tres patrones de política mexicana en esta materia:

- 1) "México recibe cooperación técnica de países desarrollados y organizaciones multilaterales; sin embargo, dado su relativamente alto Producto Interno Bruto actualmente México no es una prioridad entre los recursos de cooperación internacional:
- 2) México brinda cooperación técnica hacia países menos desarrollados, principalmente en la forma de cursos de entrenamiento orientados a incrementar las habilidades de los profesionales de esas naciones.
- 3) Conjuntamente con otros países en desarrollo, México instrumenta actividades de las así llamadas cooperación horizontal, con el propósito de hacer investigación en campos de interés mutuo para ambas partes,"³⁵ dicha actividad se define como cooperación técnica entre países en desarrollo.

1.3 LA DINAMICA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

En la actualidad la cooperación internacional se divide en dos categorías: a) la reembolsable (créditos, deuda, etc.) y b) la no reembolsable, mejor conocida como la cooperación internacional para el desarrollo y que consiste en el intercambio de conocimientos, experiencias, técnicas y tecnologías; de esta última es de la que vamos hacer referencia durante toda la investigación.

Es necesario explicar los elementos determinantes para realizar la cooperación técnica internacional, sus modalidades y los actores que comparten esta

³⁵ Pérez Bravo, Alfredo e Iván Sierra M, "Relaciones Internacionales", *op. cit.*, p. 109.

actividad, para definir la cooperación técnica y científica mexicana con todos sus pormenores, estrategias, propósitos, objetivos, lineamientos, fuentes de financiamiento y su utilización para el desarrollo, lo cual nos dará como resultado la dinámica de la cooperación internacional.

Para la política exterior de México, la cooperación internacional para el desarrollo de todas sus vertientes, técnica-científica, cultural-educativa, económica y financiera reviste una importancia fundamental, en virtud de ser el instrumento que vincula la política exterior con los esfuerzos internos de desarrollo.

La Cooperación Técnica Internacional (CTI), que desde su origen fue concebida como “mecanismo eficiente de apoyo a la creación de la infraestructura científica, tecnológica y productiva. Coexiste con los mecanismos de transferencia comercial de tecnología. Su sistemático y programado desarrollo hacen de ella un valioso elemento indispensable en los propósitos de reconversión industrial”.³⁶

En el discurso político la CTI es testimonio de la voluntad de los pueblos por colaborar, con mirar a un desarrollo armónico. De la sola asistencia técnica se pasó a una cooperación de beneficio mutuo, en la medida en que los diversos países lograron en diferente grado, el desarrollo de sus propias capacidades, permitiendo la participación activa de los elementos más preparados de los pueblos en las relaciones de amistad y solidaridad entre los países. Pero en realidad lo que se busca es una influencia en las relaciones políticas, condiciones propias para la introducción de productos y servicios de un país a otro, o simplemente un reconocimiento político y moral de la nación que recibe al país que otorga.

Con el fin de la guerra fría en 1989, los principales integradores del sistema internacional ya no resultaron como antes de la estrategia y de la ideología; sino de la economía de mercado. En este sentido, el éxito de las naciones está dado por variables como el mercado y el desarrollo financiero que al evolucionar generan progreso.

³⁶ *Ibid*, p. 4.

Las variables financieras y de mercado han dejado de ser cuestiones internas de los países, para convertirse en una responsabilidad internacional. De ahí que, en la medida que se aliente una cooperación de alcance mundial en esos rubros, se podrá aspirar a una mejor calidad de vida y a un menor deterioro ambiental. La de crear un “desarrollo sustentable” – entendido este como virtud de uso racional del entorno- y su capacidad de integrar a las sociedades al hacer partícipes del progreso a la totalidad de sus integrantes.

La CTI ha sido, a lo largo de los últimos años un importante elemento de apoyo al desarrollo de los países. Si bien es complementaria a los esfuerzos nacionales, resulta una de las formas más efectivas y poco onerosas del intercambio de conocimientos y experiencias. La CTI evita el aislamiento de los países y establece comunicaciones y transferencias de conocimientos, habilidades y recursos financieros que ayudan a mantener la dinámica mundial.

Realizar CTI es un complejo ejercicio, son muy diversos los organismos mundiales a través de los cuales se concreta y se lleva a cabo, también numerosos son los países que representan la contraparte de las actividades de cooperación, variadas y complejas son las áreas de la ciencia y la técnica que se involucran. En el plano nacional, varios son los actores como los gobiernos locales, las instituciones públicas y privadas y las organizaciones no gubernamentales que participan y ejecutan dicha cooperación.

La CTI significa un importante instrumento de apoyo al desarrollo nacional y al avance de los objetivos de la política exterior. La actividad de cooperación queda enmarcada en los propósitos generales de los planes de desarrollo de los países y en sus programas sectoriales, por lo que se debe orientar de acuerdo con los objetivos y estrategias que se presentan en cada país.

Para ser efectiva, la CTI debe orientarse a las prioridades nacionales, en virtud a que se debe jerarquizar las áreas donde se enfoca para lograr mejores resultados, también guardar respeto a las instituciones nacionales, por que si la CTI es atada, se viola la soberanía del país receptor, esta se convierte en una amenaza a la independencia política y estabilidad económica del país que recibe. Así también, buscar su coordinación y armonización para utilizar las oportunidades que el mundo ofrece, aprovechando las condiciones mundiales para obtener el mejor beneficio del ejercicio de la CTI.

La mejor CTI para obtener recursos, es la que se ubica en los temas de la agenda mundial y que descansa en el criterio de la sustentabilidad del desarrollo.** De manera complementaria a tal fenómeno, se han perfilado tendencias de carácter puntual. Así del enfoque puramente asistencialista de la cooperación se ha pasado al del autodesarrollo, el cual en vez de fundamentarse en la caridad de los donantes que frecuentemente se da sin objetivos, ni estrategias claras, enfatiza el propósito de generar las capacidades básicas para un desarrollo propio que le evite depender de la asistencia internacional.

Por lo que se refiere a la gestión de la CTI se sustenta cada vez menos en la asesoría de burocracias internacionales (consultores permanentes de organismos especializados), para descansar mayoritariamente en la ejecución de proyectos por expertos de los propios países. La administración de la cooperación - por conducto de los gobiernos - transita ahora hacia esquemas descentralizados en donde las ONG, fundaciones e instituciones académicas adquieren una preponderancia creciente. Debido al papel cada vez más importante que juega este actor en la escena internacional, así como por los costos económicos que cada vez aumentan más y complican la participación de los gobiernos.

La esfera de la cooperación experimenta cambios múltiples que le adecuan el orden mundial, en especial en la protección al medio ambiente.

La CTI se divide de la siguiente manera:

- **Cooperación Técnica.**- “Se manifiesta como un flujo de conocimientos, de las instituciones de un país para ser asimilada por las instituciones de otro, esto presupone una desigualdad en el nivel de conocimiento de las instituciones cooperantes. Este tipo de cooperación se traduce para el país donante en una ventaja política, económica o cultural”³⁷.

** Es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

³⁷ Iturriaga de la Fuente, Rcnato, *En Torno a la Cooperación (un punto de vista sistémico)*, DGCT/SER, 1992.

-
- **Cooperación Científica.**- “Es un proceso de investigación conjunta, en el cual participan el conocimiento y el talento de instituciones de dos países, potenciando su capacidad para arribar a nuevos talentos, los cuales son compartidos por los países involucrados. Presupone una igualdad en capacidades entre las instituciones cooperantes. Su propósito es descubrir nuevos conocimientos o inventar nuevas herramientas tecnológicas. Existe una situación simétrica, y así el beneficio recibido por los cooperantes es de la misma naturaleza, la cooperación científica simplemente se orienta hacia los centros de excelencia.”³⁸
 - **Cooperación Tecnológica.**- “Es la actividad donde el conocimiento constituye una mercancía, por lo tanto esta cooperación se realiza primordialmente entre empresas. La intención de este tipo de cooperación es adquirir una mercancía que apoye el incremento de la producción”.³⁹

Cabe destacar que la cooperación técnica y la cooperación científica no se deben observar como entes separados, pues se pueden dar al mismo tiempo, en conjunto, o generar la realización una de la otra. Para ejecutar la cooperación técnica, científica ó tecnológica, se requiere de recursos financieros y de crédito, pasajes, viáticos, becas, honorarios de expertos, material de trabajo, etc.

El atributo de la cooperación técnica y su principal función no es resolver carencias económicas, sino ser instrumento de política exterior, reducir brecha entre países, ser semilla para el desarrollo y detonador de procesos autosostenidos.

La CTI se realiza a través de dos vertientes:

Cooperación Técnica Multilateral, que se define como “aquella que se realiza a través de esquemas, programas y proyectos cuyas bases y lineamientos son aceptados por un grupo de países en un foro o en un organismo internacional.”⁴⁰

³⁸ *Ibidem.*

³⁹ *Ibidem.*

⁴⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Objetivos, Prioridades y Estrategias de la Cooperación Técnica Internacional de México”. *op. cit.*, pp. 42-43.

Cooperación Técnica Bilateral, la cual “se desarrolla entre dos países. Sigue lineamientos y modalidades establecidos en forma conjunta y en general, tratándose de cooperación gubernamental, se realiza a través de instrumentos de formalización en base a normas comúnmente aceptadas. Entre dichos documentos destacan los convenios o acuerdos básicos de cooperación científico-técnico y los convenios complementarios e institucionales suscritos por instituciones entre países”.⁴¹

En general, se establecen los compromisos a realizarse y las prioridades que van a ser atendidas por las instituciones involucradas, las formas de financiamiento para la actividad conjunta y los calendarios de realización.

La CTI contiene ciertas características identificadas por:

- Universalidad, ante la necesidad de los países de intercambiar los resultados de sus investigaciones científicas y tecnológicas para acelerar su proceso de desarrollo, y de que todos los países por pobres o pequeños que sean, posean experiencias valiosas en materia científica y tecnológica, susceptibles de ser aprovechadas por los demás;
- Ser gratuita, ya que no tiene un fin lucrativo;
- Tener carácter prioritario, para entender problemas nacionales e impedir la imposición de proyectos ajenos a las necesidades del país receptor;
- Incondicionalidad, no se vende, ni se transige en condiciones preestablecidas; además que no se sujete a intereses particulares.

Su objetivo es satisfacer las necesidades del proceso de desarrollo; ser complementaria al esfuerzo, no en sustitución de este.

Se otorga para cumplir un deber de solidaridad internacional, en respuesta al consenso de la comunidad mundial, de que la ciencia y la tecnología son patrimonio de la humanidad y los Estados, tienen la obligación de hacer esfuerzos para ponerlas al servicio del hombre.

⁴¹ *ibid p.44*

Los actores de la CTI son los gobiernos, instituciones públicas y privadas e organizaciones no gubernamentales (ONG), los cuales desarrollan acciones precisas y concretas, a través de los mecanismos antes señalados

Para los países la CTI contribuye a dar contenido a sus relaciones diplomáticas, fortaleciendo las competencias políticas, económicas y culturales.

Esta cooperación se considera exitosa cuando la transferencia de conocimiento dispara un proceso que posteriormente pueda mantenerse por sí mismo, ya no depender de los recursos materiales, financieros y humanos del exterior.

Las CTI tiene las siguientes modalidades:

- **Intercambio o diseminación de la información.**

Es la más frecuente de las modalidades y en general, la de menor costo y que marca el inicio de acciones de mayor envergadura. Asume las formas de intercambio de documentos relativos al tema objeto de la cooperación. Se convierte en uno de los elementos relevantes en proyectos de mayor complejidad.

- **Intercambio de expertos**

Es una de las formas más productivas de la cooperación técnica. Está sujeta a los criterios preacordados en cuanto a la cobertura del costo involucrado para el país que envía y el país que recibe a los expertos. Es un elemento de singular importancia para la creación o fortalecimiento de la infraestructura del país receptor su cuidadosa selección convierte al mecanismo en uno de los más eficientes medios tecnológicos de alta especialización.

- **Becas.**

Este es un recurso bastante utilizado para el establecimiento o consolidación de una infraestructura humana adecuada para el país que envía al becario. Se sujeta a reglas que no conllevan a la transferencia inversa de tecnología (fuga de cerebros).

- **Reuniones, cursos y seminarios.**

Es una modalidad requerida ampliamente en la cooperación técnica no gubernamental, aunque también forma parte de la cooperación gubernamental. En general, todos los países poseen elementos para llevar a cabo esta modalidad y se efectúa con frecuencia.

Los temas a tratar son acordados conjuntamente y a menudo se busca su realización en las áreas que se han señalado como prioritarias. Su dimensión puede ser de pequeños grupos hasta de amplios contingentes de expertos y especialistas. Dependiendo de la magnitud y naturaleza del programa se convienen los mecanismos de financiamiento.

- **Suministro de materiales y equipo.**

Esta en general es más costosa y asociada a los esquemas de donación - recepción. Donación y recepción de equipos especializados de investigación.

- **Ayuda financiera.**

Presenta una frecuencia baja de instrumentación con relación a otras modalidades. Sin embargo, se hace presente generalmente entre países de muy diferente desarrollo relativo y en los que el país receptor tiene incapacidad interna para llevar adelante con sus propios elementos, partes importantes del proyecto de cooperación.

- **Proyectos conjuntos.**

Este tipo de proyectos se realiza cuando el desarrollo entre cooperantes en el área específica compromete recursos equivalentes y se poseen infraestructuras complementarias que al unirse producen beneficios a ambas partes. La colaboración interdisciplinaria en la solución de un problema común es frecuente en esta modalidad. Tiende a presentarse con mayor frecuencia entre países de similar desarrollo.

En los esquemas de cooperación multilateral ocurre a través de las denominadas redes de cooperación para la solución de un problema común entre diversos países. Este tipo de proyectos no necesariamente origina una institucionalización.

- **Organismos colectivos.**

Se presenta cuando entre dos o más países se decide institucionalizar las capacidades colectivas para la solución de un problema común, creándose un centro u organismo internacional que con la participación de recursos colectivos realiza su actividad. Casi siempre existe un organismo internacional que le sirve de soporte y foro de consenso para la organización y conducción de la institución así formada.

La CTI ofrece dos caras de una misma moneda (negativa y positiva), de sus resultados depende de cuan eficiente sea su formulación y ejecución. Una política mal estructurada genera una cooperación condicionada y de escaso impacto en los esfuerzos internos de desarrollo, en cambio, aquella bien concebida y gestionada posibilitará apoyar un proyecto de desarrollo y alentará el acercamiento con distintos actores de la sociedad internacional. Por lo anterior, se debe garantizar una dinámica positiva en el proceso de cooperación externa, como responsabilidad prioritaria.

Finalmente, las acciones de CTI deberán realizarse de acuerdo con la capacidad y las necesidades de cada país, asegurando el establecimiento de mecanismos que promuevan la coordinación entre las entidades que participan en las acciones de cooperación técnica.

1.4 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL MEXICANA

La CTI sirve al interés nacional pues fortalece la imagen de México, enriquece sus vínculos y propicia mayores posibilidades de intercambio. Por eso, la cooperación técnica y científica mexicana debe cumplir objetivos específicos y fortalecerse como instrumento privilegiado de nuestra política exterior.

“Las acciones de cooperación deben promover el prestigio de México y difundir la riqueza de su cultura, la diversidad de su pueblo y la creatividad de su gente; también debe atraer recursos para ampliar los esfuerzos productivos, científicos, técnicos y culturales del país, enriquecer la acción de sus intelectuales, científicos, artistas y asegurar la tolerancia y el respeto a la pluralidad”⁴².

Nuestra cooperación se fundamenta en el Art. 89 constitucional que se refiere a las facultades y obligaciones del presidente de la república, fracción décima que dice: “Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado, en la conducción de tal política, el titular del poder ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacional.”⁴³

La cooperación internacional para el desarrollo cumple fundamentalmente con otro objetivo de la política exterior mexicana: la diversidad de las relaciones internacionales de México en un mundo cada día más interdependiente.

En particular, la cooperación técnica siendo un instrumento de la política exterior mexicana, buscará la consecución de los siguientes objetivos:

1. Preservar la soberanía de la Nación,
2. Fortalecer la independencia política y económica,
3. Buscar la defensa de la paz mundial y la práctica de la solidaridad entre los países, y
4. Coadyuvar a la conformación de un orden internacional que promueva la

⁴² *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. “Los Nuevos Vinculos de la Política Interior y Exterior”, p. 14.

⁴³ Rabasa, Emilio O. y Gloria Caballero. *Mexicano: Esta es tu Constitución. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos texto vigente 1997*, con el comentario a cada artículo. LVI Legislatura. Cámara de Diputados/Miguel Angel Porrúa, México, p. 316.

convivencia de todos los pueblos en la libertad, la igualdad y la justicia.

Como estrategia, la cooperación técnica mexicana está orientada a fortalecer la interrelación con el exterior, que contribuya a las metas nacionales y propicie condiciones que favorezcan el desarrollo interno. “Fortalecerá la presencia de México en los foros internacionales, ampliará las relaciones bilaterales del país y promoverá, la revitalización de los organismos internacionales.”⁴⁴

Como instrumento de apoyo al desarrollo nacional, la cooperación técnica y científica mexicana (CTM) cuenta con los siguientes propósitos generales:

- Fortalecer las capacidades nacionales científicas, tecnológicas, productivas y de comercio exterior,
- Apoyar la política exterior.

Para la consecución de tales propósitos generales, CTM se orienta de acuerdo con las siguientes estrategias:

- Encauzar las actividades de la CTI, de acuerdo con los lineamientos de la política exterior mexicana,
- Complementar los esfuerzos nacionales para el desarrollo científico y tecnológico del país.
- Atender los requerimientos de apoyo técnico a la producción nacional de bienes y servicios y su comercio exterior para ser competitivos en el mercado mundial.
- Proyectar internacionalmente las capacidades científicas, tecnológicas nacionales; y servir de apoyo a la capacidad exportadora de bienes y servicios del país a otras naciones.

⁴⁴ Desde el punto de vista reglamentario, las responsabilidades de la SRE en particular de la DGCTC son tres: Formular los objetivos, prioridades y estrategias de la política mexicana en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Promover, concertar, administrar, evaluar y en su caso ajustar, los esquemas de cooperación internacional para el desarrollo suscritos por México en las vertientes de la demanda, la oferta y la colaboración horizontal; y procurar consonancia de las posturas nacionales en todos los ámbitos de la cooperación, mediante la formulación de lineamientos normativos de carácter *ad-hoc*.

-
- Atender preferentemente las prioridades seleccionadas para la CTI,
 - Establecer instrumentos y mecanismos diferenciados para la cooperación científico - tecnológica y la CTI,
 - Modernizar la estructura, desde el punto de vista de la organización, como del financiamiento de la cooperación técnica de México, haciendo más eficiente el proceso administrativo y financiero de la CTI.

Para lograr tales características, la cooperación técnica y científica de México se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en el reglamento interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000 y en los diversos acuerdos o convenios básicos firmados por México con gobiernos extranjeros y organismos internacionales.

En el mismo PND en el área de desarrollo social, se señala que el desarrollo científico y tecnológico contribuye de manera importante al mejoramiento cultural como material de la sociedad, al aportar elementos indispensables para alcanzar y sostener niveles de vida aceptables, así como perspectivas constantes de superación.

Inmersos en el proceso de globalización, entendida esta como “un conjunto de fenómenos que están integrados cada vez más a los circuitos económicos en redes a escala planetaria, con las consiguientes repercusiones en los campos político, económico, social y tecnológico.”⁴⁵ Es imperativo que nuestro país adquiera mayor capacidad para participar en el avance científico mundial y transformar esos conocimientos en aplicaciones útiles, sobre todo en materia de innovación tecnológica.

“Por su grado de desarrollo, especialmente en áreas específicas del aparato científico y productivo, así como en la magnitud de su económica, que en términos del Producto Interno Bruto (PIB) se ubica entre las 15 mayores del mundo, México

⁴⁵ Hoth, Pedro. “La Ciudad de México Ante los Retos de la Globalización”, Ponencia presentada en el seminario titulado la Ciudad de México Ante los Retos de la Globalización, celebrada en la Ciudad de México los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1997.

es un país de indudable importancia internacional. Sin embargo, resulta indiscutible que nuestro país tiene rezagos importantes en numerosas áreas, especialmente en sectores muy sensibles del desarrollo social, tales como la capacidad de recursos humanos de excelencia, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la tecnología del agua y el cuidado del medio ambiente. Igualmente, existen zonas enteras del país que de alguna manera ni se han integrado plenamente a los procesos de desarrollo.⁴⁶ Por esto es importante una correcta incursión de nuestro país a los procesos de la CTI.

La cooperación técnica y científica en nuestro país se puede realizar en diversos escenarios (Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, Instituto Nacional de Bellas Artes, Gobierno del Distrito Federal, etc.), la cual se desarrolla principalmente en tres vertientes:

1- Demanda de cooperación. En esta vertiente de cooperación, nuestro país recibe de los países desarrollados apoyos para adquirir conocimiento de diversa índole, asimismo, existen acuerdos para asimilar la cooperación ofrecida de organismos internacionales en las diferentes áreas temáticas de sus respectivos mandatos.

Dentro del marco de la demanda de cooperación, existe una paulatina descentralización de la misma, al participar de manera creciente las instituciones a nivel estatal y municipal; así como las ONG e instituciones privadas. Igualmente, se puede observar una mayor participación del sector industrial y empresarial a través de las diversas cámaras que lo representan.

Adicionalmente, en la vertiente de demanda de cooperación se lleva a cabo un programa de formación de recursos humanos, a través de la realización de cursos, seminarios, pasantías y estancias cortas de especialización, entre otras, que ofrecen a nuestro país los gobiernos de naciones desarrolladas. En el ámbito multilateral, los organismos especializados ofrecen cursos en donde se aceptan a los candidatos mexicanos que recibirán capacitación especialmente en los rubros de: población, salud, medio ambiente y desarrollo sustentable.

⁴⁶ Pérez Bravo, Alfredo e Iván Sierra M. .op cit p. 111.

Para la recepción de cooperación técnica, México ha establecido una política selectiva basada en prioridades. La cooperación recibida del exterior es relativamente pequeña respecto de la demanda potencial de las instituciones mexicanas; por ello, es inconveniente pulverizar recursos escasos en acciones dispersas, sobre todo cuando nuestro país es considerado cada vez menos prioritario para recibir cooperación internacional para el desarrollo.

Para concertar y articular las actividades de recepción de CTI, la cooperación se canaliza preferentemente hacia las siguientes áreas prioritarias: desarrollo social, incorporación de nuevas tecnologías, cuidado del medio ambiente, aprovechamiento de los recursos energéticos, desarrollo de los recursos humanos, manejo del agua, tecnologías de la información y telecomunicaciones.

Esta política de recepción de CTI ha permitido, fijar el que, cómo y cuándo recibirla, sin aceptar condición alguna para ello.

Las políticas que regulan la recepción de CTI se basan en las siguientes líneas generales:

- Complementariedad. La cooperación debe llegar como apoyo complementario al esfuerzo nacional, evitando inducir dependencia.
- Autosostenibilidad. Se justifica cuando dispara un proceso de desarrollo y puede posteriormente, sostenerse con su propio financiamiento.
- Evitar dispersión. Es mejor concentrarse en grandes proyectos significativos, a dispersarse en miniproyectos.
- Expertos nacionales. En la demanda de cooperación a organismos internacionales es preferible, en igualdad de circunstancias, contratar a expertos nacionales.
- Costos. Que sea un flujo de conocimientos de menor costo relativo.
- Demanda real. Que la institución beneficiada realmente requiera el apoyo ofrecido. Que no responda únicamente a los intereses del oferente.

-
- Relevancia. Compartir conocimientos y recursos para la producción o creación de servicios y bienes, debe contribuir a elevar los niveles de vida. Apoyar el desarrollo del país receptor, fortaleciendo al aparato productivo.
 - Objetividad. Que la cooperación se haga con conocimientos apropiados al receptor. Que se propicie la inversión extranjera y el fomento a las exportaciones.
 - Autodeterminación y no condicionalidad. Que cubra las necesidades nacionales y que éstas sean definidas por el país mismo, no aceptar que se negocien de manera paralela cuestiones que son de la jurisdicción interna, ni tampoco que se impongan acciones que no respondan al interés nacional.
 - Recursos humanos. Debera considerarse la formación de recursos humanos en áreas no existentes o débiles.
 - Cofinanciamiento. Al dirigirse la cooperación como parte de una estrategia nacional e institucional es fundamental participar activamente en su financiamiento".⁴⁷

Los recursos financieros para la demanda de CTI los administra cada una de las fuentes de apoyo y generalmente no se recibe dinero en efectivo, sino el beneficio de contar con apoyo material, equipo y capacitación.

El reto es lograr la administración nacional de los recursos que fuentes bilaterales y multilaterales, dirigen la cooperación con objeto de imprimir mayor calidad, además de cantidad en las acciones de la misma.

Nuestro país deberá afrontar el nuevo contexto internacional, particularmente su situación como país no prioritario a través de fortalecer su posición de receptor selectivo de cooperación técnica, promover el cofinanciamiento para la cooperación con programas de cooperación técnica y científica de interés

⁴⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores, *op cit*, p. 35.

* Con el ingreso de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el país dejó de ser catalogado por los países desarrollados, como nación prioritaria de recibir cooperación internacional.

nacional, propiciar mecanismos que permitan incrementar la participación del sector privado industrial y empresarial (además de apoyos a la pequeña y mediana empresa) y reuniones de acercamiento entre científicos, tecnólogos y empresarios mexicanos con sus homólogos en los países donantes (capacitación y especialización de recursos humanos en los diversos programas vigentes).

Además de promover nuevos mecanismos de concertación y financiamiento para la recepción de CTI, diseñar y aplicar un sistema integral de ejecución nacional de CTI; crear un sistema integral de evaluación en cada una de las fases de los proyectos y establecer mecanismos conjuntos de colaboración con países y organismos internacionales, hacia terceros países, particularmente hacia Centroamérica y el Caribe. Para optimizar los recursos económicos cada vez más escasos con los que se cuentan para realizar la CTI.

2- Oferta de cooperación. Ofrece cooperación técnica a países con menos desarrollo científico y técnico que México. Es una relación vertical, con flujo unidireccional que parte de las instituciones oferentes. Se ha dado prioridad en este tipo de cooperación con Centroamérica, y se comenzaron a integrar programas con países del Caribe.

“La oferta de cooperación técnica a países de menor grado de desarrollo relativo se desprende de la valoración objetiva de las ramas en que México cuenta con experiencia valiosa y recursos técnicos significativos y cuya aplicación en nuestros países vecinos resuelve problemas específicos en áreas muy localizadas, estrecha los vínculos bilaterales y ejerce un importante efecto multiplicador de manera que su impacto rebasa ampliamente los montos que se asignan por parte de México.”⁴⁸

Entre las principales actividades efectuadas destaca la celebración de reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con países de América Latina y Subcomisiones de Cooperación Técnica y Científica, en el marco de las respectivas Comisiones Binacionales Intergubernamentales. Lo anterior en el entendido de una -no condicionalidad- de la cooperación, esto es la no vinculación de la colaboración a condición alguna, tampoco exige de las naciones de menor desarrollo relativo requisitos o condiciones que vayan más allá del ámbito de la cooperación.

⁴⁸ Pérez Bravo, Alfredo e Iván Sicra, *op. cit.*, p. 114.

Cabe destacar la suscripción de Convenios Básicos de Cooperación Técnica y Científica con los seis países Centroamericanos y con el Caribe. Por otra parte, se realizan misiones técnicas a países de América Latina, con el fin de conocer áreas prioritarias de cooperación técnica y establecer conjuntamente con las autoridades respectivas las modalidades de colaboración futura. Cabe destacar, que para ello se han establecido temas importantes, como el desarrollo de las comunicaciones, el fortalecimiento del aparato productivo, el mejoramiento de la gestión pública y la capacitación de recursos humanos.

Nuestro país ha decidido transformar el papel que tradicionalmente desempeña en materia de CTI, de receptor neto de ayuda está llevando a cabo un acelerado proceso para convertirse en un importante oferente de CTI para otros países en desarrollo, exclusivamente dentro de América Latina y el Caribe. Con este fin ha impulsado la diversificación e intensificación de sus relaciones internacionales.

Esta tendencia adquiere particular relevancia como consecuencia de los resultados favorables de las negociaciones realizadas por nuestro país a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y al Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), así como la suscripción de Acuerdos de Libre Comercio con Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América y Venezuela.

Las actividades en la oferta de cooperación se han orientado tanto a las modalidades tradicionales como al desarrollo de las nuevas, que incluyen misiones de prospección y diagnóstico, estudios y fomento a la cooperación empresarial. Al mismo tiempo, se envía a especialistas mexicanos al exterior y se recibe en nuestro país a funcionarios y técnicos para actividades de asesoría y consultoría. También se organizan y desarrollan cursos cortos de actualización y se ha incorporado con mayor relevancia la iniciativa privada.

Las acciones de cooperación otorgadas por México han estado orientadas a atender las demandas planteadas por los propios países tanto para resolver problemas de corto plazo como para fortalecer las capacidades que sientan las bases de su desarrollo. En este sentido las demandas inciden prioritariamente en los sectores de agricultura, alimentación, energía, salud, gestión pública,

medio ambiente, vivienda, pequeña empresa, turismo, comunicaciones, comercio y finanzas.

Las modalidades en que se ha desarrollado la oferta de cooperación técnica mexicana incluyen el intercambio de especialistas, misiones de prospección y diagnóstico, proyectos conjuntos, seminarios-taller, capacitación personal, intercambio de información y documentación, estudios y la cooperación empresarial.

El conjunto de elementos antes señalados, se propone consolidar el desarrollo de las estructuras y mecanismos concebidos e impulsar las nuevas iniciativas de la cooperación brindada por México en cuanto a modalidades y a la participación concertada de los sectores público, privado y social, además de incrementar y formalizar la vinculación con otros oferentes en beneficio de los países de menor desarrollo relativo, con especial énfasis en nuestra cooperación hacia América Latina.

3- Cooperación horizontal. Significa un incremento de beneficios entre dos organizaciones (A) y (B) denominadas oferente y receptor, en un plano de igualdad, en el que el primero (oferente), proporciona un beneficio activo o apoyo al segundo (receptor), el cual corresponde con un beneficio reactivo o reconocimiento para el oferente. En esta vertiente, nuestro país puede desempeñar el papel de oferente o de receptor según sea el caso.

“Es la actividad de colaboración entre países en desarrollo, de ahí que uno de los términos que se emplean con frecuencia al referirse a este tipo de cooperación sea el de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD)”.⁴⁹

Es evidente que ambos actores persiguen sus propios objetivos, lo que se llama doble intencionalidad; dar y recibir cooperación técnica con países de similar desarrollo. Hay un flujo bidireccional.

No obstante que los países son jurídicamente iguales, su cooperación debe considerarse horizontal, la disparidad en el desarrollo propicia una cooperación asistencial.

⁴⁹ Pérez Bravo, Alfredo e Iván Sierra, *ibid.*, p. 115.

En el área de la cooperación horizontal se ha fomentado la realización de acciones de CTPD, que permitan el fortalecimiento de la colaboración, principalmente con Sudamérica, en el intercambio de información especializada y visitas recíprocas de expertos.

Se entiende a la cooperación horizontal como el intercambio de conocimientos y experiencias entre instituciones de países de similar grado de desarrollo complementario a los esfuerzos nacionales en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus poblaciones. En consecuencia, se convierte en un medio y no en un fin en si mismo. Se rige bajo principios de viabilidad y utilidad recíproca. Sus objetivos son:

- “Promover la colaboración entre países que cuenten con potencialidad similar,
- Identificar al interior de los países aquéllas en las que se puedan compartir conocimientos y prioridad regional.
- Promover la cooperación como mecanismo complementario a los esfuerzos de investigación y desarrollo nacionales, y
- Contar con una contraparte específica y fuentes de financiamiento concretas.

- Su flujo es bidireccional, para recibir México aplica las prioridades definidas por el gobierno y ofrece en reciprocidad en las áreas de interés para la contraparte.

Los lineamientos que siguen en la cooperación horizontal son los siguientes:

1. Que se refiere a problemas comunes a la comunidad internacional,
2. Que reconozca conocimientos similares entre los países,
3. Que se dé entre países que cuenten con potencialidades similares,
4. Que sea un mecanismo para la complementación de esfuerzos de investigación y desarrollo para alcanzar objetivos comunes, y

5. Que se cuente con una contraparte específica y existan fuentes financieras concretas”⁵⁰.

En la cooperación horizontal, los recursos financieros externos son deseables pero siempre serán adicionales y se aplicarán sólo después de que los países hayan expresado su voluntad aportando los primeros fondos. Así también las instrucciones no deben condicionar su participación al cobro de honorarios de los especialistas que envían a proporcionar la cooperación, o pagar a los que vienen a impartir sus conocimientos.

El sistema de financiamiento se basa en principios de igualdad, complementariedad y equidad, reconocidos comúnmente por los actores interesados.

Esto es, el país que envía cubre los pasajes, y el que recibe se encarga de los gastos de estancia y transporte local. En otros casos, se pueden buscar fuentes de financiamiento como terceros países u organismos internacionales.

En la cooperación horizontal, las instituciones se comprometen a no condicionar su participación, ni a cobrar honorarios de los especialistas que envían.

Por otra parte, es necesario consolidar la inserción de México en las nuevas realidades económicas y políticas mundiales, disminuyendo la brecha tecnológica con los países desarrollados y fortaleciendo las instituciones responsables, promocionando la incorporación de nuevos actores económicos y sociales, bajo una estrategia sólida y coordinada, con el propósito de potenciar los esfuerzos nacionales. Fortalecer un mecanismo de concertación y estrategia regional, que permita a los agentes de la cooperación utilizar en forma más efectiva y coherente dicha modalidad en aquellas áreas de alta prioridad para los países, en el marco de la coyuntura internacional.

Contar con un módulo de cooperación CTPD en la estructura institucional mexicana que sirva como enlace entre las instituciones nacionales y los agentes de cooperación internacional a nivel multilateral y bilateral y que sea el

⁵⁰ *Ibidem.*

elemento detonador de acciones concretas en la región, tal como lo están proponiendo países como Chile, Argentina y Brasil.

Disponer de un fondo suficiente y permanente para impulsar acciones de cooperación horizontal. Sin recursos regulares no es posible mantener un ritmo creciente y firme en la prosecución de los objetivos de desarrollo.

Capitalizar políticamente el potencial y vincular la CTPD con la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD).

Por su grado de desarrollo, México está considerado en el ámbito de la cooperación como un país en transición que gradualmente abandona su papel de receptor de asistencia para ser copartícipe y cofinanciador de proyectos internacionales.

Dicho tránsito; sin embargo, ha sido entendido por diversos actores donantes, en términos inmediatos, por lo que nuestro país ha enfrentado el reto de mantener el legítimo derecho a la cooperación para el desarrollo en calidad tanto de receptor como de oferente.

En este sentido y con base en los objetivos del PND, se han delineado las bases de interacción en todos los ámbitos de la cooperación: en el de política de cooperación; en el de la oferta, con las naciones del sur, en el de la demanda, con el norte industrializado; en la colaboración horizontal, con los países de similar grado de desarrollo y en las vertientes mencionadas con la participación de los organismos internacionales.

Así la cooperación para el desarrollo como instrumento de política exterior ha permitido en distintas vertientes de su ejecución, cumplir con los objetivos específicos plasmados en el PND relativos a promover acuerdos y proyectos sustantivos de cooperación que faciliten el acceso de México a nuevos procesos de organización y producción, amplíen la relación con los diversos polos mundiales de desarrollo, en particular con Norteamérica, la Unión Europea, la Cuenca del Pacífico y que fortalezcan la cooperación con América Latina y el Caribe.

Es así como nuestro país está avanzando en la elaboración de las bases teóricas - instrumentales para el establecimiento de un Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI), que permita la formulación y gestión de una política de CTI más moderada y articulada, capaz de capitalizar mayores recursos externos, de carácter no reembolsable, en favor del desarrollo nacional. Para tal efecto se han realizado las siguientes propuestas de parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

- Perfiles financieros y cuantitativos de la política exterior mexicana de cooperación internacional 1997.
- Anteproyecto de Ley para la Cooperación Internacional.
- Realización de la Nota Estratégica del País (NEP).
- Estudios comparados sobre Agencias de Cooperación Internacional.

Es importante destacar que en el PND se otorga gran énfasis a la promoción de acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación técnica y científica, los cuales facilitan el acceso de México a nuevos procesos de organización y producción. Con lo que se fomentará la investigación y el desarrollo tecnológico para mejorar los procesos de extracción, refinación y transformación del petróleo, y se tendrá especial cuidado en la política petrolera internacional. El crecimiento futuro de la productividad dependerá crucialmente de la modernización tecnológica del país.

El Gobierno de México ha señalado la importancia que le atribuye a la CTI como fuente para el desarrollo. En base a lo anterior, es necesario evitar la dispersión de esfuerzos en la materia, a fin de canalizar la mayor parte de los recursos a los siguientes objetivos expresados como programas nacionales que son:

- “- Mejoramiento de la calidad del ambiente físico de los mexicanos.
- Prevención de la soberanía nacional.
- Acceso a una sociedad más justa, menos desigual.

Para contribuir al logro del primer objetivo, el mejoramiento del ambiente físico, se plantea en la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores las siguientes áreas prioritarias, para

la formulación de proyectos concretos con diferentes países y organismos especializados del Sistema de Naciones Unidas:

- 1.- Agua.
- 2.- Ambiente y Ecología.

Para contribuir al logro del segundo objetivo, preservación de la soberanía, se proponen tres programas:

- 3.- Telecomunicaciones, microelectrónicas e informática..
- 4.- Biotecnología.
- 5.- Nuevos Materiales.

Para alcanzar el tercer objetivo, moderar la desigualdad, se propone un programa:

- 6.- Combate a la pobreza extrema y población.

Las razones para dirigir los recursos de la cooperación técnica y científica a los anteriores programas prioritarios son entre otras:

- a) Coincidencia con varios de los planteamientos de la presente administración.
- b) Cruzan para su ejecución integral una parte de los sectores público y privado.
- c) coinciden con las grandes prioridades de acción de países y organismos internacionales.
- d) Debido a los calendarios de programación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (1992-1996) y La Organización de Estados Americanos OEA (1995-2000), se pueden plantear y concertar con profundidad tanto en el país como en los foros de negociación internacional.
- e) Cada uno puede ser financiado por fuentes diversas, bilaterales y multilaterales.⁵¹

⁵¹ *Ibidem.*

El PND, precisa las orientaciones a las que deben sujetarse los programas de la Administración Pública Federal y buscar encauzar las acciones de los otros ámbitos del gobierno y de la propia sociedad.

Este toma como estrategia fundamental la modernización del país para alcanzar los objetivos nacionales anteriormente mencionados, de acuerdo con las instancias correspondientes y atendiendo la priorización de la cooperación técnica que México recibe, lo cual significa el ejercicio de su soberanía, la mejor apertura y una forma legítima de preservar los intereses de México en el mundo.

Debemos dirigir la mayor parte de nuestros esfuerzos a los programas ya indicados, para que su participación en el desarrollo del país sea grande y significativa. Los programas no tienden a ser excluyentes, sino por el contrario permiten el acceso a proyectos específicos en otras áreas.

Mientras que en otros ámbitos de la cooperación internacional existe experiencia en temas como la ecología, medio ambiente y la gestión urbana, nos falta mucho por saber y mucho más por hacer.

Ante la falta de conocimientos y acciones a largo plazo en tópicos ecológicos, ambientales y urbanos, el gobierno mexicano los ha marcado como prioridades nacionales que forman parte de programas básicos de nuestro país y organismos internacionales, lo cual se traduce en posibilidades reales de cooperación en estos campos. Las oportunidades futuras deberán ser acompañadas de recursos financieros y de los expertos necesarios.

El objetivo de la cooperación internacional es reducir la brecha del desarrollo entre las naciones. Quien ofrece obtiene cierta utilidad en el contexto externo; por ello, para los países oferentes dicha cooperación es un instrumento de su política exterior, pero también es un elemento de desarrollo interno.

Para entender la posición de la cooperación exterior de México, hay que señalar que se tiene la capacidad para aportar un desarrollo técnico y científico a países que lo requieren como los de la región centroamericana, pero aún se necesita apoyo de naciones como Japón y Alemania para continuar creciendo.

CAPÍTULO 2

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

2.1 Necesidades de una cooperación internacional en el Gobierno del Distrito Federal.

La ciudad de México por su magnitud poblacional y urbana está catalogada dentro de las megalópolis del mundo; como tal, ha sido siempre un espacio que plantea problemas y desafíos, que se ve obligada a la evolución y progreso de la tecnología. Esto ha sido evidente en toda la historia de nuestra ciudad, particularmente en medio ambiente, desarrollo urbano e infraestructura hidráulica.

En este capítulo describo los principales problemas que enfrenta el gobierno del Distrito Federal ante el reto de gobernar esta ciudad y comentare algunas posibles líneas de acción para hacer frente al desafío de proporcionar una mejor calidad de vida a los habitantes de la ciudad, así como algunas medidas implementadas al respecto.

Debemos destacar que la ciudad de México fue fundada sobre un gran lago, lo que antes era agua, hoy es tierra firme, las características geográficas de la zona, aunado a la gran cantidad de basura que se genera diariamente y se deposita en la red de alcantarillado, genera que en época de lluvias, se saturen los colectores provocando inundaciones, además de que el suelo de la ciudad sufra de hundimientos constantes.

Para comenzar el análisis es necesario remitirnos al inicio de lo que hoy es la ciudad de México, debido que los problemas que sufrimos actualmente tiene su origen en el México prehispánico.

Tenochtitlan hoy ciudad de México, fue con una de las grandes maravillas urbanísticas del mundo, “construida sobre el agua por los aztecas durante los siglos XIV a XVI, en el centro de una zona lacustre de mil kilómetros cuadrados integrada por 5 grandes lagos. En sus riberas existían 10 grandes

puertos. A partir de una pequeña isleta, Tenochtitlan se fue extendiendo sobre el agua mediante un sistema de terrazas llamadas chinampas, consideradas las tierras más productivas del mundo. Por los lagos y canales circulaban alrededor de 20 mil canoas. Los árboles sembrados en las orillas de las chinampas, llamados ahuejotes, servían de compactadores por sus extensas raíces afianzando al fondo del lago, además de ser reguladores del sol y viento.

En 1519, el imperio de los aztecas abarcaba una extensión cercana a un millón de Km² y en su capital, la gran Tenochtitlan - una superficie de con apenas 4 km²- habitaban más de 150,000 personas.

Era una de las más grandes ciudades del mundo, apenas rebasada por Londres (200 mil habitantes) y mayor que Lisboa (130 mil), Génova (100 mil) y Madrid (64 mil).⁵²

Las culturas lacustres de los pueblos de Tenochtitlan, basaron su fortaleza en el agua; de ella vivían y se alimentaban. De su estrecha relación y respeto por la naturaleza dan cuenta códices y crónicas de la época. La fortaleza militar del imperio provenía también del agua, que les permitía mayor celebridad para transportarse. En cambio para los españoles el agua se convirtió en un obstáculo para el desplazamiento de sus caballos y pesados cañones. No bastó con la destrucción de templos y pirámides. Fue indispensable destruir el agua y con ellos la cultura lacustre que los conquistadores no pudieron integrar y dominar. A partir del siglo XVI la ciudad lacustre sería ciudad de tierra.

La colonización transformó radicalmente la ciudad. El agua fue depositaria de los desechos de nuevos patrones alimenticios; los antiguos canales prehispánicos fueron rellenados de tierra para sustituir las canoas por carretas. La destrucción de las obras hidráulicas, edificadas para controlar los niveles del agua provocó múltiples inundaciones a la incipiente ciudad de los Palacios, como la llamara Humboldt a principios del siglo XIX. Las inundaciones se convirtieron a partir de entonces en enemigo de la ciudad de México. El agua, de ser soporte de la vida, pasó hacer el azote de la ciudad.

⁵²México, ciudad de retos y oportunidades. Documento presentado por el jefe del Departamento del Distrito Federal, durante la Conferencia de Habitat II y Asamblea Mundial de ciudades y autoridades locales, realizada en Estambul Turquía, 30 y 31 de mayo de 1996 pág. 3

Es aquí donde surgió la pregunta ¿Cómo desecar el agua de los cinco grandes lagos de la cuenca? ¿cómo sacarla de la cuenca y enviarla de 2,400 metros hasta el nivel del mar en el Golfo de México? La respuesta la brindó la ciencia europea.

El cosmógrafo alemán Enrico Martínez (Henrich Martin) construyó en Huehuetoca un túnel de 7 kilómetros de largo a 50 metros de profundidad, perforando las montañas para enviar por ahí el agua de uno de los lagos (Zumpango) hasta el Golfo de México a través de tres ríos: Tula, Moctezuma y Pánuco. Con esta obra el agua de la cuenca disminuyó y la ciudad de tierra extendió sus dominios. La cuenca se convirtió en el Valle de México.

Durante los siglos XVII y XVIII la ciudad expresa su esplendor barroco: conventos, colegios, iglesias, parroquias y palacios se extienden por los territorios urbanizados. La litografía de Casimiro Castro (1856) muestra que el crecimiento de la ciudad -que ocupaba ya una superficie de 14 Km² - estaba limitado por el agua que aún la rodeaba.

Las inundaciones continuaban. Maximiliano de Habsburgo durante su efímero imperio en México, autorizó en 1867 otra gran obra de drenaje, llamada después el Gran Canal del Desagüe.

La obra fue inaugurada en 1900 por el presidente Porfirio Díaz, consistió en un canal abierto de 43 kilómetros y un túnel de 11 kilómetros de largo y 4.5 metros de diámetro, a 100 metros de profundidad. Su función: enviar al Golfo de México las aguas de los lagos de Texcoco, San Cristóbal y Xaltocan.

En el siglo XX la ciudad comenzó su crecimiento explosivo. A principios de siglo la capital tenía una población ligeramente superior a la que tenía en 1519; en “1921 tenía 250 mil habitantes en 46 kilómetros, mientras que para 1953 aumentó a 3.2 millones de personas en 240 kilómetros cuadrados de urbanización.

Con tal dinámica de crecimiento, la ciudad requirió aumentar el abastecimiento del agua mediante pozos que provocaron el hundimiento de 45 centímetros anuales en el Centro Histórico”.⁵³

⁵³ ibid pag. 6

En la década de 1960, la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) experimento tasas de crecimiento poblacional “hasta el 8% anual; en 1970 tenia ya 9 millones de habitantes asentados en 640 Km2 y en 1996, ascendió a 17 millones de habitantes en 1400 Km2.

En la última década, las tasas de crecimiento poblacional en la ZMVM disminuyeron notablemente para ubicarse en promedio del 2%. El crecimiento potencial del Distrito Federal que forma parte de la ZMVM se ubica actualmente en 0.5 % anual.

Aún así preocupa todavía la migración del campo a la ciudad. Se estima que la ciudad recibe aproximadamente 150 migrantes al día, que sumados a los nacimientos esperados de aquí al año 2020, provocará una concentración de aproximadamente 26 millones de habitantes.”⁵⁴

Las grandes aglomeraciones urbanas son concentradoras de progreso y riqueza; pero también lo son de pobreza, gran parte de ella trasladada a la ciudad por los migrantes rurales que abandonan su lugar de origen con la esperanza de tener un nivel de vida digno.

Aunque toda la población del Distrito Federal tiene el derecho de acceder a los servicios básicos de salud, educación, recreación y cultura; hay que reconocer limitaciones en la atención por la creciente población que rebasa la capacidad institucional, como la severa crisis económica que obliga a familias enteras a trabajar en subempleos y no son beneficiarios de los servicios que brinda el gobierno de la Ciudad de México.

Así también en la ZMVM se producen “30 millones de viajes al día; el 60% de ellos en microbuses y autobuses; el 15% en el Sistema de Transporte Colectivo METRO, que cuenta con 180 kilómetros de red, el 8% en otras opciones (trolebuses, trenes ligeros y taxis) y el restante 17% en transporte particular.

Diariamente circulan 4.2 millones de automóviles privados por la ZMVM; la tasa de crecimiento vehicular es de 5.9% anual, que es tres veces superior a la del crecimiento de población; se estima entonces que para el año 2010

⁵⁴ ibid pag. 10

circularan 7 millones de autos por las ya saturadas vialidades. En 1996, la ciudad contaba con 200 kilómetros de vías confinadas, 310 ejes viales, 550 vías principales y 8000 de vías secundarias, esto es nueve mil kilómetros de vialidades que resultan insuficientes frente al explosivo crecimiento vehicular .

Al igual que en otras grandes capitales del mundo, la saturación del tráfico en las horas pico se ha convertido en uno de los mayores conflictos urbanos de la actualidad. A pesar de ello la velocidad promedio (17km/h) es superior a la de otras grandes ciudades del mundo”.⁵⁵ Como ejemplo New York.

Con la participación del gobierno en la prestación del servicio, se fomenta una política de mayor participación de la empresa privada en la transportación pública.

Por otro lado, la ciudad de México conserva a través de los siglos ser el espacio de consumo más grande del país y de latinoamérica. Un ejemplo representativo es la Central de Abastos, que es un gigantesco mercado “de 328 hectáreas que concentra mercancías y alimentos provenientes de todo el país. La Central abastece a gran parte del mercado citadino y sus productos se distribuyen en el 88% de la ZMVM. Día con día se comercian 155 mil toneladas de productos en 2 mil bodegas y 1,317 locales comerciales; se reciben 150 mil personas y se recolectan 800 toneladas de basura.”⁵⁶

La población de la ciudad se abastece de diversas formas de comercio, entre las que destaca principalmente los mercados públicos que se ubica uno en cada colonia o barrio, áreas restringidas de comercio ambulante y mercados rodantes un día a la semana. Recientemente, también los grandes centros y plazas comerciales donde se comercian productos provenientes de otras regiones del mundo. Sin embargo, los consumos en una ciudad como la nuestra, generan uno de los problemas ambientales más críticos no resueltos en la mayoría de las grandes ciudades: la basura.

Tan sólo en el Distrito Federal “se generan más de 11 mil toneladas de basura diariamente. De este volumen, el 93% se recolecta con 1,700 vehículos y el resto se recicla, se entierra o se quema.

⁵⁵ ibid pag. 17

⁵⁶ ibid pag. 19

La recolección se deposita en 14 estaciones de transferencia y se traslada en tractocamiones-contenedores hasta los rellenos sanitarios.

Cabe señalar que del volumen transferido, 3 mil toneladas llegan a dos plantas de selección y aprovechamiento, donde se recupera el 10% de los residuos como vidrio, cartón, papel, lata, plástico, tela, etc.”⁵⁷

Es indudable que resolver a fondo el problema de la basura requiere de costosas tecnologías para su adecuado tratamiento, de una mayor conciencia y participación social, además del concurso de los medios masivos de comunicación, corresponsables en la confirmación de los patrones de consumo.

Otro problema que enfrenta la Ciudad de México es la contaminación atmosférica. Aunque en los últimos años se ha reducido la emisión de contaminantes, actualmente se expulsan a la atmósfera, alrededor de “11 mil toneladas al día. La principal fuente con el 75% de contaminantes son los automotores de combustión interna, que suman al rededor de 4.2 millones; el 13% lo aportan 30 mil establecimientos de servicios e industrias y el restante 12% otras fuentes de origen natural. Como en todas las grandes ciudades del mundo, aquí también se han realizado esfuerzos para reducir la contaminación atmosférica, denominada entre los ambientalistas como el mal de fin de siglo.

Las tendencias mundiales apuntan a una concentración cada vez mayor de automóviles en las ciudades. La ciudad esta asentada en una cuenca cerrada por montañas a más de 2 mil metros sobre el nivel del mar. Por ello, su atmósfera tiene 23% menos de oxígeno que la de las ciudades localizadas cerca del mar.

Por eso las políticas y los programas contra la contaminación se han dirigido fundamentalmente a tratar de reducir el uso del vehículo privado, reglamentar un más estricto control del estado mecánico y el uso de combustible menos contaminante. Desde fines de los años ochenta opera un programa obligatorio que prohíbe la circulación del auto un día a la semana, con lo que se logra suspender la circulación de 800 mil autos al día. Existe además dos verificaciones obligatorias anuales. Así también los automóviles de modelo reciente circulan todos los días, buscando insertivar a la población con

⁵⁷ *ibid* pag. 20

capacidad económica a renovar sus vehículos. Con estos programas se han logrado reducir los niveles de monóxido de carbono e hidrocarburos, aunque la presencia del ozono continúa todavía con elevados índices”.⁵⁸

Logros importantes aunque no suficientes en la lucha contra la contaminación son la reducción de las concentraciones de plomo y bióxido de azufre como resultado de haber introducido controles más estrictos en la verificación, la obligatoriedad del uso de convertidores catalíticos y la reformulación de gasolinas.

Otro reto igual de importante en la ciudad es el abastecimiento de agua potable.

La ZMVM se abastece de 62 metros cúbicos de agua por segundo. En promedio, a cada habitante le corresponde 300 litros diarios, lo que representa uno de los consumos más elevados del mundo. Los esfuerzos realizados para el suministro han tenido un alto costo social y económico. La Ciudad de México es la única gran urbe en el mundo que extrae de su propio subsuelo el 70% del agua que consume. Mil doscientos pozos profundos, algunos de 300 metros de profundidad, están causando hundimientos progresivos que promedian 7 centímetros anuales en el centro de la ciudad. El restante 30% se obtiene de dos cuencas cercanas, en donde se han generado desequilibrios regionales y disminuciones en sus actividades agropecuarias. Una de las cuencas (Cutzamala) se encuentra a 120 kilómetros de distancia y mil doscientos metros abajo de la ciudad, por lo que la energía utilizada en el sistema de bombeo para traer agua es equivalente a la consumida por una ciudad de 600 mil habitantes.

Del total del agua potable se estima que el 15% se pierde en fugas de las tuberías, en gran parte debido a las fracturas provocadas por los hundimientos del subsuelo; también por los desperfectos técnicos y el desperdicio en los sistemas domésticos.

“De ahí que en los últimos años la preocupación del gobierno de la ciudad esta orientada a lograr ahorros del líquido. Se han cambiado alrededor de 650 mil retretes con depósitos de 16 litros por otros de sólo 6; se han edificado en las partes altas de la ciudad más de mil tinas para almacenamiento de agua pluvial; se operan en toda la ciudad 25 plantas de tratamiento de aguas residuales que

⁵⁸ *ibid* pág. 21.

producen alrededor de 7 metros cúbicos por segundo. Debido a que se extrae más agua de la que se recarga en forma natural, existen sistemas de recarga artificial con agua residual tratada a nivel terciario”.⁵⁹

La distribución del agua también enfrenta enormes retos. La expansión de asentamientos humanos en zonas elevadas o muy distantes de las redes existentes enfrenta serias limitaciones técnicas y financieras para dotarla de agua. “La cobertura del agua potable en el Distrito Federal es del 98% y la del drenaje es del 94%”.⁶⁰

Parte de las políticas del gobierno son también los ajustes en el precio del agua, cobrando ahora por cantidad consumida y no por cuota fija como se hacía anteriormente. Con ello se busca fortalecer una cultura del ahorro del agua.

Respecto al drenaje los hundimientos progresivos y la saturación de los otros conductos para el desalojo de las aguas, “obliga a construir a partir de 1967 un drenaje profundo. El sistema aún inconcluso, consta de 150 kilómetros de túneles subterráneos que convergen en el emisor central, un túnel de 6 y medio metros de diámetro a 220 metros de profundidad; por el se desalojan 220 metros cúbicos por segundo el 80% de los cuales es agua pluvial en las temporadas de lluvia”.⁶¹

Pero quizá el mayor reto que enfrenta la Ciudad de México es la inseguridad pública, ya que es el rubro donde menos se ha podido avanzar, aquí las estadísticas no sirven de mucho, debido a que muchas víctimas de delitos no los denuncian ante la autoridad correspondiente.

El alto índice de asaltos no es privativo de la Ciudad de México ni exclusivo de la sociedad mexicana, mucho menos es una tendencia de países en vías de desarrollo debido a que ciudades de Estados Unidos presentan elevados índices de criminalidad, incluso mayores a las de la Ciudad de México.

Pero lo que sí es cierto es que el aumento del desempleo, producto de una severa crisis económica y un elevado índice de población en edad de trabajar y

⁵⁹ ibid p. 13.

⁶⁰ ibidem.

⁶¹ ibidem

en muchos casos no capacitada para desempeñar labores poco difíciles, aunado al bajo nivel de los salarios influyen en los niveles de delincuencia.

Los altos índices de desempleo conllevan a otro fenómeno sumamente complicado, que es conocido como la economía informal o subterránea, representada por los grandes grupos de vendedores ambulantes, quienes se han venido adueñando poco a poco de las calles así como del comercio, lo que ha traído perjuicio económico tanto a los comerciantes establecidos como al público, debido a la evasión del pago de impuestos, al mismo tiempo y por elevado número de comerciantes informales se han convertido en un importante grupo de poder, el cual de continuar creciendo y organizándose, podría consolidarse no sólo como una economía paralela, sino también como un severo problema político.

Para hacer frente a estos retos, el gobierno de la ciudad intenta diversas acciones, una de ellas es a través de la cooperación internacional.

2.2 Programa de cooperación técnica entre la ciudad de México y las ciudades capitales del istmocentroamericano.

La ciudad de México es una urbe importante en el mundo, es objeto de interés de estudiosos y funcionarios de administraciones nacionales como de organismos internacionales; de inversionistas y analistas que centran su atención en temas diversos que van desde las finanzas y la política hasta el medio ambiente y la cultura.

De igual forma el resto del mundo es importante para la ciudad de México, donde tienen su sede todas las representaciones diplomáticas acreditadas ante el estado mexicano y la mayoría de las representaciones de los organismos internacionales de los que México es miembro. La vida de la ciudad, tanto económica, social, cultural, científica y política, está influenciada por la presencia y actividad de actores que tienen una proyección o incluso un origen externo.

“El desarrollo de las nuevas tendencias en las relaciones internacionales hacen del contexto mundial una referencia de primer orden para el diseño estratégico de las políticas públicas de la ciudad, debido a que el proceso de globalización está imponiendo una severa competencia por la captación de recursos financieros y de inversión cada vez más volátiles, al mismo tiempo que enfatiza la importancia de las grandes urbes en la configuración de los circuitos económicos y socio-políticos mundiales.”⁶²

De hecho, las grandes ciudades son ya actores de pleno derecho en el escenario internacional y para el establecimiento y operación de sus intercambios se están definiendo nuevos mecanismos, entre los que destaca el concepto de cooperación descentralizada que reconoce las capacidades de las autoridades locales para llevar a cabo actividades internacionales entre las que figuran las de protocolo, captación de inversión extranjera, turismo y promoción de su imagen internacional.

Debido al desarrollo intermedio alcanzado por la ciudad de México, esta se ha vuelto atractiva para ciudades de menor desarrollo, como las capitales centroamericanas interesadas en que México les transmita las experiencias logradas en áreas de gran interés para ellas, como los servicios urbanos.

Las relaciones internacionales más importantes y delicadas se desarrollan con las naciones vecinas. La relación con nuestros vecinos del sur poseen un carácter estratégico para la seguridad nacional; el desarrollo de México está íntimamente ligado al progreso y a la estabilidad de su entorno geográfico más inmediato. Por esto, el gobierno federal les ha otorgado una atención especial a los países de América del Norte y a las naciones del Istmo Centroamericano y del Caribe.

La relación con Centroamérica, nuestra frontera territorial al sur, reviste una importancia crucial para la propia estabilidad de México, por lo cual se busca contribuir al desarrollo estable de los países que la integran.

Al inicio de la década de los ochenta, la crisis de la deuda externa acelerada por la caída del precio internacional del petróleo y el conflicto bélico

⁶² Fuente: Coordinación General de Asuntos Internacionales del Departamento del Distrito Federal, México 1996.

centroamericano, puso a nuestro país en una posición delicada. Por un lado, se perdía capacidad negociadora a nivel internacional y por el otro, aparecía la amenaza de una eventual extensión del conflicto a territorio mexicano y a otros países cercanos, empezó a ser preocupante el número creciente de refugiados de centroamericanos que llegaron de la frontera sur, provocando el temor del gobierno de que podrían constituirse en un factor desestabilizador en la zona. Esto llevo al gobierno a inmiscuirse directamente en el conflicto; se percibía la posible internacionalización de la guerra; por ser un foco más de la confrontación Este-Oeste.

También se corría otro riesgo, que “la óptica norteamericana del conflicto enmarcándolo en la confrontación, planteaba una seria amenaza de sentar un nuevo precedente hacia el período de las intervenciones directas y la violación inescrupulosa de los principios del derecho internacional, conquista de los países en vías de desarrollo.”⁶³

Con este escenario, Colombia, México, Panamá y Venezuela emprendieron en 1983 mediante el Grupo Contadora una labor diplomática para lograr un acuerdo político y establecer las condiciones para la paz en la zona.

El grupo asumió su función con el siguiente diagnóstico. “Los problemas en la región derivan de profundas insuficiencias económicas, políticas y sociales y no de argumentos reduccionistas vinculados a la pugna bipolar.”⁶⁴

La labor realizada por el Grupo Contadora evitó que el conflicto se extendiera y por la vía diplomática “instauró un proceso de negociación y diálogo que indujo a los países centroamericanos a resolver sus diferencias sin la tutela norteamericana y a construir sus instituciones políticas.”⁶⁵ La Cooperación Internacional fue desde entonces la base para iniciar la reconstrucción causada por el conflicto bélico.

También la cooperación de la comunidad internacional hacia Centroamérica quedó manifestada en el plan especial de Cooperación con Centroamérica de

⁶³ Dávila, Consuelo, “La política exterior de México en el marco de Contadora”. *Revista de Relaciones Internacionales*, Nº 41, enero abril 1998, México, UNAM p.41.

⁶⁴ Grenn, Rosario, Centroamérica en la coyuntura de fin de siglo, Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, SRE 21 de abril de 1994 p. 3 -4.

⁶⁵ Grenn, Rosario, Centroamérica en la coyuntura de fin de siglo, *ibidem.* p. 5.

las Naciones Unidas, y a nivel bilateral, fluyo la ayuda a través de la Comunidad Europea, los países Nórdicos y Japón. De manera paralela México aumento su oferta de cooperación “en un marco de respeto a las soberanías nacionales, sin condicionamientos políticos y al margen de criterios de discriminación.”⁶⁶

En 1990 fue creada por acuerdo presidencial la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, que desde 1991, agrupa y coordina las acciones y esfuerzos del sector público para atender las demandas de la zona, incluido Belice. En esta Comisión colaboran los Estados fronterizos de Quintana Roo, Chiapas, Campeche y Yucatán.

Con el objetivo de crear las condiciones de estabilidad política y económica, en 1990 se constituyó la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, la cual promueve, coordina y evalúa las acciones de cooperación hacia la región de 23 entidades gubernamentales en los rubros económico, técnico, educativo y cultural.

En enero de 1991 se celebró en Tuxtla Gutiérrez una reunión cumbre de México y Centroamérica, que sirvió para sentar bases firmes de colaboración con esa zona, posteriormente en lo que respecta a los nexos económicos destinados a fomentar el desarrollo. Como resultado de ese contacto se establecieron comisiones binacionales con todos los países centroamericanos. “En el marco de los acuerdos alcanzados se han impulsado acuerdos de libre comercio con países del área. El primero de ellos fue suscrito con Costa Rica. Actualmente se avanza en convenios similares con los países del llamado Triángulo del Norte, es decir El Salvador, Guatemala y Honduras. En el caso de Nicaragua, las negociaciones están llegando a su conclusión”.⁶⁷

Para nuestro país es de especial importancia la cooperación internacional para el desarrollo, este tópico de la diplomacia no solamente forma parte de los principios constitucionales de la política exterior, sino que se encuentra entre

⁶⁶ Grenn, Rosario, Centroamérica en la coyuntura de fin de siglo, *ibid.*, pág. 6

⁶⁷ Angel Gurría “Principios, objetivos y estrategias de la política exterior de México en los años noventa” Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores ante la 14ª antigüedad del curso de administración militar para la seguridad y la defensa nacionales; tuvo lugar en el Colegio de la Defensa Nacional, en la ciudad de México el 1º de febrero de 1995.

los instrumentos más eficaces para estrechar vínculos políticos y generar contribuciones tangibles al desarrollo económico, social y cultural.

La cooperación internacional establece un vínculo directo entre la política exterior y nuestros proyectos nacionales de desarrollo.

México es a la vez oferente y receptor de cooperación internacional. En ambos sentidos, nuestro país rechaza cualquier forma de condicionamiento político. Se busca por el contrario propiciar un mejor acercamiento y una mayor comprensión entre los pueblos, a través de proyectos educativos, transferencia de tecnologías, muestras culturales e intercambio entre las comunidades científicas y artísticas de México y el mundo.

En base a lo anterior, fue que “los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, Estados miembros del sistema de la integración Centroamericana, el presidente de México y el Primer Ministro de Belice, reunidos en la ciudad de San José, Costa Rica, los días 15 y 16 de febrero de 1996, en el espíritu de diálogo y cooperación entre Centroamérica y México iniciado en la Reunión de Tuxtla Gutiérrez el 11 de enero de 1991. Suscribieron la declaración conjunta de la reunión de jefes de Estado y Gobierno de Centroamérica y México Tuxtla II”.⁶⁸

Los principales objetivos de esta declaración son:

- Reafirmar su convicción de que la cooperación internacional constituye un medio eficaz para fortalecer la solidaridad y el desarrollo regional y consolidar los procesos de paz y estabilidad. A través de la ella se fortalecen los lazos políticos, las relaciones económicas y los vínculos de afecto y amistad entre sus pueblos. Al aportar soluciones viables a problemas comunes, la cooperación contempla los esfuerzos de los gobiernos a favor del desarrollo nacional y regional, apoyar a los sectores productivos y fortalecer los programas sociales.

- Expresar su satisfacción por los resultados obtenidos desde la creación en 1990, de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, la

⁶⁸ Documentos SRE “Declaración conjunta de la Reunión de Jefes de Estado y Gobierno de Centroamérica y México Tuxtla II

cual recibió un renovado impulso en 1995. Los mandatarios centroamericanos reconocen el esfuerzo de cooperación de México hacia los países del istmo.

- Otorgar una mayor relevancia a la ejecución de proyectos de alto impacto para el desarrollo de la región como conjunto que incidan de manera integral y con efectos multiplicadores en sus sociedades.

Esta modalidad de la cooperación se efectuará sin menoscabo de los programas vigentes en el ámbito bilateral o de los esfuerzos que se realizan en la esfera multilateral.

- Impulsar una mayor participación de los distintos niveles de gobierno, del sector privado, de las organizaciones sociales y de las instituciones educativas y culturales, en los esfuerzos de cooperación regional, tomando en cuenta la importancia que revisten los nuevos actores de cooperación.

En su caso recurrir de manera concertada a terceros países que muestren interés por impulsar acciones mancomunadas.

- Expresar su profunda satisfacción por los acuerdos logrados en las distintas áreas de la cooperación para el desarrollo, que se detallan en el Plan de Acción emanado de esta reunión. Los programas acordados articulan las prioridades de los países del istmo centroamericano expresadas en la alianza para el Desarrollo Sostenible, con las posibilidades de oferta de cooperación del gobierno de México”.⁶⁹

Este documento va acompañado de un plan de acción, el cual en el punto XXVI, que se titula programa de cooperación técnica entre México y las ciudades capitales de los países del istmo. Se refiere a la cooperación entre ciudades capitales. El cual consiste en:

“1- Impulsar un programa de cooperación técnica entre la ciudad de México y las ciudades capitales de Centroamérica con el propósito de intercambiar experiencias con las autoridades responsables en las capitales de los países centroamericanos, para incrementar la capacidad técnica que permita el desarrollo armónico urbano, social y económico de las mismas.

⁶⁹ ibidem

2- El programa está compuesto por siete áreas". (Ver anexo 1)

Es de suma importancia destacar que es fundamental para la seguridad de nuestro país, la estabilidad política y económica de Centroamérica. Por ello, el esfuerzo diplomático para crear las condiciones propicias para alcanzar dicha estabilidad.

Sin embargo, el esfuerzo no debe quedar sólo en crear las condiciones propicias, sino también se debe generar la inversión de capital mexicano en la zona y capital centroamericano en México, donde llegemos a un punto, en que ambas partes ganen y se supere la situación actual, donde el gobierno de México aporta esfuerzo político y recursos económicos y los países de la región sólo se limitan a recibir estos beneficios sin aportar nada.

Es necesario impulsar la micro, pequeña y mediana empresa para que busque alianzas con compañías similares en la región, donde el capital mexicano venda productos y servicios, de igual forma, las compañías centroamericanas ofrezcan servicios y productos en México y posteriormente, estos productos y servicios sean colocados de manera conjunta fuera de la región.

Es importante señalar que las empresas deben ser del mismo tamaño y capacidad productiva, para evitar que una empresa llegue a absorber a la otra.

La idea de impulsar las pequeñas empresas cobra especial importancia, si tomamos en cuenta que una medida para enfrentar la crisis económica es a través de la actividad exportadora por la captación de recursos. Por tanto, es importante consolidar el esfuerzo que realiza el gobierno de México en Centroamérica con el impulso del capital de la pequeña y mediana empresa mexicana; lo que traería como consecuencia crear las condiciones de confianza en la micro, pequeña y mediana empresa, haciendo frente a los problemas de liquidez, falta de tecnología, personal capacitado y tendría la atención del gobierno que tanta falta le hace; se generaría riqueza en la región centroamericana, donde ellos obtendrían recursos financieros frescos mediante la venta de sus productos y servicios en México y en la misma relación, se abastecerían de productos y servicios mexicanos.

Es de mencionar que el trabajar con la micro, pequeña y mediana empresa es cambiar el esquema de las grandes corporaciones, donde sólo tratan de obtener el mayor beneficio de una de las partes sin importar el daño a los intereses de la otra. En marcando esta propuesta en el caso de la ciudad de México, estaríamos hablando de la posibilidad de crear alianzas entre ciudades capitales por medio de las empresas, en donde se podría abarcar mercados con mayor fuerza e impacto y todas las partes saldrían beneficiadas; teniendo como resultado una inyección de capital, mejorando los procesos económicos de las ciudades involucradas y de la micro, pequeñas y medianas empresas.

Partiendo siempre de la cooperación, entendida como la suma de esfuerzos para lograr un beneficio mutuo; y teniendo en cuenta que no se puede invertir y obtener ganancias rápidas, sino invertir por un periodo largo, generando un crecimiento pausado pero estable; para hacer frente a la severa competencia por la captación de recursos financieros y de inversiones cada vez más volátiles.

Con este modelo estamos hablando de una relación entre socios con ganancias y riesgos compartidos, abandonando por completo el paternalismo en que ha caído el gobierno de México en su relación con los países centroamericanos.

2.3 Acercamiento con los Países Oferentes de Cooperación Internacional.

El principio rector de la política exterior mexicana es fortalecer la soberanía. Los objetivos, estrategias e instrumentos que se utilicen deben subordinarse a este principio.

En este sentido los objetivos por cumplir ante cualquier oportunidad de ser fortalecidos con cooperación internacional son:

- “Fortalecer la capacidad del Estado para garantizar la seguridad nacional y el imperio de la ley en todo el territorio mexicano”.
- Recuperar, preservar y hacer valer la nueva estructura política y el mayor peso económico de México frente a los centros de la economía mundial y en los foros multinacionales.

-
- Asegurar que la política nacional exterior en los consensos bilaterales, multilaterales y de cooperación, respalde y refleje los intereses del país.
 - Renovar la política para asegurar la vinculación entre las comunidades de mexicanos y de origen mexicano en el exterior, con el país, sus desafíos y sus éxitos, su cultura y su sentido de pertenencia.
 - Promover posiciones internacionales acordes con las transformaciones internas y en su caso, con el principio de corresponsabilidad entre las naciones en torno a los grandes temas mundiales de la posguerra fría: la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el narcotráfico, el terrorismo y el cuidado del medio ambiente.

(Ahora bien, en cuanto a las estrategias y líneas de acción en lo referente a la cooperación técnica, científica, educativa y cultural)

- Como un instrumento privilegiado de la política exterior, dado que sirve al interés nacional, al fortalecer la imagen de México y sus vínculos.
- Promover el prestigio de México y difundir la riqueza de sus culturas, la diversidad del pueblo y la creatividad de la gente.
- Participar en los acuerdos internacionales que protejan el patrimonio de las culturas nacionales y étnicas”.⁷⁰

Teniendo de base lo anterior, México concibe la cooperación como un instrumento privilegiado para promover la solidaridad internacional y como complemento a los esfuerzos de desarrollo; la cooperación internacional es el vehículo idóneo para buscar soluciones a los retos del desarrollo sostenible. No es sólo una fuente de financiamiento complementario para el desarrollo, sino, un valioso instrumento para adquirir conocimientos, tecnologías e incluso acceso a mercados, con lo que se contribuye a la construcción y fortalecimiento de las capacidades nacionales.

⁷⁰ Documentos: Coordinación General de Asuntos Internacionales. La Política Exterior en el Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000) Sep. 1995.

Esto nos lleva a la conclusión de que la cooperación internacional se encuentra entre los instrumentos más eficaces para estrechar vínculos políticos y generar contribuciones tangibles al desarrollo económico, social y cultural. Pero esto es una cara de la moneda, ya que también se pretende agilizar las relaciones comerciales colocando productos y servicios de un país a otro.

En virtud de lo anterior es que la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno del Distrito Federal elaboró un programa de trabajo consistente en realizar una serie de reuniones con las agencias de cooperación internacional de países de mayor desarrollo, como son Japón, Alemania y España. Así como con organismos financieros internacionales: El Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La realización de estas juntas pretende que los funcionarios de las diversas unidades administrativas del Gobierno del Distrito Federal, que requieran de asistencia técnica, educativa o de financiamiento externo, asistan a estas reuniones de trabajo y conozcan si tienen posibilidades de ser beneficiados con esta modalidad y de ser así que conozcan los trámites que deben realizar, los requisitos que deben cumplir y los tiempos en que deben de entregar la documentación, etc.

Es de destacar que desde la entrada de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1994, Nuestro país dejó de ser catalogado por los países desarrollados, como país prioritario de recibir cooperación internacional. Por el hecho de ser considerada como una nación con un grado de desarrollo relativo, con una economía en ascenso capaz de diversificar sus servicios.

Por otro lado, se debe reconocer que los países donantes que conforman la OCDE, no han podido cumplir el objetivo marcado por Naciones Unidas de destinar "el 0.7% de su producto interno bruto anualmente a esa cooperación para el desarrollo y de formular una meta ulterior de 1%."⁷¹ Debido a los problemas económicos internacionales y al endeudamiento externo de los países en vías de desarrollo.

⁷¹ Urquidí, Victor L. "Hacia nuevas modalidades de Cooperación Internacional" La Cooperación Internacional en un mundo desigual, op cit p.39

La reducción en los ingresos de la organización, obviamente han repercutido en los programas de cooperación, volviéndose estos más selectivos.

El ingreso a la OCDE no beneficia al país, sino al contrario lo perjudica, ya que los países miembros no consideran a México como un país demandante de cooperación internacional.

El programa de acercamiento con agencias de cooperación ha tenido éxito con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y la Asociación de Cooperación Técnica de Alemania (GTZ); en lo referente a medio ambiente y servicios urbanos.

Las dos agencias de cooperación han elaborado programas de trabajo muy concretos en la Dirección General de Proyectos Ambientales y en la Dirección General de Servicios Urbanos, en lo que respecta al manejo y disposición final de desechos sólidos (manejo de basura).

La participación de la ciudad de México en la cooperación internacional se da en tres niveles: la diplomacia entre ciudades, la cooperación descentralizada y el hermanamiento entre ciudades,

En 1995 se crea la Coordinación General de Asuntos Internacionales, que en estrecha colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, lleva a cabo diversas actividades internacionales entre las que destacan: la negociación y firma de acuerdos interinstitucionales de carácter internacional, la realización de actividades de cooperación internacional y la atención de jefes de Estado o de gobierno, autoridades locales; legisladores, etc. que realizan visitas de Estado o Oficiales a nuestro país. En el próximo capítulo se estudia este tema con mayor precisión.

2.4. Programa de Ciudades Hermanas: Una Nueva Forma de Cooperación Internacional

En la actualidad las ciudades se han convertido en actores protagonistas de la escena internacional, día con día las ciudades ocupan un espacio mayor dentro de las relaciones internacionales ahora incluso se habla de diplomacia entre

ciudades, cooperación internacional descentralizada y hermanamiento de ciudades.

Estos tres conceptos los abordaremos en el presente apartado y comenzaremos con el concepto de Hermanamiento de ciudades.

El objetivo del programa de ciudades hermanas, es hacer una contribución significativa al entendimiento global. Para realizar esta meta, primero es necesario lograr un sentido de mutuo interés y posteriormente, formalizar propuestas con el fin de intercambiar personas, ideas y cultura entre dos ciudades que tengan la intención de hermanarse.

El programa de ciudades hermanas proporciona un vehículo por el cual, las autoridades locales pueden crear un foro para un intercambio como ya mencione de personas, ideas y cultura dentro del campo de la educación, gobierno, economía y relaciones sociales.

Las ciudades hermanas sirven como una fuerza creativa para la cooperación internacional pensando en la acción comunitaria. La meta es fortalecer la paz mundial.

El concepto de ciudades hermanas surgió después de la Segunda Guerra Mundial, bajo la administración de Dwight D. Eisenhower, quien definía el programas de ciudades hermanas como un "importante recurso en la negociación de gobernantes, permitiendo que la misma gente con un deseo común de amistad tengan un mundo mejor mediante la cooperación."⁷²

El hermanamiento de ciudades comenzó en un principio como una práctica intraregional del gobierno norteamericano, debido a que hermanaba ciudades de un mismo país, posteriormente la práctica cambio comenzando a hermanarse ciudades de distintos países, lo cual era la intención del presidente norteamericano Eisenhower.

La práctica de hermanar dos ciudades de países distintos fue cada vez más frecuente, lo que hizo que la organización de Naciones Unidas a través de la

⁷² "Directory of sister cities Countries and States by states and country," Sistes cities International, pag.16 , 1990.

Asamblea General reconociera esta práctica como una forma de cooperación internacional.

“ En los términos de la resolución 2851/XXVI, adoptada en 1971 por la XXVI Asamblea de la Naciones Unidas reconoce el hermanamiento de ciudades como un mecanismo de cooperación de un valor excepcional que pone en contacto, de país en país a poblaciones enteras. La ciudad de México tiene hermanamiento con ciudades de países desarrollados y en vías de desarrollo.”⁷³

Este tipo de cooperación es más que nada un acercamiento cultural que se desarrolla a través de exposiciones de pintura, donaciones de equipo y visitas de alcaldes de una ciudad a otra. La ciudad de México tiene suscritos 7 convenios de hermanamiento:

- 1.- Los Angeles, EUA 1969, intercambio en Educación, estudiantes, promoción de negocios y convenios de emergencia.
- 2.- Nagoya, Japón 1978, intercambio cultural, económico y de personal.
- 3.- San Salvador, El Salvador 1979, intercambio cultural, económico y de personas.
- 4.- Madrid, España 1983, visitas recíprocas, culturales, educativas, sociales, técnicas y turísticas.
- 5.- Cuzco, Perú 1987, intercambios, problemas urbanos, formación de profesores, organización de seminarios, visitas recíprocas de funcionarios públicos, cultura y arte.
- 6.- Seúl, Corea 1992, intercambio de información, cooperación científico-técnica de desarrollo urbano, educación, cultura, deporte, turismo, administración y organización.
- 7.- Berlín, Alemania, 1993, intercambio en gestión municipal, transporte, desarrollo urbano, medio ambiente, cultura y arte.

⁷³ Coordinación General de Asuntos Internacionales, de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal

En este contexto, el gobierno de la Ciudad de México suscribió un hermanamiento colectivo con las capitales Iberoamericanas, que dio origen a la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica, también firmó en 1991 un convenio de Ciudad Amiga con Chicago, para cooperar en los rubros de cultura, economía, comercio y de bienestar social.

La Coordinación General de Asuntos Internacionales ha recibido las siguientes solicitudes de hermanamiento. La Habana, Cuba; Yakarta, Indonesia; Camberra, Australia, Río de Janeiro, Brasil; y se tiene conocimiento extraoficial de Teherán.”⁷⁴ Pretende Hermanarse con nuestra Ciudad.

Por otra parte, las visitas recíprocas de alcaldes, la formalización de representantes de una ciudad en otra, como la creación de organizaciones de ciudades, nos conducen a un nuevo fenómeno conocido como la diplomacia entre ciudades, la cual ha teniendo auge en los últimos años.

“La diplomacia entre ciudades es un instrumento de proyección internacional de la ciudad de México, tiene que ver con su participación en asociaciones internacionales de ciudades y autoridades locales, como la Asociación Mundial de las Grandes Ciudades METROPOLIS, creada en 1985 en París, Conferencia Cumbre de las Grandes Ciudades del Mundo(SUMMIT), Tokio, desde 1985, en la ciudad de México se realizará en el año 2000, Unión de ciudades Capitales de Iberoamérica, (UCCI) fundada en Madrid en 1992. Liga de Ciudades Históricas, establecida en Kioto en 1987, La Organización de las ciudades del Patrimonio de Quebec, constituida en 1993, G4 y WACLA, el G4 esta constituido por la Unión Internacional de Autoridades Locales, la Conferencia Cumbre de las Grandes ciudades, La Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis y la Organización de las ciudades Unidas de la WACLA que es la Asamblea Mundial de Ciudades y autoridades Locales.”⁷⁵

También la participación de la ciudad de México en los foros internacionales de ciudades, como la Conferencia Mundial de Hábitat II, para analizar los problemas urbanos en los grandes conglomerados.

⁷⁴ ibidem.

⁷⁵ ibidem.

Como observamos, la diplomacia entre ciudades es la institucionalización de las relaciones entre las ciudades, a través de organismos regionales o mundiales, como las asociaciones de ciudades ó por las representaciones oficiales de una alcaldía ó gobierno local en otra similar.

Las relaciones se establecen cuando existen intereses comunes entre las ciudades, en base a los cuales se ordenan y se concilian las pretensiones entre los gobiernos locales.

La diplomacia abarca todo el sistema de intereses que surgen de las relaciones establecidas entre las ciudades, teniendo por objeto, la mejor y mayor comunicación entre los gobiernos locales, para trabajar en conjunto en temas de interés común y de ser necesario conciliar intereses.

Por otra parte, se puede decir que la diplomacia entre ciudades es un medio de ejecución de la política exterior de las alcaldías y gobierno locales, a través de la negociación, pero siempre respetando los principios de política exterior del gobierno federal al que pertenecen.

El último concepto por desarrollar de los tres mencionados es el de la cooperación internacional descentralizada, la cual se refiere a la suscripción de convenios de cooperación internacional al amparo de los preceptos constitucionales y las leyes reglamentarias en la materia. Esta cooperación ha sido técnica y científica y se da en tres vertientes:

Básica: La oferta que se ofrece a países de menor desarrollo relativo,

Demanda: que se recibe de países industrializados y organismos internacionales y Horizontal: que se establece con países de similar desarrollo relativo.

“En la reunión de Hábitat II se reconoció que la cooperación internacional descentralizada, implica el reconocimiento de las capacidades de los gobiernos locales en el marco legal nacional existente, desarrollar relaciones internacionales y de cooperación e impulsar la consecución de recursos propios para tal fin, y de asociarse en el proceso de la definición de las políticas internacionales concernientes a los asentamientos humanos.

Es de destacar que esta forma de cooperación entre ciudades responde a su nuevo papel, en los ámbitos nacional e internacional. En este sentido el gobierno del Distrito Federal firma acuerdos interinstitucionales de acuerdo a las facultades que menciona el Diario Oficial de la Federación del día 2 de enero de 1992, que precisa que las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal, estatal o municipal, tienen capacidad para suscribir acuerdos interinstitucionales, que son convenios regidos por el Derecho Internacional Público, celebrados por dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal, estatal o municipal con varios órganos extranjeros u organizaciones internacionales, cualesquiera su denominación, que se derive o no de un tratado previamente aprobado. (Art. 2ºII).⁷⁶ El modelo de cooperación descentralizada lo abordaremos en el último capítulo.

2.5 Proyectos Ejecutados.

El Distrito Federal por su infraestructura como por la calidad y cantidad de servicios que presta a la ciudadanía; se convierte en objeto de interés para ciudades centroamericanas, que se acercan al gobierno mexicano a fin de recibir asesoría, capacitación y entrenamiento para su personal especializado.

Sin embargo, los retos que enfrenta la ciudad son grandes, por lo tanto las autoridades también se acercan a gobiernos de ciudades desarrolladas a fin de realizar proyectos que complementen los esfuerzos internos a fin de abatir los problemas que enfrenta.

También se recurre a cooperar con ciudades, que tienen un desarrollo similar al nuestro; La cooperación internacional entre ciudades puede realizarse de distintas formas, pero las más comunes son en realidad el hermanamiento de ciudades y la cooperación descentralizada.

El gobierno de la ciudad de México ha suscrito diversos convenios de cooperación internacional, en el marco de los preceptos constitucionales y las leyes reglamentarias en la materia

⁷⁶ ibidem

Dentro de este marco la cooperación que realiza la ciudad de México es:

- Oferta.
- Demanda.
- Cooperación Horizontal.

La política de cooperación que se ha establecido bajo los lineamientos definidos por el gobierno federal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores son básicamente dos:

“1) Fortalecer las relaciones de México con diversos países y la comunidad internacional.

2) Colaborar de manera complementaria con los esfuerzos nacionales destinados a impulsar sectores prioritarios de desarrollo.”²⁶

Con el afán de mostrar la labor que realiza el Gobierno del Distrito Federal en lo referente a cooperación internacional, presentamos un listado que contiene los proyectos que actualmente está realizando el gobierno de la ciudad. (Ver anexo 2).

Cabe resaltar que todas las áreas del Gobierno del Distrito Federal participan en la oferta de cooperación que las autoridades de la ciudad otorgan a ciudades de Centroamérica y otras de similar desarrollo. Se percibe que las áreas técnicas son las que participan más activamente en la demanda de cooperación a naciones como Alemania, Japón, Francia, etc.; en comparación a las unidades administrativas.

De igual forma tenemos proyectos de demanda de cooperación, que se han establecido con países desarrollados. También hay que decir, que algunos de estos se establecieron mediante una petición escrita a través de la embajada correspondiente acreditada en México.

Varios de los proyectos se establecieron a través de un convenio entre alcaldes, otros mediante acuerdos a nivel federal que involucran al Gobierno del Distrito

²⁶ Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura del Departamento del Distrito Federal. México 1996.

Federal por ser parte del gabinete del gobierno federal, y otros que fueron tan sólo envío de información referente a una actividad precisa de la ciudad de México, como por ejemplo, el envío de señales de tráfico ó reglamentos de tránsito, que realizaban a través de una petición formal por parte de la embajada acreditada en México del país que solicita dicho material.

En este punto, es importante realizar una breve evaluación de los distintos proyectos de cooperación internacional que realizó la ciudad de México entre 1995 y 1997; es de mencionar que a excepción de los proyectos establecidos con Japón y Alemania en relación a manejo de residuos sólidos y calidad del aire, todos los demás proyectos han sido por llamarle de algún modo eventos protocolarios, en virtud de que las propuestas como las buenas intenciones se han quedado en la mayoría de los casos sobre la mesa, sin llegar a ejecutarse por problemas logísticos como de financiamiento.

En lo que respecta a las acciones desprendidas de los convenios de hermanamiento, se lleva acabo una exposición permanente de pinturas infantiles que se renueva año con año, y particularmente con la ciudad de Nagoya, Japón, se festejo en agosto de 1997 el 20 aniversario del hermanamiento, por lo cual, la alcaldía de Nagoya dono 300 bicicleta al Gobierno del Distrito Federal; en reciprocidad, se envió a Nagoya una replica a escala de un monumento de la ciudad de gran importancia

Es de mencionar que es de mayor importancia para el Gobierno del Distrito Federal la cooperación técnica por encima de la educativa, cultural e incluso financiera, por la cantidad de proyectos de este tipo que sean establecido siendo lo que únicamente han tenido buen resultado en su ejecución.

2.6 Impacto de la Cooperación Internacional en el Rubro de Medio Ambiente.

La protección del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales se han convertido en aspecto central de la agenda internacional.

En respuesta a los desafíos planteados en México a la protección del medio ambiente, se han diseñado y puesto en práctica leyes y políticas nacionales que

fomentan el cuidado del entorno y favorecen decididamente la cooperación internacional como herramienta fundamental.

“El escenario posterior a la guerra fría sea caracterizado por la definición de una nueva agenda internacional que va más allá de los temas tradicionales que concentraban el interés en el realismo político a la independencia económica.

De este modo, la pobreza extrema, las epidemias, las emigraciones, el narcotráfico y el deterioro ambiental, entre otros asuntos, han pasado a ocupar la atención prioritaria de las naciones.

A partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992, la percepción global sobre la necesidad de frenar la degradación del entorno ecológico y promover el crecimiento económico sustentable pasó de concepto apenas delineado a requisito fundamental para la humanidad.”⁷⁸

Después de la Conferencia de Río de Janeiro, diversos países adoptaron novedosas políticas ambientales. Sin embargo, las dimensiones del problema y su carácter global, sumadas al reconocimiento de que en el deterioro los Estados tienen responsabilidades comunes, han hecho necesario identificar y establecer mecanismos más eficaces.

De este modo, al igual que en otros retos de la nueva agenda global, organismos internacionales y un gran número de países comenzaron a coincidir en la necesidad de promover la cooperación internacional como una de las mejores herramientas para propiciar la sustentabilidad del progreso.

Esto partió del reconocimiento de que la transferencia de tecnología, las inversiones en materia de infraestructura ambiental y el desarrollo de procesos de educación y capacitación en esta materia, son algunos entre otros aspectos que derivan de la cooperación internacional, “contribuyen decididamente a promover el crecimiento económico de manera sustentable, evitando además la cadena de acontecimientos que acompañan al deterioro ecológico, hambre, pobreza, enfermedad y migraciones. Asimismo, por la efectividad que ha

⁷⁸ Treviño Cantú, Javier, “Medio Ambiente y Cooperación Internacional”, revista teorema marzo de 1997 pág. 54.

demostrado la cooperación internacional como vía para impulsar la transición al desarrollo sustentable, México lleva a cabo una intensa labor global de promoción de este instrumento, paralelamente a la decidida política ambiental impulsada por el gobierno federal y que comprende esfuerzos como la integración de las funciones de protección del entorno ecológico en la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la creación del Consejo Consultivo de Desarrollo Sustentable y las reformas hechas a la ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.”⁷⁹

Con la intención de impulsar la cooperación internacional, México participa en importantes foros internacionales, así también ha establecido programas en la materia con un gran número de naciones.

“En el ámbito multilateral, México participó en la negociación y aprobó los diversos acuerdos desprendidos de la Cumbre de Río, como la agenda XXI, el Convenio de Diversidad Biológica, la Convención sobre Cambio Climático y la Convención Internacional de la Lucha contra la Desertificación. Asimismo, forma parte del Convenio de Basilea sobre Control de movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, del Convenio de Londres sobre Vertimientos, del Convenio sobre Biodiversidad y Definición de la Autoridad Científica, así como de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, entre los principales.

Asimismo, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México lleva a cabo una labor a favor del desarrollo sustentable mediante la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte, así como de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Programa Ambiental Frontera XXI.

A nivel bilateral, México tiene programas de cooperación internacional con países de todas las regiones del mundo, en los que se incluyen un gran número de acciones a favor del desarrollo sustentable.”⁸⁰

⁷⁹ ibidem.

⁸⁰ ibidem.

En lo que respecta a la cooperación internacional en la ciudad de México, es de destacar que la GTZ de Alemania, así como JICA de Japón, son las dos principales agencias de cooperación gubernamental, que brinda asesoría al Gobierno del Distrito Federal, en la lucha contra la contaminación ambiental.

La GTZ brinda cooperación a la ciudad de México desde la perspectiva alemana, no bajo las necesidades mexicanas; como ejemplo tomemos lo siguiente:

“De acuerdo con recientes estimaciones, en el valle de México son generados anualmente unas 580,000 toneladas de residuos peligrosos. En todo el país, la industria y la minería producen diariamente más de 300,000 toneladas de residuos y restos.

La mitad de la basura tóxica en la capital es generada por 750 grandes firmas, de un total de 30,000 empresas industriales. Los restos son transportados por lo general a depósitos de basura doméstica, vertidos a la calanización o terminan en basureros ilegales. Hasta ahora no existe ninguna instalación pública de depósito final y faltan instalaciones de tratamiento de residuos y detalladas regulaciones legales. Pero México se ha fijado ambiciosos objetivos para que ello cambie. Y en la tarea coopera un equipo de Alemania con expertos del control técnico (TÜV) y la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

-Asimismo- el ambicioso proyecto con el nombre Programa Integral para el manejo de residuos peligrosos de origen industrial en el valle de México, apoyado por el gobierno alemán con 8 millones de marcos, ataca el problema de forma vasta y sistemática. El objetivo es crear un plan de eliminación de residuos modernos y sustentables para la ciudad de México. En primer Lugar debió verificarse que cantidad de residuos son generados y dónde, qué posibilidades existen de evitar residuos y dónde pueden construirse plantas de tratamiento y eliminación.

-También- en el marco de la cooperación germano-mexicana orientada casi exclusivamente a la protección ambiental, se aspira a hallar y programar soluciones técnicas y económicamente practicables para la pequeña y mediana

industria, en el marco del proyecto de la GTZ fomento del empleo de tecnologías compatibles con el ambiente y teniendo en cuenta los aspectos sociales en la pequeña industria. Paralelamente se planea ofrecer modelos de financiamiento para la adopción de empresas a una producción de bajo impacto ambiental”.⁸¹

En resumen la Asociación de Cooperación Técnica (GTZ), es una agencia gubernamental el ámbito de la cooperación que ofrece es planeación, acuerdo y negociación con los PVD; financia, dirige y coordina con ONG's acuerdos con otros países de apoyo y organismos multilaterales, así mismo controla el uso de los recursos financieros y humanos. Otro aspecto importante de la GTZ es que la cooperación que brinda es teniendo como base las necesidades alemanas, no las del país que recibe.

Por otro lado tenemos la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional que a diferencia de la alemana, ofrece cooperación en los rubros que presenta en este caso el Gobierno del Distrito Federal, además de otorgar prestamos blandos.

La Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) es una agencia gubernamental, que el ámbito de su cooperación es: técnica, donativos de equipo, estudios para el desarrollo, cooperación financiera no reembolsable y prestamos blandos, a diferencia de la cooperación alemana, la japonesa ofrece la cooperación de acuerdo a las necesidades que manifiesta el gobierno que recibe y no en la perspectiva japonesa.

Es de destacar que el apoyo que otorga el gobierno de Japón a la zona metropolitana de la ciudad de México para la prevención y control de la contaminación, ha sido constante desde finales de los 80s.

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón ha realizado diversos estudios orientados al conocimiento de la contaminación ambiental del aire en la zona metropolitana de la ciudad de México (ZMCM), así como al desarrollo e instrumentación de medidas de control de emisiones en el sector industrial y de servicios.

⁸¹ "Por un ambiente limpio" GTZ y TÜV: ayuda en la senda hacia una ciudad limpia, *Revista Cooperación*, marzo-abril de 1997, pp. 42-43, edita cámara de comercio México-Alemana.

ESTA TESIS NO DEBE
SER USADA EN LA BIBLIOTECA

Entre 1988 y 1989 se realizó, bajo la coordinación del DDF, un estudio de diagnóstico sobre la contaminación atmosférica en la zona metropolitana de la ciudad que cubrió aspectos relativos al transporte, la industria y los servicios.

Entre 1990 y 1991 se realizó un estudio enfocado al control de emisiones en la industria que incluyó una evaluación detallada de 25 grandes industrias. El estudio fue coordinado por la SEDESOL, con la participación del GDF, el Estado de México, SEMIP, PEMEX y del Instituto Mexicano del Petróleo.

Para cumplir este objetivo de estudio, se identificaron los puntos más críticos en materia de contaminación del agua, del aire, el manejo de los desechos sólidos y las condiciones del ambiente natural.

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón donó en 1990 dos unidades móviles para reforzar el monitoreo de contaminación atmosféricas. Dichas unidades se encuentran en funcionamiento bajo la operación de la Dirección General de Control y Prevención para la Contaminación del Gobierno del Distrito Federal.

El Fondo de Cooperación Económica a Ultramar del Japón, otorgó un crédito por "10 mil 403 millones de yenes (equivalente a 94.6 millones de dólares) para el proyecto de Reforestación Rural para el Area Metropolitana del Valle de México: El crédito se firmó el 20 de octubre de 1992.

El 9 de enero de 1994 se firmó el acuerdo mediante el cual el gobierno del Japón donó al Gobierno de México alrededor de 105 millones de yenes (equivalentes a 954 mil dólares) destinados al pago de asistencia técnica, estudios y viáticos de consultores en relación con proyectos de mejoramiento de la calidad del aire."⁸²

La Agencia de Cooperación Internacional de Japón ha otorgado becas para capacitar técnicos y profesionales mexicanos en materia de prevención y control de la contaminación ambiental. También, ha enviado expertos en áreas ambientales para asesorar a las autoridades ambientales del Distrito Federal.

⁸² Documentos CGAI "Apoyo otorgado por el Gobierno de Japón a la zona Metropolitana de la ciudad de México para la prevención y control de la contaminación año 1995."

Profesionistas del Gobierno del Distrito Federal han tenido la oportunidad de viajar a Japón en visitas técnicas y estancias en diferentes instituciones japonesas.

Nuevos apoyos por parte de Japón están siendo concretados, tales como la asistencia de expertos en control de emisiones vehiculares y de la contaminación de origen industrial y de servicios.

Otro aspecto importante de la cooperación del Japón en la ciudad de México, es en el rubro de transportes eléctricos.

Por lo cual, "se estableció un convenio de cooperación técnica entre el Sistema de Transportes Eléctricos (S.T.E.) y JICA que ha venido operando en los últimos 4 años con resultados satisfactorios en el área de electrónica y mecánica, con la presencia de un experto japonés en cada una. Se han recibido donaciones de JICA por aproximadamente 1 millón de dólares en laboratorios y equipo.

Se recibieron como donación 9 trolebuses marca Kansai Electric Power que operaban en la ciudad de Kobe."⁸³

En lo que respecta a los servicios urbanos y en particular al manejo de los residuos sólidos, lo que representa un reto prioritario para el Gobierno del Distrito Federal, si se tienen en cuenta "un promedio del crecimiento poblacional de 2% anual y la expansión del área urbana. En vista de que la vida útil de los dos sitios de disposición final le resta de tres a ocho años, la minimización de residuos por medio del reciclaje es observada como un asunto de urgencia. En este marco, el Programa de Desarrollo de la ciudad de México de 1995 hasta el año 2000 otorga una alta prioridad al manejo de residuos sólidos.

Por lo anterior la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA a solicitud del gobierno de la ciudad de México, envió a un equipo de estudio preparatorio del 23 de febrero al 14 de marzo de 1998 para discutir los

⁸³ Documentos de CGAI. Nota informativa que envía C.P. Benjamin Hedding Galeana Dir. Gral. de S.T.E. del D.F. a el Lic. Pedro Hoth coordinador general de asuntos internacionales 4 de marzo de 1997.

alcances de trabajo de la cooperación técnica para el estudio sobre el manejo de residuos sólidos-

El estudio cubrió los residuos sólidos manejados o administrados por el Gobierno del Distrito Federal y sus delegaciones, como son residuos domésticos, comerciales/institucionales, los desechos producto del barrido y los provenientes de mercados y hospitales.

Los residuos industriales no están incluidos en el estudio debido a que su manejo es responsabilidad de los generadores. Sin embargo, el estudio aborda las medidas que deben tomarse para mejorar el manejo de residuos industriales no peligrosos debido a que la responsabilidad del manejo de estos no está del todo clara.

- Se aborda la- tecnología de incineración para reducir drásticamente el volumen de residuos a disponerse y prolongar la vida útil de los rellenos sanitarios existentes. Por lo tanto, esta alternativa debería estudiarse pero con mucho cuidado desde los puntos de vista ambiental, financiero y técnico. Debido a las condiciones ambientales de la ciudad de México.

Extensión vertical que es la colocación de una o dos capas adicionales sobre los rellenos sanitarios existentes prolongaran su vida útil. También pueden incluirse en esta alternativa la excavación de los rellenos actuales”⁸⁴

Estas son algunas de las principales acciones de demanda de cooperación internacional que ha realizado el Gobierno del Distrito Federal.

⁸⁴ JICA, Estudio sobre el manejo de residuos sólidos para la ciudad de México de los Estados Unidos Mexicanos, informe inicial julio de 1997.

CAPITULO 3

ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LOS QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES MIEMBRO.

3.1 Funciones de la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno del Distrito Federal.

En el ámbito internacional se reconocen a las grandes ciudades como actores de pleno derecho en la escena internacional. En virtud, de que se están configurando dos tendencias mundiales:

- 1) La globalización económica y
- 2) La conformación de unas pocas grandes ciudades como centros de control de los sistemas globales.

“La globalización consiste en un conjunto de fenómenos que están integrados cada vez más a los circuitos económicos en redes a escala planetaria, con las consiguientes repercusiones en los campos político, social y tecnológico. Sin embargo, para que esas redes mundiales funcionen, es necesario la existencia de nodos (espacios locales) que cuenten con:

- Una adecuada oferta de equipamiento urbano y de servicios.
- Un sistema jurídico-administrativo que de certidumbre a las acciones de los actores socio-económicos y sociopolíticos e incentive el desarrollo económico, con respeto a los equilibrios básicos.
- Una importante concentración de personas que cuenten con especialización laboral y
- Condiciones de vida (seguridad, cultura y recreación, medio ambiente, etc.) que se correspondan con los estándares internacionales.

Estos requisitos se dan fundamentalmente en algunos de las grandes concentraciones urbanas del orbe que hoy en día se han convertido en los ejes estratégicos del sistema mundial, ya que precisamente ahí se procesan y difunden los intercambios económicos y sociales más relevantes”.⁸⁵

Diversos autores como la profesora Saskia Sassen, han denominado ciudades globales o ciudades internacionales a aquellos espacios locales en que las condiciones descritas se presentan en el más alto grado y coinciden en señalar que tres de ellas desempeñan un rol estratégico en el proceso de globalización. Se trata de “Tokio, Londres y Nueva York, ya que constituyen:

- Puntos de mando en la organización de la economía mundial.
- Localización clave para las finanzas y la prestación de servicios altamente especializados.
- Lugares óptimos para la producción con tecnología de punta y
- Mercado para los productos y servicios intensivos en tecnología de punta”.⁸⁶

Es de destacar que “el proceso de globalización está imponiendo una severa competencia por la captación de recursos financieros y de inversión cada vez más volátiles, al mismo tiempo que enfatiza la importancia de las grandes urbes en la configuración de los circuitos económicos y socio-políticos mundiales.”⁸⁷

Las grandes ciudades en su rol de actores internacionales están definiendo nuevos mecanismos, entre los que destaca como se menciona anteriormente, el concepto de “cooperación descentralizada que reconoce las capacidades de las autoridades locales para llevar a cabo actividades internacionales, entre las que figuran las de protocolo, captación de inversión extranjera, turismo y promoción de su imagen internacional.

⁸⁵ Pedro Hoth, La ciudad de México ante los retos de la globalización pag. 2 octubre de 1997 Documentos de la CGAI

⁸⁶ ibidem

⁸⁷ Fuente: Coordinación General de Asuntos Internacionales del Departamento del Distrito Federal, México, 1996

En correspondencia con lo anterior, los asuntos internacionales están cobrando un mayor peso en el desarrollo de la capital de la república. Ahora compete al gobierno de la ciudad asumir una visión prospectiva que permita definir las estrategias que consoliden el establecimiento del escenario de inserción internacional más acorde con los intereses del país, de la ciudad y sus habitantes”.⁸⁸

En base al contexto descrito, fue que en el periodo del Regente Oscar Espinoza Villarreal, se creó la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura del Departamento del Distrito Federal por el requerimiento de:

- 1) “Realizar un diagnóstico de las nuevas tendencias internacionales y sus implicaciones para las grandes ciudades, en particular para la ciudad de México.
- 2) Proponer la formalización de algunos criterios generales que favorezcan la identificación de estrategias que optimicen la atención de los asuntos internacionales de la ciudad”.⁸⁹

La Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI), fue creada en abril de 1995, como unidad administrativa integrante de la Jefatura de Gobierno, fecha desde la que ha venido funcionando como entidad de representación del gobierno del Distrito Federal ante el conjunto de países, ciudades y organizaciones no gubernamentales con las que la ciudad de México sostiene relaciones.

La labor realizada por la CGAI en un periodo relativamente corto de tiempo, llevo en 1997 al jefe del Departamento del Distrito Federal, a ser el titular de la Presidencia de la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI), asociación internacional que mayor influencia ejerce, sobre las ciudades capitales de habla hispana.

Es de reconocer las continuas acciones efectuadas por la CGAI ante diferentes Alcaldías, a fin de lograr el hermanamiento entre la ciudad de México y las

⁸⁸ ibid pág. 5.

⁸⁹ ibidem

actuales ciudades hermanas y amigas; proyectos de gran relevancia social y cultural, que ponen de manifiesto la creciente tendencia de la humanidad por lograr nuevas formas de cooperación internacional.

La CGAI representa el conducto de enlace entre las diferentes instancias del gobierno capitalino con las representaciones de países y ciudades extranjeras, delegaciones, asociaciones y organismos internacionales. Así como con las instituciones nacionales encargadas de la política exterior de México.

La mejor forma de explicar la labor de la CGAI es describiendo las funciones que realiza, partiendo del objetivo central de la Coordinación. El cuál es lograr una mayor inserción de la ciudad, la capital de México al proceso de globalización que tiene verificativo en estos momentos, acorde a los procesos de internacionalización y centralización de la toma de decisiones en los órdenes, económico, social, político y cultural.

Funciones

Las actividades de la CGAI son: Proponer al jefe de gobierno la agenda internacional de la ciudad de México, elaborada de acuerdo con las directrices marcadas por el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Desarrollo del DF y la Cancillería Mexicana; de igual forma apoyar y asesorar al Jefe de Gobierno, Titulares de las Dependencias, Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública del GDF, en la atención de asuntos de carácter internacional. Prestar servicios especializados de información y gestión, llevar el inventario y seguimiento de la actividad internacional del GDF.; también elaborar el programa de las visitas del Jefe de Gobierno al extranjero, así como coordinar la visita al exterior de los funcionarios del GDF. Programar y gestionar las visitas de misiones extranjeras al GDF, las cuales puedan derivar en acciones de cooperación. Dar seguimiento y gestión de los eventos (cursos, talleres, simposio, reuniones, seminarios, conferencias, etc.) a los que es invitado el GDF. Otra función importante es captar información relevante de las ciudades de carácter internacional y elaborar perfiles de países y organismos internacionales, y de organizaciones relacionadas con las ciudades. Así como mantener relación estrecha con

organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas y con asociaciones internacionales de ciudades.

Por otra parte, también tiene la función de proporcionar información actualizada al Jefe de Gobierno y a los funcionarios del GDF, durante sus viajes al extranjero y en coordinación con otras dependencias del GDF e instituciones académicas, elaborar análisis y estudios sobre el papel estratégico que desempeña la ciudad de México en la participación de nuestro país en los procesos de globalización, para proponer medidas genéricas y específicas tendientes a incrementar su competitividad internacional. Sugerir mecanismos de vinculación con sectores privados y sociales del o con sede en el Distrito Federal, cuya actividad esta relacionada con los asuntos internacionales; además apoyar a las Secretarías y Órganos Descentralizados y Desconcentrados del GDF en la formulación de sus programas de asuntos internacionales; la realización de sus actividades internacionales, conforme a los programas establecidos; sus realizaciones con organismos internacionales especializados, con especial énfasis en la formulación de sus programas de asuntos internacionales; la negociación y firma de convenios internacionales, ello en coordinación estrecha con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del GDF. La realización de sus actividades internacionales, particularmente los relacionados con esquemas de cooperación internacional; así como fungir de enlace con las comunidades de origen extranjero asentadas en el Distrito Federal, llevar el inventario y seguimiento de las actividades internacionales del GDF, presentar y gestionar las propuestas para el hermanamiento de las ciudades, así como dar seguimiento a los convenios de hermanamiento suscritos con las ciudades de América, Europa y Asia y con el apoyo de las diferentes dependencias del GDF, elaborar el catálogo de oferta exportable (servicios, know how, bienes etc.). Así también, coadyuvar en la captación de recursos extrapresupuestales y de inversión extranjera, y en la difusión de la imagen internacional de la ciudad de México; apoyar los esfuerzos para la captación de mayores corrientes turísticas; fungir como conductor oficial entre el GDF y la Cancillería, las representaciones de México en el extranjero y las delegaciones acreditadas ante el Gobierno Mexicano, para recibir y enviar información y establecer la comunicación operativa; con el apoyo de la Cancillería, realizar los análisis de congruencia de los propósitos y metas de los programas internacionales, con las directrices de la política exterior y las normas de actuación marcadas por la cancillería.

Además, en coordinación con la cancillería, elaborar los programas y encargarse de los asuntos de protocolo (entrega de llaves de la ciudad, medalla y pergamino con la declaración de huésped distinguido) con motivo de las visitas a la ciudad de México, de Jefes de Estado y de Gobierno, Alcaldes, Altos Funcionarios, Legisladores de otros países, etc; Cabe destacar que de acuerdo con la Corte Internacional de Justicia estas prácticas protocolarias corresponden a peticiones internacionales motivadas por consideraciones de cortesía o de tradición y no por un deber jurídico. Asimismo llevar el seguimiento de los compromisos contraídos por el GDF, derivados de sus programas o actividades internacionales, participar en la celebración de convenios internacionales, de interés para el gobierno capitalino; conocer las agendas internacionales de las capitales de los diferentes países, así como de los organismos internacionales especializados en asuntos de las grandes urbes; captar información de los temas y asuntos de interés para las dependencias del GDF; participar como oferente y/o demandante, en esquemas de cooperación internacional; llevar el seguimiento de los asuntos internacionales estructurales y coyunturales de interés para el gobierno de la ciudad.

Los objetivos específicos la CGAI son los siguientes:

Promover en otras ciudades del mundo áreas de interés para el GDF, conjuntamente con la SRE y con representaciones diplomáticas; controlar y difundir la cartera de ciudades hermanas; apoyar las acciones de promoción y participación internacional de la ciudad de México; proponer la negociación y firma de convenios internacionales, ello en coordinación estrecha con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del GDF; coadyuvar a la capacitación de recursos humanos del GDF en el extranjero y del exterior, en la ciudad de México; gestionar apoyos para la firma de convenios internacionales.

Representar al gobierno del Distrito Federal ante los organismos internacionales, los organismos no gubernamentales y las instituciones de Desarrollo Económico, propiciando el adecuado funcionamiento de las relaciones multilaterales; representar al GDF ante los organismos internacionales, propiciando el adecuado funcionamiento de las relaciones multilaterales, representar al GDF ante las instituciones de desarrollo

económico que propicie el adecuado funcionamiento de las relaciones multilaterales.

Representar al GDF ante los organismos multilaterales, proporcionando el adecuado funcionamiento de las relaciones multilaterales, otorgando el apoyo técnico necesario que permita elaborar el instrumental analítico suficiente para el mejor funcionamiento de la Dirección.

Administrar, organizar y controlar con la mayor eficiencia los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Coordinación General de Asuntos Internacionales; así como coadyuvar con las demás Direcciones de Área, para lograr los objetivos óptimos de la misma Coordinación Administrativa, controlar y supervisar el ejercicio del presupuesto asignado.

Coordinar, administrar y controlar las gestiones necesarias para lograr, la mayor eficiencia en el manejo de los recursos humanos y materiales asignados a la CGAI; estudiar, analizar y adecuar los procedimientos administrativos que permitan la mayor eficiencia y control de las funciones y actividades de las diferentes direcciones y áreas de la CGAI; lograr los mejores resultados en las gestiones que se realicen respecto a las prestaciones a que tiene derecho el personal asignado a la Coordinación, así como el mantenimiento de las oficinas, equipo de computó, mobiliario e instalaciones.

Realizar las gestiones necesarias, con el propósito de obtener toda la información actualizada que permita elaborar estudios comparativos entre la ciudad de México y las ciudades más importantes a nivel mundial, de manera que estos documentos sirvan de apoyo, tanto para los funcionarios mexicanos durante las visitas de extranjeros en nuestra ciudad, como para las visitas oficiales en el extranjero. Y desempeñar acciones que permitan la actualización de datos, la elaboración de material de apoyo y la selección de la información relevante, relacionada con los asuntos internacionales del GDF, en coordinación con la subdirección de información; actuar como la única instancia de la coordinación general encargada de generar la información relacionadas con los asuntos de carácter internacional y la evaluación de informes de carácter político, económico, social y cultural, tanto de los asuntos internos del gobierno capitalino, como de sus relaciones con el extranjero y prestar atención a las actividades del Jefe de Gobierno y sus colaboradores,

tanto a nivel local como en el extranjero, con la finalidad de elaborar documentos que contengan opiniones y críticas que coadyuven en el mejoramiento de las relaciones de la ciudad de México, con el resto de las ciudades del exterior.

Para realizar todo lo anterior la CGAI constaba de tres direcciones de área:

- 1) Cooperación internacional
- 2) Asuntos multilaterales y
- 3) Análisis y documentación internacional.

A manera de comentario, en la administración perredista encabezada por el Ing. Cárdenas a partir del 5 de diciembre de 1997, la CGAI cambio de forma y de fondo, debido a que desaparecieron la Dirección de Cooperación Internacional y de Análisis y Documentación y se crea la Dirección de Relaciones Públicas que duplica la función que realiza la Dirección de Relaciones Públicas del Jefe de Gobierno.

Asimismo, es de mencionar que existe una Coordinación Administrativa, dos subdirecciones y cuatro jefaturas de departamento, que apoyan la labor de la CGAI.

Regresando a las actividades específicas que desempeñaba la Dirección de Cooperación Internacional, me permito exponer las actividades que se realizaron durante 1995-1997.

1. La Dirección de Cooperación Internacional se encargaba de interactuar con las áreas técnicas del D.D.F. a fin de conocer sus necesidades y fortalezas de cooperación internacional, de acuerdo a las siguientes formas de asistencia técnica:
 - Requerimiento de expertos.
 - Necesidades de capacitación.
 - Participación en eventos internacionales.
 - Obtención de equipo donado por otros países.

-
- Suscripción de convenios internacionales.
2. Definir con las instituciones del D.D.F. la oferta de cooperación internacional de acuerdo con las siguientes modalidades:
- Cooperación científica técnica
 - Expertos.
 - Áreas de capacitación (recepción de becarios).
 - Envío de especialistas a otros países a dictar cursos y conferencias.
 - Celebración de seminarios, reuniones, talleres, etc.
 - Recepción de especialistas de otros países en cursos nacionales.
 - Intercambio de información.
 - Cooperación cultural:
 - Recepción en la ciudad de México de exposiciones.
 - Establecimiento de un programa de becas.
 - Participación en eventos culturales de otros países.
3. Elaborar el catálogo de la oferta tecnológica exportable del D.D.F. hacia otros países, consultando directamente con cada una de las dependencias del D.D.F. sobre las capacidades técnicas y humanas para ofertar la cooperación internacional a otros países bajo las siguientes áreas:
- Desarrollo científico-técnico exportable.
 - Desarrollo de software con posibilidades de venta en otros países.
 - Capacitación en instalaciones mexicanas.
 - Venta de servicios.
4. Establecer una base de datos mediante cédulas de proyectos, para dar seguimiento a los proyectos de cooperación internacional. Esta información sería ordenada por país y por dependencia del DDF.

Esta base de datos debe partir de la información con que cuenta la Coordinación de Asuntos Internacionales. Posteriormente se envía a cada Secretaría para su consulta y aclaración.

Conforme las instituciones planteen o reciban nuevas propuestas, la base de datos se incrementará.

5. Solicitar a cada una de las dependencias del DDF. Se defina una persona que sirva de enlace para los asuntos internacionales y en particular para los proyectos de cooperación internacional.
6. Participar en reuniones preparatorias y de comisión mixta de cooperación internacional. En este sentido solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores los calendarios de Comisiones Mixtas tanto Científico-técnicas, Económico-comerciales y Culturales-educativas.

Con esta información, solicitar a cada una de las dependencias del D.D.F. indiquen a la CGAI, los proyectos de cooperación internacional que deseen presentar a fin de contar con tiempo suficiente para estructurar el programa de propuestas del D.D.F. y en su caso obtener los financiamientos necesarios.

En conjunto con las dependencias del D.D.F. revisar el estado de avance de las propuestas extranjeras de cooperación internacional.

7. Llevar a cabo reuniones con representaciones de agencias de cooperación internacional con sede en la ciudad de México, a fin de identificar los programas de cooperación internacional en los cuales es posible establecer proyectos de cooperación.

En este sentido es necesario establecer un expediente por cada agencia de cooperación internacional que contenga información de cada agencia, los formatos para solicitudes de cooperación y un calendario para la presentación de propuestas.

8. Llevar a cabo una serie de reuniones entre representantes de organismos internacionales que ofrecen cooperación internacional y representantes de las dependencias del D.D.F. Estas reuniones son a través de conferencias en las que se definan las formas de cooperación internacional que ofrecen cada organismo.

Las reuniones entre oferentes y demandantes se pretenden realizar por lo menos una al mes, buscando para ello vincular organismos multilaterales y bilaterales, así como los que tiene establecido el gobierno mexicano.

Por último, establecer contacto con los organismos financieros internacionales con sede en la ciudad de México a fin de identificar los programas en los cuales participa o podría participar el gobierno de la ciudad; y obtener información sobre los mecanismos en los cuáles el G.D.F. puede obtener nuevos financiamientos.

3.2 Organismos Internacionales Gubernamentales.

Las ciudades son consideradas actores de pleno derecho en el escenario internacional, hoy día, se realiza la diplomacia entre ciudades ya sea de manera bilateral o multilateral.

La relación entre ciudades o autoridades locales ha generado que estas se organicen en asociaciones internacionales, que obtienen fondos a través de donaciones o pago de membresía de los miembros, esto último es de lo más común.

Otra fuente de financiamiento lo constituye el presupuesto de la alcaldía que preside la organización, caso concreto lo tenemos con la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamericanas (UCCI).

Antes de entrar a presentar las organizaciones internacionales gubernamentales en los que esta afiliada la ciudad de México, es importantes destacar el por que de su importancia, mencionar que la CGAI, mediante la Dirección de Asuntos Multilaterales es la encargada de tramitar el pago de inscripción y membresía; así como todo lo relacionado a reuniones, conferencias, seminarios, encuentros de cada una de las organizaciones con el GDF.

Los foros internacionales que se generan con la participación en las diferentes reuniones de los organismos internacionales, son el marco ideal para promover las relaciones diplomáticas y lo más importante desde mi punto de vista, la cooperación internacional.

Dentro de la cooperación internacional, tenemos la intergubernamental multilateral, que es la más conveniente para promover el desarrollo de los países más atrasados.

“Los actores internacionales hoy en día no solamente son los países y el papel que juegan en los foros internacionales. Las ciudades ocupan cada vez más un espacio importante. La Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), en la Conferencia para los Asentamientos Humanos (HABITAT II), celebrada en Estambul del 3 al 14 de junio de 1996, señala que al ser las ciudades los actores principales de la mundialización, el juego geopolítico cambia, ya que no son solamente los Estados los que participan en el ámbito internacional. Lo que conlleva a la revisión de las relaciones entre los niveles local, nacional y mundial. Las ciudades son los puntos principales en donde se lleva a cabo la globalización y se da al mismo tiempo un proceso de urbanización”.⁹⁰

Por la importancia de participar en estos foros donde las ciudades o autoridades locales se aglutinan para encontrar soluciones a problemas comunes. La ciudad de México participaba en la medida de sus capacidades, siempre en estrecha colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000 y el Programa del Distrito Federal, los cuales reconocen la importancia del desarrollo y el nivel de competitividad de las ciudades para el desarrollo y competitividad del país.

La diplomacia que realiza la ciudad de México tiene que ver con su participación en asociaciones internacionales de ciudades y autoridades locales, como “la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis, creada en 1985 en París, Conferencia Cumbre de las Grandes Ciudades del Mundo, (SUMMIT), Tokio desde 1985, en la ciudad de México se realizara en el año 2000; Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, (UCCI), Madrid fundada en 1982; Liga de Ciudades Históricas, Kioto, establecida en 1987; Organización de las ciudades del Patrimonio, Quebec, constituida en 1993; G4 y WACLA, el G4 esta constituido por: la Unión Internacional de Autoridades Locales, La

⁹⁰ Coordinación General de Asuntos Internacionales. Documentos “la cooperación internacional –versión preliminar- agosto de 1997, el presente documento se empezó a elaborar previo al foro: la ciudad de México ante los retos de la globalización.

Conferencia Cumbre de las Grandes Ciudades, La Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis y la Organización de la Ciudades Unidas; la WACLA, es la Asamblea Mundial de Ciudades y Autoridades Locales. También la ciudad de México participa en otros foros internacionales como la Conferencia Mundial de Hábitat II, foro para analizar los problemas urbanos en los grandes conglomerados".⁹¹

La cooperación que emana de los foros internacionales es descentralizada no reembolsable en el caso del GDF.

Es importante destacar que el gobierno de la ciudad de México participa en diversas asociaciones internacionales de ciudades, donde el principal requisito es pagar la membresía y las cuotas en los tiempos que marca cada organización.

Este tipo de organizaciones son principalmente foros políticos donde se reúnen los miembros cada determinado tiempo para discutir problemas comunes y posibles vías de solución, así como revisar el estado financiero que guarda dicha organización; es de mencionar que con excepción de la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI), que tiene su sede en Madrid, España, cuyo financiamiento corre principalmente a cargo de la alcaldía de Madrid la participación en estos foros es prácticamente estéril debido a que los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo difícilmente se llegan a realizar.

El gobierno del Distrito Federal conjuntamente con la UCCI vinieron realizando los Seminarios Regionales en Desarrollo Urbano, que se desarrollaron en la ciudad de México, donde participaron tanto funcionarios como técnicos de las diferentes alcaldías que integran Iberoamérica; así como distintos foros de discusión en diferentes países de la región, en la que participan especialistas que desempeñan su labor profesional dentro de las alcaldías correspondientes.

En dichos encuentros se abordan temas relacionados con el que hacer de las ciudades, tanto en el ámbito urbano, ambiental como cultural.

⁹¹ Ibidem

Es de resaltar, que solamente en UCCI, fue donde un foro de discusión o programa de capacitación, abrió la posibilidad de generar un proyecto de cooperación nuevo.

Explico con un ejemplo casuístico, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras en junio de 1997, se realizó un seminario regional sobre medio ambiente, durante dicho evento de manera informal, los integrantes de la delegación de Nicaragua, plantearon a la delegación mexicana la necesidad de recibir asistencia técnica en el diseño, construcción y mantenimiento de un zoológico, en virtud, de que en la ciudad de Managua se tiene la firme intención de crear un zoológico.

En base a la petición nicaragüense, se les sugiero que hicieran una solicitud formal ante la embajada de México en aquel país, para que a través de la vía diplomática se gestionara el proyecto de cooperación técnica.

Dicho proyecto fue autorizado y financiado por la comisión mexicana para la cooperación con Centroamérica y desarrollado por las autoridades de la Unidad de Zoológicos de la ciudad de México, unidad administrativa que depende de la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social.

Sin embargo, con el relevo de autoridades en el gobierno del Distrito Federal, producido por el cambio de gobierno, en lo que respecta a la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Jefe de Gobierno, se produjo una fisura en la relación con la UCCI, producto de la diferencia de criterios en la elaboración de los proyectos, ante esto, se cancelaron los eventos que se tenían previsto realizar en la ciudad de México durante 1998 y 1999. Así también, surgieron diferencias entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el nuevo gobierno perredista, provocando que la participación de éste se limite a los actos de entrega de llaves y huésped distinguido, que se realizan cuando arriba a la ciudad un Presidente, Jefe de Estado ó legisladores extranjeros que visitan de forma oficial la ciudad de México.

Es de señalar que el nuevo gobierno de la ciudad, se preocupo por actualizar el pago de cuotas atrasadas en los organismos donde la administración anterior tenia adeudos, buscando con ello, tener la facultad de asistir y participar en las

distintas reuniones internacionales que se tienen planeadas durante el trienio perredista.

En resumen, lo importante en una reunión internacional es el proyecto de cooperación que se pueda generar ya sea de oferta o de demanda, pero si las propuestas se quedan en la mesa de negociación no tiene el menor sentido asistir a dichos eventos, ni mucho menos estar afiliado a este tipo de organizaciones.

En los siguientes apartados se muestra la estructura de cada uno de los organismos internacionales en lo que el gobierno del Distrito Federal se encuentra afiliado.

3.2.1. ASOCIACION MUNDIAL DE GRANDES METRÓPOLIS.

1. Antecedentes

Creada en 1985 por iniciativa de Michel Giraud (Presidente del Consejo Regional de Ile-de-France) como una Organización Internacional no Gubernamental, sin fines de lucro, independiente de todo partido político o religioso.

Se rige por la Ley Francesa del 1 de julio de 1901 y por el decreto del 16 de agosto del mismo año, denominándose "Association Monddiale des Grandes Metropoles, Metropolis".

Los miembros fundadores fueron: Abidjan, Costa de Marfil, Addis Abeba, Etiopía; Barcelona, España; Buenos Aires, Argentina.

2. Objetivos

Favorecer la cooperación internacional y los intercambios entre las grandes ciudades, con el fin de promover y difundir los conocimientos adquiridos en áreas que coadyuven a su gestión, ordenamiento y desarrollo.

Establecer una red de políticos y técnicos de las grandes aglomeraciones mundiales.

Permitir a los dirigentes de las principales ciudades del mundo confrontar sus experiencias y sus estrategias urbanas.

3. Estructura

Asamblea General: está integrada por los 55 miembros activos. La asociación celebra su congreso cada tres años y reúne a su asamblea general. Se han llevado a cabo las siguientes reuniones: 1984 París, Francia; 1987 México, D.F.; 1990 Melbourne, Australia y 1993 Montreal, Canadá. La más reciente reunión se celebró del 23 al 26 de abril de 1996 en Tokio, Japón. En dichas reuniones se abordaron los siguientes temas: gestión de ecosistemas urbanos, organización administrativa de las grandes metrópolis, optimización del transporte metropolitano, contaminación atmosférica, planeación estratégica, políticas de bienestar social para la población de escasos recursos.

Por su parte el Consejo de Administración: se encarga de dirigir la Asociación. Está formado por 18 miembros constituidos a partir de las propuestas del Comité Ejecutivo. Este consejo se reúne una vez por año. La última reunión se celebró en enero de 1998 en la ciudad de París, durante el cual se analizó entre otros aspectos: las líneas de acción de la participación de la Asociación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, la situación financiera de la Asociación, la admisión de nuevos miembros.

El Comité Ejecutivo, está formado por 5 miembros:

- .Presidencia: París-Ile-de-France
- .Vicepresidencias Ejecutivas: Melbourne y Ciudad de México (período 1993-1996 encabezado por el Arq. Francisco Covarrubias, exSubsecretario de Desarrollo Urbano de SEDUE).
- .Vicepresidencias geográficas: Tokio (Asia), El Cairo (Africa), Buenos Aires (América del Sur), Toronto (América del Norte, César Camacho Quiroz, gobernador del Estado de México) y Barcelona (Europa).

4. Distribución geográfica mundial

Los 55 miembros se distribuyen geográficamente de la siguiente manera:

- Europa (incluida Europa del Este): 15 metrópolis.
- América Latina y El Caribe: 13 metrópolis
- África: 11 metrópolis
- Asia: 6 metrópolis
- América del Norte: 4 metrópolis
- Oceanía: 3 metrópolis
- Medio Oriente: 3 metrópolis.

5. Recursos

Están constituidos esencialmente por cotizaciones de sus miembros, se complementan mediante subvenciones, contribuciones y recursos varios.

Los miembros activos y asociados pagan cotizaciones de acuerdo a una tarifa fijada por el Consejo de Administración.

En años anteriores el pago lo efectuaba la SEDESOL, con una cuota anual aproximada de 12 mil pesos. La ciudad de México adeuda alrededor de 2,760 dólares; Debido a que en Noviembre de 1997 la ciudad de México no era miembro de la organización, por lo tanto el pago de las cuotas estaba suspendido; sin embargo el Gobernador del Estado de México y Vicepresidente para la región de Norteamérica, Cesar Camacho Quiroz, sugirió que el Distrito Federal, inicie los trámites para ingresar nuevamente como miembro de la organización.

6. Comisiones directivas

Los miembros de la asociación trabajan en común en el seno de cuatro comisiones permanentes dirigidas a:

- Planificación urbana y la gestión de su desarrollo.
- Medio ambiente, la ecología urbana y la salud.
- Desarrollo económico.

-
- Desarrollo social y cultural.

En las comisiones tiene lugar actividades clásicas de trabajo en torno al intercambio de información y experiencias. Durante el período 1993-1996, las comisiones de Metrópolis han trabajado sobre los siguientes temas:

- Las metrópolis como factores dinámicos de desarrollo: los grandes proyectos estructuradores de las metrópolis (Comisión presidida por Melbourne, asistida por Lisboa).
- La implantación de políticas integradas de medio ambiente. El caso de los observatorios del agua (Comisión presidida por Córdoba, asistida por Barcelona).
- Las actividades industriales en las metrópolis: problemática económica y urbana (Comisión presidida por Río de Janeiro, asistida por Barcelona).
- La inserción de los jóvenes con dificultades en las metrópolis (Comisión presidida por Toronto, asistida por Abidjan).

7. La cooperación descentralizada

Otro capítulo de acción de Metrópolis comprende la implantación desde hace cinco años de una bolsa de proyectos destinada a favorecer la realización de cooperaciones bilaterales efectivas entre las metrópolis (cooperaciones Norte/Norte, Sur/Sur y Norte/Sur).

Esta bolsa permite realizar misiones de expertos de corta duración financiadas por la asociación. Las grandes ciudades del mundo dispone en efecto de servicios administrativos y técnicos de muy alto nivel, y se hallan en condiciones de exportar mutuamente sus conocimientos prácticos. Asimismo, la bolsa facilita las relaciones con las organizaciones internacionales para la búsqueda de financiamiento que requieren los proyectos concretos.

Están en curso de ejecución tres acuerdos relativos a:

- Casablanca donde Montreal aporta su asistencia para la captación, identificación y dosificación de diferentes contaminantes atmosféricos.
- Bucarest donde el Consejo Regional de Ile – de –France, a través de IAURIF, propone soluciones para la reorganización del nodo ferroviario de la Estación del Norte de Bucarest.
- Ciudad de México donde Melbourne aporta su conocimiento para la preparación de proyectos de ordenación en las zonas de crecimiento rápido.

Por otra parte, Metrópolis asiste a sus miembros para la realización de acciones específicas implantando contribuciones financieras exteriores a la asociación. Así es como se ha realizado un estudio sobre los ciclos del agua en La Habana, Cuba gracias al apoyo financiero de la Comisión de La Comunidad Europea y se ha puesto en marcha un programa para la reconstrucción de Sarajevo por la cooperación con Eurocities y la Comunidad Europea.

8.Relaciones Internacionales

Metrópolis está acreditada ante la ONU y sus diversos organismos especializados, ante la UNESCO, la OMS y la OCDE.

Metrópolis ha participado en la preparación y el seguimiento de la Conferencia cumbre de Río de Janeiro y la Conferencia de Desarrollo Social de Copenhague. Participa activamente dentro del G4+ en la preparación de la Conferencia Cumbre de las Ciudades que se celebró en Estambul, Turquía en julio de 1996

9.Participación de la Ciudad de México en Metrópolis.

La Ciudad de México conjuntamente con el Gobierno del Estado de México tienen representatividad ante la Asamblea general a través de la secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) que es miembro activo.

Hasta el momento ningún Regente o Jefe de Gobierno de la Ciudad ha participado directamente en los congresos de Metrópolis.

- El Arq. Joaquín Álvarez Ordoñez, cuando fungió como titular de la Comisión de Conurbación del Centro del país asistió al Congreso en París, 1984
- La ciudad de México fue sede de 1987 del II Congreso, organizado por la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE). El Regente en turno Ramón Aguirre ofreció una recepción pero no participó en los trabajos del Congreso.
- En el III Congreso realizado en Melbourne en 1990, La Ciudad de México presentó una exposición fotográfica de los programas llevados a cabo en la ciudad. Por el DDF asistió Víctor Alfonso Maldonado, Asesor del titular de la Secretaría de Coordinación Metropolitana.
- Al IV Congreso, realizado en Montreal en 1993, asistió el Lic. Fernando Silva Nieto, Asesor del titular de la Coordinación del Programa de Solidaridad.
- Durante el taller denominado “Los Grandes Proyectos Estructurales en las Metrópolis “ en el marco del Congreso Mundial Metrópolis 96 efectuado en Tokio, Japón del 23 de marzo al 16 de abril de 1996, participó César Camacho Quiroz, Gobernador del Estado de México, quien fue nombrado Vicepresidente para América del Norte. En dicha reunión Camacho Quiroz destacó:
 - La sociedad mexicana es joven y dinámica, y si bien esta circunstancia le da gran vitalidad, exige también un esfuerzo adicional para atender a un conglomerado de más de 17 millones de personas a las cuales se suman más de 300 mil cada año.
 - El presidente Ernesto Zedillo está apoyando con firmeza los proyectos de desarrollo regional, entre los que destaca el de la zona oriente del Estado de México, que concentra la mayor parte del crecimiento metropolitano de la ciudad de México.

**DIRECTORIO
COMITÉ EJECUTIVO**

CARGO	NOMBRE	ORIGEN
Presidente	Michael Giraud	Presidente del Consejo Regional de París Ile-de-France
Vicepresidentes Ejecutivos	Rob. Maclellan Francisco Covarrubias Gaytán	Ministro de Planeación-Estado de Victoria. Melbourne, Canadá Representante de SEDESOL, México
Tesorero	Vara Danyluk	Presidente del Comité Ejecutivo del Comité Urbano, Montreal Canadá.

VICEPRESIDENCIAS

REGION	NOMBRE	CARGO
Europa (Barcelona)	Agustín Marina Pérez	Vicepresidente Segundo EMSHTR y miembro de la Mancomunidad de Municipios, Área Metropolitana de Barcelona
América del Sur (Buenos Aires)	Enrique Angel Sette	Subsecretario de Asuntos Municipales, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
Africa (El Cairo)	Mohamed Ibrahim Soleiman Mohamed Omar Abdel Akher	Ministro de las Nuevas Comunidades Gobernador de El Cairo
América del Norte (Toronto)	David Miller	Consejo Metropolitano de Toronto
Asia (Tokio)	Yukio Aoshima	Delegado para la Organización de Metrópolis 96 Gobierno de Tokio

Fuente: Documento Maestro. Asociación Mundial de Grandes Metrópolis. 1997

3.2.2. CONFERENCIA CUMBRE DE LAS GRANDES CIUDADES DEL MUNDO (SUMMIT)

Objetivo

Abordar temas sobre: el entorno político de las Grandes Capitales, las cuestiones y las prioridades en materia de urbanismo y la gestión urbana.

CRITERIOS DE SELECCIÓN. PARTICIPACION

Mantener un balance entre las regiones del mundo, para que las diversas razas, sociedades y culturas del mundo se encuentren representadas.

Metrópolis con una población de 1 millón o más.

Una ciudad por país.

Participación del Regente/Gobierno de la ciudad, en su carácter de representante.

ESTRUCTURA

Cuerpo Directivo: da seguimiento a las actividades al término de la Conferencia Cumbre. Selecciona a la ciudad anfitriona para la próxima Conferencia y maneja asuntos diversos. Ciudades integrantes del Cuerpo Directivo:

Abidjan, Costa de Marfil

Beijing, China

Berlín, Alemania

El Cairo, Egipto

Ciudad de México, México

Nueva Gales del Sur (Sidney), Australia

Nueva York, Estados Unidos

París, Francia

Sao Paulo, Brasil

Tokio, Japón

Red de la Conferencia Cumbre. Está integrada por 31 ciudades:

Estocolmo, Suecia

Bruselas, Bélgica

París, Francia

Madrid, España

Berlín, Alemania

Roma, Italia

Estambul, Turquía

El Cairo, Egipto

Abidjan, Costa de Marfil

Nairobi, Kenia

Nueva Delhi, India

Bangkok, Tailandia

Viena, Austria
Bucarest, Rumania
Moscú, Federación Rusa
Nueva York, E.E.U.U.
Sao Paulo, Brasil
Buenos Aires, Argentina
Lisboa, Portugal
Santiago de Chile, Chile
Varsovia, Polonia

Kuala Lumpur, Malasia
Jakarta, Indonesia
Tokio, Japón
Ciudad de México, Méx.
Lima, Perú
Beijing, China
Atenas, Grecia
Seúl, Corea

Secretariado: sostiene reuniones con el Cuerpo Directivo, reúne y ofrece información relativa a las políticas y gobiernos de las ciudades miembros; prepara una publicación cada tres años titulada "Grandes Ciudades del Mundo", que ofrece perfiles de cada ciudad participante e información acerca de la historia, la economía y el sistema administrativo de cada una de las ciudades.

A partir del 16 de julio de 1997, el señor Kenichi Hirai sustituyó al señor Tadashi Shoji como Secretario General de SUMMIT.

PARTICIPACION EN OTROS FOROS

- Durante la III Conferencia Cumbre celebrada en Montreal (1991) la Conferencia Cumbre de las Grandes Ciudades del Mundo, la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA), la Asociación Mundial de Grandes Ciudades y la Organización de Ciudades Unidas (denominada Grupo de los Cuatro), decidieron estar presentes en la Cumbre de la Tierra.
- Durante la Cumbre de Tierra (junio de 1992), el Grupo de los Cuatro adoptó la Declaración sobre Desarrollo y Medio Ambiente.
- El Grupo de los Cuatro fue mencionado en una sección de la Agenda 21 de la cumbre de la Tierra, entre los organizadores que movilizan el apoyo internacional a programas de gobiernos locales.
- Durante 1994, se celebraron varios encuentros entre las Naciones Unidas y los líderes del G4. Se decidió dar apoyo a la iniciativa de formar una

Asamblea Mundial de Ciudades y Autoridades de Locales (WACLA), en el marco de la Cumbre HABITAT II llevada a cabo en Estambul en junio de 1996

- Como resultado de la Asamblea Mundial de Ciudades y Autoridades Locales (WACLA), celebrada en junio de 1996 en Estambul, Turquía, surgió la Coordinadora de Asociaciones de Ciudades y Autoridades (WACLAC), cuya constitución, presupuesto y reglamentación, se definieron en Nairobi, Kenia, durante una reunión de la agrupación los días 25 y 26 de abril de 1997.

CUMBRES CELEBRADAS

I. Conferencia Cumbre. Tokio, Japón. Mayo 20-22, 1985.

- Tema: "Líderes de gobiernos ciudadanos, su Filosofía y políticas básicas sobre administración urbana".
- Número de ciudades participantes:19
- Intercambiaron opiniones sobre cuestiones urbanas. Acordaron continuar con las reuniones debido a la importancia de los temas.

II Conferencia Cumbre. Estambul, Turquía. Mayo 25-27, 1988.

- Tema: "Administración ciudadana para el futuro: problemas y soluciones.
- Número de ciudades participantes:20
- Reafirmación de la creencia en el sentido de que las decisiones de las grandes ciudades tienen mayor impacto en el futuro del mundo.

III Conferencia Cumbre. Montreal, Canadá. Octubre 15-17, 1991.

- Tema: "Un nuevo reto para la administración urbana: desarrollo sostenible".
- Número de ciudades participantes: 23 (incluyendo dos ciudades como observadores).
- Se abordó la importancia de la conformación de una red internacional de ciudades para tener una representación en la Cumbre de la Tierra.

IV Conferencia Cumbre. Berlín, Alemania. Mayo 16-18, 1994.

- Tema: "Las Metrópolis en su región".
- Número de ciudades participantes: 25 (incluyendo a dos ciudades como observadores).

-
- Se examinaron los siguientes temas: transportación, disposición de desechos y desarrollo urbano. Oposición a la legalización de narcóticos.

V Conferencia Cumbre. Moscú, Rusia, del 18-21, junio de 1997.

- Tema: “Las ciudades más Grandes del mundo en los umbrales del siglo XXI: situaciones, tendencias, soluciones”.

Acuerdos de la V Conferencia Cumbre de las Grandes Ciudades del Mundo.

A esta reunión asistieron Alcaldes de 19 ciudades entre las que destacan Madrid, Berlín, Pekín, Nueva Delhi, Lima y Seúl. También participaron cuatro vice-Alcaldes (Paris, Buenos Aires, Lisboa y Estambul).

Los principales acuerdos fueron:

- Aceptación de Lisboa, Portugal, Santiago de Chile, Atenas, Grecia y Varsovia, Polonia, como miembros del pleno derecho de SUMMIT.
- Las ciudades miembros de SUMMIT absorberán la cuota de participación de esta organización en la Coordinadora Asociaciones Mundiales de ciudades y Autoridades Locales (WACLAC). Así pues, a partir de 1997 las Ciudad de México y los restantes miembros de SUMMIT deberán pagar una cuota anual de aproximadamente mil dólares americanos por concepto de membresía de SUMMIT en WACLAC.
- SUMMIT recibió el mandato de procurar tanto en el marco de WACLAC como per se que los organismos internacionales políticos y financieros reconozcan a las ciudades y a sus asociaciones como interlocutores de pleno derecho.
- La sede de la VI Conferencia Cumbre de las Grandes Ciudades del Mundo fue definida en la reunión de directorio que se llevó a cabo en mayo de 1998 en Tokio, Japón. Entre los candidatos figuraron Atenas, Grecia y Nairobi, Kenia.

PAISES Y CIUDADES PERTENECIENTES A SUMMIT**

PAIS	POBLACION (millones)	CIUDAD	POBLACION (millones)
Alemania	81.0	Berlín	3.4
Argentina	33.8	Buenos Aires	7.9
Austria	7.8	Viena	1.5
Australia	18.1	Sidney	3.6
Bélgica	10.1	Bruselas	.954
Brasil	159.0	Sao Paulo	15.1
Canadá	28.1	Montreal	3.1
Chile	13.9	Santiago de Chile	4.6
China	1,222	Beijing	5.7
Costa de Marfil	13.8	Abidjan	2.1
Egipto	57.2	El Cairo	6.4
España	39.2	Madrid	3.0
Estados Unidos	260.5	Nueva York	7.3
Francia	57.5	Paris	9.0
Grecia	10.4	Atenas	.748
India	913.7	Nueva Delhi	.294
Indonesia	198.1	Jakarta	7.8
Italia	57.9	Roma	2.7
Japón	125.4	Tokio	8.1
Kenia	27.0	Nairobi	1.5
Korea	44.8	Seúl	10.6
Malasia	19.7	Kuala Lumpur	1.2
México	91.8	México D.F.	16.7
Perú	23.4	Lima	6.3
Polonia	38.5	Varsovia	1.6
Portugal	9.8	Lisboa	.830
Rusia	149.5	Moscú	8.8
Rumania	23.43	Bucarest	2.0
Suecia	8.73	Estocolmo	.679
Tailandia	57.6	Bangkok	5.8
Turquía	60.8	Estambul	6.6
Total	3,872.56*	Total	155.977*

*Los 3,872.56 millones representa el 69.49% de la población mundial y los 155.977 millones significa el 2.79% de la población mundial. **Datos para 1996.

Cuotas

El Director Técnico de SUMMIT, informó que la cuota que corresponde a cada miembro por concepto de membresía en marzo de 1999, asciende a 1,994.00 dólares americanos.

Fuente: Documento Maestro de SUMMIT, 1997.

3.2.3. UNION DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS (UCCI)

Antecedentes

- Fue fundada en marzo de 1982 por el Alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván para promover la internacionalización de la capital española, a través de una presencia más activa en Iberoamérica.
- La UCCI es una organización internacional No Gubernamental de carácter Municipal, no lucrativa.
- La sede de la Unión esta en la Ciudad de Madrid, España

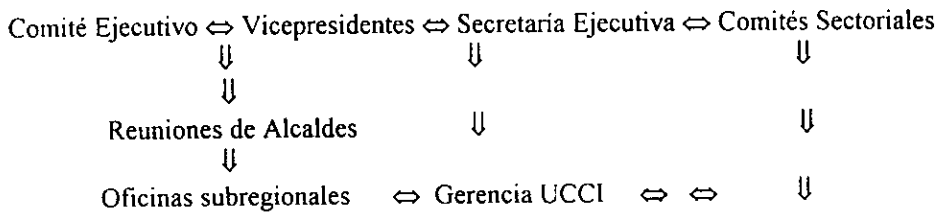
Objetivos

- Fomentar los vínculos, relaciones e intercambio de todo tipo entre las Ciudades Capitales de Iberoamérica.
- Estudiar todas las cuestiones que afecten a la vida, actividades y problemas de las grandes municipios.
- Promover los derechos de la vecindad, es decir, que el residente o vecino de cualquier ciudad iberoamericana goce de los servicios y derechos que en compatibilidad con la ley, se atribuyan al residente de cualquier otra ciudad del ámbito iberoamericano.

-
- Organizar encuentros y actividades que sirvan de intercambio efectivo de actividades, conocimientos y experiencias.

Estructura

- Presidente
- Asamblea Plenaria



Estructura

Asamblea Plenaria*

- Está integrada por los Alcaldes de las 26 ciudades capitales iberoamericanas, miembros activos y asociados de la Unión.
- Se reúne con carácter ordinario cada dos años o extraordinario (siempre que lo estime conveniente el Comité Ejecutivo a petición escrita de cinco o más de sus miembros fundadores)
- Entre sus atribuciones se encuentran: aprobar y modificar los estatutos de la Unión, aprobar y revisar la gestión del Comité Ejecutivo y disolver la Unión.
- La residencia es de carácter rotativo por un periodo de dos años: durante un año es el Alcalde de la Ciudad de Madrid y el otro año, lo representa el Alcalde de la ciudad que resulte electo en la Asamblea Plenaria

-
- En el bienio 1995-1996, durante el primer año la presidencia estuvo a cargo de Don José María Álvarez del Manzano, Alcalde de Madrid; en 1996 la preside Don Jaime Ravinet de la Fuente, Alcalde de Santiago de Chile; durante 1997, Don Oscar Espinosa Villarreal, Regente de la Ciudad de México; en 1998 la presidirá el Alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano.
 - Se han celebrado siete Asambleas Plenarias: en Madrid en 1982, México 1985, Buenos Aires 1987, Lima 1989, Madrid 1992 y Lisboa 1994. La VII Asamblea Plenaria se realizó en la Ciudad de México en noviembre 1996, eligiendo al Lic. Oscar Espinosa Villarreal, regente de la Ciudad de México, como Presidente para el periodo 1996-1997.

Comité Ejecutivo

- Esta formado por el Presidente, cuatro Vicepresidentes y el Secretario Ejecutivo.
- Se reúne como mínimo una vez al año. Desde 1982, se han celebrado 25 reuniones del Comité Ejecutivo.. La más reciente se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, en octubre de 1997 en la cual tomó posesión como Presidente de la UCCI, para el periodo de 1997-1998, Don José María Álvarez del Manzano, Alcalde de Madrid.
- Funciones principales: poner en práctica las acciones adoptadas por la Asamblea Plenaria, conocer el presupuesto anual de la Unión y supervisar su desarrollo
- Las Vicepresidencias recaen en los Alcaldes que representan a las cuatro regiones de la Unión y las ostentan las municipalidades de : San Francisco de Quito (Zona Andina), Buenos Aires (Cono Sur), San José de Costa Rica (Centroamérica, México y el Caribe) y Lisboa (Península Ibérica).
- El Secretario Ejecutivo dirige y controla el personal adscrito a la Secretaría de la Unión y a su Comité Ejecutivo Asimismo, supervisa la ejecución de los programas adoptados. En la XXII Reunión del Comité , celebrada en San Juan de Puerto Rico el 20 de abril de 1996, se nombró a Mercedes de la

Merced Monge (Tercer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid) como Secretario Ejecutivo, cargo desempeña hasta la fecha

Cuotas.

Las cuotas de sus miembros natos son fijadas con autonomía por cada región; Las cuotas de los miembros asociados son aprobadas igualmente, con autonomía por cada subregión.

El monto para 1997 que debe pagar el Gobierno de la ciudad de México es de 1,000.00 (mil dólares americanos) y es cubierta por la Coordinación Administrativa de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Fuente: Documento Maestro de UCCI, 1997.

3.2.4. LIGA DE CIUDADES HISTORICAS

Antecedentes

- La fundación de la Liga de Ciudades Históricas, surgió en 1987 en la ciudad de Kyoto Japón, donde se llevó a cabo la Conferencia Mundial, en ella se sostuvo que las ciudades no deben olvidar su obligación como seres humanos. Las ciudades y gobiernos deben proteger y defender la existencia, el corazón y el espíritu de las ciudades históricas.

Objetivos

- Fortalecer la cooperación entre ciudades históricas, no sólo en el tema histórico sino también en temas relacionados al gobierno y al estilo de vida de los ciudadanos.
- Contribuir la existencia permanente de la paz mundial mediante el desarrollo de la cultura y la civilización.

Estructura

- Consejo: originalmente fue creado por 26 ciudades históricas, no sólo en el tema histórico sino también en temas relacionados al gobierno y al estilo de vida de los ciudadanos.
- Secretariado: desde su creación, la ciudad de Kyoto ha estado encargada de esta institución y también ha solventado sus gastos.

Conferencias realizadas

- 1987: Kyoto, Japón
- 1988: Florencia, Italia
- 1991: Barcelona y Gerona, España
- 1994: Kyoto, Japón
- La V Conferencia Mundial de Ciudades Históricas, se llevó a cabo en la ciudad de Xi an, China del 9 al 13 de septiembre de 1996.

V Conferencia

- Temas tratados:
 - La cultura tradicional en los tiempos modernos
 - El aprovechamiento y explotación de los recursos culturales históricos
 - Protección del patrimonio cultural e histórico. La construcción y cooperación entre las ciudades modernas y las capitales históricas
- Se analizó la estructura para la Liga propuesta por la ciudad de Kyoto. En la Conferencia de Kyoto de 1994, se acordó que la ciudad preparará la estructura de la Liga.

Participación del DDF

- No existen antecedentes de su participación en las dos primeras conferencias (Kyoto, Japón, 1987 y Florencia, Italia 1988)
- En la II Conferencia (1991) participó el Arq. Samuel Valenzuela, Coordinador General del Programa del Centro Histórico
- En la IV Conferencias (1994), no participó el DDF debido a la designación del nuevo Regente de la Ciudad.

CIUDADES MIEMBROS

•Accra (Ghana)	•Edimburgo (Gran Bretaña)	•Montreal (Canadá)
•Alejandría (Egipto)	•Estambul (Turquía)	•Nanjing (China)
•Amsterdam (Holanda)	•Fez (Marruecos)	•París (Francia)
•Atenas (Grecia)	•Florenia (Italia)	•Praga (República Checa)
•Barcelona (España)	•Guadalajara (México)	•Quebec (Canadá)
•Bordeaux (Francia)	•Hanoi (Vietnam)	•Río de Janeiro (Brasil)
•Boston (Estados Unidos)	•Isfahan (Irán)	•Roma (Italia)
•Bratislava (Eslovaquia)	•Jerusalén (Israel)	•Tashkent (Uzbekistán)
•Bruselas (Bélgica)	•Kaesong (Rep. Pop. Dem. De Corea)	•Túnez (Túnez)
•Budapest (Hungria)	•Katmandu (Nepal)	•Ulan Bator (Mongolia)
•Chiang Mai (Tailandia)	•Kiev (Ucrania)	•Varanasi (India)
•Ciudad de México (México)	•Kyongju (Corea)	•Viena (Austria)
•Colonia (Alemania)	•Kyoto (Japón)	•Xi an (China)
•Cracovia (Polonia)	•Lahore (Paquistán)	•Yakarta (Indonesia)
•Cuzco (Perú)	•Lisboa (Portugal)	•Zagreb (Croacia)
•Dublin (Irlanda)	•Melbourne (Australia)	•Zurich (Suiza)

Fuente: Documento Maestro. Liga de Ciudades Históricas. 1997.

ESTRUCTURA PROPUESTA

Preámbulo

- Las partes del Convenio reconocen que las ciudades Históricas fueron creadas por la sabiduría del hombre.
- Conscientes de que las culturas y tradiciones únicas han sido preservadas en varias regiones del mundo y al mismo tiempo, sus infatigables esfuerzos innovadores las han convertido en las ciudades de hoy.

Objetivos

- Asistir a las ciudades miembros a promover su relación de amistad y contribuir a la promoción de la cooperación.

Actividades

- Realizar la conferencia Mundial de Ciudades Históricas
- Publicar un boletín y otras publicaciones
- Organizar el intercambio de información, enlazar la investigación y cooperación técnica

Miembros originarios

- Forman parte del Consejo de la Conferencia Mundial de Ciudades Históricas o las ciudades participantes en la IV Conferencia Mundial de Ciudades Históricas

Requisitos de admisión

- Serán miembros todas las ciudades que estén de acuerdo con los objetivos de la Liga
- Toda ciudad que esté interesada en ingresar presentará su solicitud a la Presidencia, la cual le informarán a la Junta Directiva. Esta tomará un día para la aprobación de admisión.

Representación

- Cada ciudad miembro será representada por el Alcalde o por una persona que tenga una posición equivalente

Retiro de una ciudad miembro

- Se puede retirar con un aviso a la Presidencia de la Liga.
- El retiro de una ciudad no afectan sus obligaciones financieras y presupuestarias durante el año en que se retira

ORGANOS

Para los propósitos administrativos se propone:

- Asamblea General
- Junta Directiva
 - las reuniones de la Junta serán organizadas por la Presidencia
 - estará integrada por la Presidencia, la Vice-presidencia y otros Directores
- Secretariado
 - estará ubicado en la Ciudad de Kyoto, Japón
 - lo integrará un Secretario General y el personal que la Liga requiera
 - el Secretario General será nombrado por la Junta Directiva. El personal será nombrado por el Secretario General
- Entre las funciones del Secretario se destacan:
 - preparar los trabajos administrativos para la Asamblea General, la Junta Directiva y la Conferencia
 - implementar las decisiones adoptadas por la Asamblea General y/o por la Junta
 - elaborar los aspectos administrativos relativos a la contabilidad

Funcionarios principales

- Presidente
 - Será electo entre los miembros de las ciudades por la Asamblea General, por un periodo de cuatro años
 - Tendrá derecho a la reelección
 - Presidirá y representará a la Liga
- Dos Vice-presidentes
 - El presidente de la Junta elegirá a dos de los Directores para ser Vice-presidentes por un periodo de cuatro años
 - Tiene derecho a ser ratificados
 - Asistirán al Presidente

-
- Siete Directores
 - Serán electos de entre las ciudades miembros por la Asamblea General
 - Son miembros de la Junta Directiva y se encargan de la administración de la Liga

- Un Auditor
- Los funcionarios serán electos por los Alcaldes

Sistema de votación

- Todos los asuntos serán decididos por mayoría
- Cada ciudad miembro tiene derecho a un voto
- En caso de que una ciudad miembro está atrasado por dos o más años fiscales, la Junta Directiva le puede restringir su derecho a voto

Delegación de poderes al Presidente

- Si una ciudad miembro no puede enviar a su Alcalde o a un representante a una reunión de la Asamblea General, la ciudad miembro podría delegar su derecho a voto al Presidente

Finanzas

- Los gastos de la Liga consisten en los gastos administrativos de la Asamblea General, la Junta Directiva, el Secretariado y otros gastos necesarios.

- Cada miembro pagará una cuota anual calculada de acuerdo a los siguientes rubros:

-Producto Interno Bruto per cápita de cada país. Fuente: United Nations "Statistics on National Economics"

-Población urbana (población de cada ciudad, excluyendo a la población de áreas suburbanas). Fuente: United Nations "Demographic Year Book"

-De conformidad con los criterios anteriores, a la ciudad de México le corresponde pagar la cantidad de 1,000.00 dólares americanos"

Enmiendas

- Las propuestas para la enmienda del Convenio será hecha por la Junta Directiva o por la ciudad miembro mediante una comunicación dirigida al Presidente, quien informará de todas las propuestas para la enmienda
- La Asamblea General votará sobre la propuesta de la enmienda.

3.2.5. ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES DEL PATRIMONIO MUNDIAL

ANTECEDENTES

1972.

Adoptada por la UNESCO en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (denominada en lo sucesivo “Convención del Patrimonio Mundial”). A partir de las disposiciones de esta Convención, el Comité Intergubernamental del Patrimonio Mundial de la UNESCO inscribe cada año en la lista del Patrimonio Mundial sitios naturales o culturales cuya candidatura ha de ser presentada por un Estado miembro signatario de dicha Convención.

1991.

Celebración en Quebec, Canadá, del Primer Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial. Los delegados de 41 ciudades adoptaron la Declaración de Quebec, en la que se afirma el deseo de constituir una red de Ciudades del Patrimonio Mundial. Con este fin se designó un Comité Director provisional integrado por nueve alcaldes para dar seguimiento al Coloquio.

1993.

Celebración en Fez, Marruecos, del Segundo Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial, donde delegados de 56 ciudades acordaron la fundación de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM), se adoptaron los Estatutos de la Organización. La sede es la Ciudad de Quebec.

1994

El Ministerio de Asuntos Internacionales, Inmigración y Comunidades Culturales de Quebec, le reconoció a la OCPM el estatuto de ONG internacional, autónoma, sin fines de lucro.

1995.

En Bergen, Noruega, se llevó a cabo el Tercer Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial, donde se abordó el tema de la comunicación entre las Ciudades del Patrimonio Mundial. Asimismo, en ese marco se realizó el Primer Foro Internacional de los Jóvenes sobre el Patrimonio Mundial organizado por la UNESCO

1997.

En Évora, Portugal, del 17 al 20 de septiembre se llevó a cabo el Cuarto Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial cuyo tema principal fue: “El turismo y las Ciudades del Patrimonio Mundial: retos y oportunidades”. Asimismo, se celebró la 3ª. Asamblea General de la Organización.

Objetivos.

- Contribuir a la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.
- Fomentar la cooperación y el intercambio de información entre las ciudades miembros.
- Mantener una estrecha colaboración con las demás instituciones y organizaciones internacionales y regionales que persigan objetivos análogos.

Funciones

- Reunir y actualizar la información de administración relativa al conjunto de las ciudades miembro.
- Hacer accesible y difundir con regularidad lo esencial de dicha información mediante un boletín de enlace destinado a las ciudades miembro.

-
- Apoyar técnica y económicamente a toda ciudad miembro de la Organización encargada de organizar un Coloquio Internacional.

ESTRUCTURA

Asamblea General

La Asamblea General está integrada por las Ciudades del Patrimonio Mundial que deseen inscribirse en la Organización; se celebra cada dos años en el lugar determinado por la misma; está integrada por todos los miembros en regla de la Organización, que son los únicos con derecho a voto.

Funciones:

- Elige un miembro en regla para presidir la Asamblea General y a los Vicepresidentes.
 - Orienta las actividades y el programa de trabajo de la Organización.
 - Determina y controla la política financiera de la Organización; aprueba su presupuesto y fija las cotizaciones de los miembros.
 - Elige a los miembros del Consejo de Administración.
 - Nombre al Secretario General.
- Hasta el momento se han llevado a cabo 3 Asambleas Generales:
- Primera Asamblea General- Fez, Marruecos, septiembre de 1993. El principal resultado de esta Asamblea fue la creación del Acta Constitutiva de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial.
 - Segunda Asamblea General- Bergen, Noruega, junio de 1995. Dentro de los acuerdos de la Asamblea destaca el nombramiento de Guanajuato, México, como Secretaría Regional de la OCPM para América Latina. Como consecuencia directa de dicho acuerdo se creó la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio de la Humanidad (ANCMPM).
 - Tercera Asamblea General- Se llevó a cabo en Évora, Portugal, en septiembre de 1997. Conjuntamente se celebró el 4º Simposio Internacional con el tema “El Turismo y las Ciudades del Patrimonio Mundial”.

Consejo de Administración

- Está compuesto por ocho miembros (un Presidente, un Tesorero y seis Vicepresidentes). Son elegidos por la Asamblea General por un mandato de cuatro años. Sin embargo, durante la Asamblea General, con el fin de garantizar una renovación progresiva, la mitad de los miembros son elegidos por un mandato de dos años. Después, cada vez que se lleve a cabo una elección, sólo la mitad de los miembros serán reemplazados.
- Funciones:
 - ❖ Se reúne cuando lo convoca el Presidente, por lo menos una vez por año.
 - ❖ Da seguimiento al cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General.
 - ❖ Examina los informes financieros y las previsiones presupuestarias.
 - ❖ Determina el organigrama, los criterios y las normas de contratación del personal de la Secretaría Permanente.

Secretaría Permanente

- Es un órgano que apoya al Presidente y al Consejo de Administración en sus respectivos objetivos. Depende del Consejo de Administración.
- Está integrada por un Secretario General y el personal administrativo y técnico.
- Funciones:
 - ❖ Prepara el presupuesto y los informes financieros de la Organización.
 - ❖ Propone el programa de trabajo.
 - ❖ Sus actividades tienen un carácter exclusivamente internacional.

Recursos de la Organización

- Proviene de: las cuotas obligatorias de los miembros, subsidios, participaciones y donaciones, así como de los ingresos de sus bienes.

-
- El importe de la cuota anual obligatoria de los miembros es determinado por dos criterios:
 - Un pago mínimo anual, igual para todos los miembros.
 - Un pago adicional de acuerdo al PNB de los países, en dólares americanos.
 - De acuerdo con estos criterios, a la Ciudad de México corresponde una cuota anual de 6,000.00 dólares.
 - El pago de la cuota anual corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), del Gobierno de la ciudad, monto que fue cubierto por la citada dependencia en septiembre de 1997.

Miembros

- El conjunto de las ciudades del Patrimonio Mundial suma una población de más de 70 millones de habitantes.
- Está integrada por 134 ciudades en 58 países.
- México: Guanajuato, Querétaro, Cd. de México, Morelia, Oaxaca, Puebla y Zacatecas.
- Durante la reunión celebrada en Mérida, Yucatán, el Comité del Patrimonio mundial inscribió a 11 nuevos miembros:
- Salzburgo, Austria; Cuenca, España; Pienza, Italia; Oudante, Chinguetti; Tichit y Oualata en Mauritania; Meknes, Marruecos; Querétaro, México; Oporto, Portugal y Gammelstad, Lulea, Suecia.

Bienes inscritos

506 distribuidos de la siguiente manera: 380 sitios culturales, 107 sitios naturales y 19 sitios mixtos.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Jean Paul L'Allier Quebec (Canadá), Alcalde de Quebec
Tesorero	M'hamed Ali Bpuleymen, Alcalde de Túnez (Túnez)
Vicepresidentes	<p>Mamadou Diop, Alcalde de Dakar (Senegal) Agustín Conde Bajén, Alcalde de Toledo (España) Abilio Dias Fernandes, Alcalde de Évora (Portugal) Ahmed Moufdi, Presidente de la Comunidad Urbana de Wilaya en Fez (Marruecos) Ingntar Ljones, Alcalde de Bergen (Noruega) Raúl Salazar Saico, Alcalde de Cuzco (Perú)</p> <p>De conformidad con los Estatutos, el Secretario General, Sr. Marcel Junius, asiste a todas las reuniones del Consejo de Administración sin tener derecho a voto.</p>
Secretario General	Marcel Junius
Lugares en México declarados Patrimonio de la Humanidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Santuario de ballenas de Las lagunas del Desierto de Vizcaíno en Baja California Norte. ▪ Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco, Baja California Sur. ▪ Monumentos Históricos en Zacatecas. ▪ Ciudad histórica y minas adyacentes en Guanajuato. Ciudad Histórica de Querétaro. ▪ El Tajin en Veracruz. Palenque en Chiapas. ▪ Chichén Itzá en Yucatán. Monte Alban y Zona Histórica de Oaxaca. ▪ Sian Ka'an en Yucatán. Centro Histórico, Xochimilco. ▪ Centro Histórico en Morelia. Centro Histórico en Puebla. ▪ Teotihuacán. ▪ Uxmal, en Yucatán. ▪ Monasterios del siglo XVI sobre las vertientes del Popocatepetl.

Fuente: Documento maestro. Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial. 1998.

PRIMERA REUNION IBEROAMERICANA DE ALCALDES, RECTORES Y CRONISTAS DE LAS CIUDADES DEL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Antecedentes

En agosto de 1996 se reúnen en la Ciudad de Guanajuato el Alcalde de esa ciudad, el Rector de la Universidad de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks y la señora Lyne Laflamme, Directora de organización de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y desarrollan la propuesta de celebrar una Reunión Iberoamericana de Alcaldes, Rectores y Cronistas de las Ciudades del Patrimonio Mundial que es presentada ante el Secretario General de la OCPM, el señor Marcel Junius.

Del 19 al 22 de febrero de 1997, se celebró en la Ciudad de Guanajuato la Primera Reunión Iberoamericana de Alcaldes, Rectores y Cronistas de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

En la reunión se destacó la importancia en el reforzamiento del papel de los Alcaldes en la salvaguarda de las sedes Patrimonio, la colaboración de las Universidades con las Alcaldías para preservar y conservar las Ciudades Patrimonio Mundial, así como la discusión sobre las fuentes de financiamiento que aseguren la conservación y preservación del patrimonio histórico cultural.

Fuente: Documento maestro. Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial. 1997.

ASOCIACION NACIONAL DE CIUDADES MEXICANAS DEL PATRIMONIO MUNDIAL (ANCMPPM)

Objetivo

Establecer las condiciones para la coordinación y trabajo conjunto entre éstas, previendo la participación de todas las ciudades latinoamericanas en un

organismo regional que consolide dichos objetivos, basados en la aplicación de la Carta Internacional para la Salvaguarda de las Ciudades Históricas.

Integrantes

Las ciudades mexicanas declaradas por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, por su riqueza histórica, artística y arquitectónica.

Funciones

Compartir experiencias legislativas en materia de protección, conservación y restauración de la imagen urbana; la búsqueda de soluciones a los problemas comunes, basados en las experiencias de las ciudades asociadas, la organización de foros de consulta, así como la promoción del estudio y la investigación de métodos de protección y conservación del patrimonio urbano y arquitectónico.

Financiamiento

Durante la reunión celebrada el 15 y 16 de agosto de 1996 en la Cd. de Zacatecas, se acordó lo siguiente:

El establecimiento de una cuota ordinaria mensual de \$3,000 pesos por cada miembro y un monto extraordinario cuando la Asamblea General lo solicite, previo acuerdo.

Estructura

Órgano Administrativo: Constituido por el Consejo Directivo, que a su vez está representado por: un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario y dos Vocales.

Asamblea General: Formada por todos y cada uno de los asociados o ciudades miembro que la integran, tiene por facultades: orientar actividades de la

Asociación, aprobar el programa de actividades, el presupuesto, la evaluación de futuros miembros y la modificación de estatutos. Consta de 8 Alcaldes y 1 Secretario General.

La Secretaria General y la Secretaria Regional para América Latina de dicha Asociación recae actualmente en el Alcalde de la Ciudad de Guanajuato, el señor Antonio Ramírez García quien sustituye en el cargo al Lic. Arnulfo Vázquez Nieto.

Primer Encuentro de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad

Los días 6 y 7 de junio de 1996, la Ciudad de Puebla fue sede del Primer Encuentro de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad; la promoción estuvo a cargo del Lic. Arnulfo Vázquez, entonces Presidente Municipal de Guanajuato y del Lic. Gabriel Hinojosa, Alcalde de Puebla.

Asistieron a la Primera Reunión Nacional de Alcaldes de Ciudades Patrimonio de la Humanidad los Presidentes Municipales y/o Alcaldes de las ciudades de Morelia, Oaxaca, Puebla, Zacatecas, Ciudad de México y Guanajuato, así como representantes de la UNESCO, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el I.N.A.H., SEDESOL y el C.N.C.A., entre otras instituciones.

Los aspectos abordados fueron:

- Definición de los términos más adecuados para la creación de la Asociación Mexicana de Ciudades del Patrimonio Mundial.
- Elaboración de los Estatutos de la Asociación.
- Se eligió a Gabriel Hinojosa, Presidente Municipal de Puebla, para coordinar los trabajos de la Asociación y se designó un comité que se encargó de elaborar el anteproyecto de los Estatutos de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad.

Los días 15 y 16 de agosto de 1996 en la Ciudad de Zacatecas, tuvo lugar el Hermanamiento de Ciudades Mexicanas del Patrimonio de la Humanidad, en donde se concretó la constitución de esta Asociación.

El Lic. Tulio Hernández, Vocal Ejecutivo del Centro Histórico participó como representante del Gobierno de la Ciudad de México en esta reunión constitutiva de la A.C.M.P.M.

La Asociación es presidida actualmente, por el señor Antonio Ramírez García, Presidente Municipal de la Ciudad de Guanajuato.

Al término de esta reunión se acordó establecer y fomentar la unidad entre los pueblos y gobiernos de las ciudades miembro, así como promover el intercambio y el apoyo en materia de educación, cultura, economía y sociedad.

Primera Reunión de Trabajo de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad.

El 7 de marzo de 1997, se realizó en Morelia, Michoacán, la Primera Reunión de Trabajo de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad, en donde se acordó lo siguiente:

La creación del Comité Técnico de la Asociación y la elección de los Secretarios correspondientes a cada Ciudad.

La entrega de los criterios de la UNESCO para la inscripción de bienes culturales y la relación de los Bienes Nacionales Mexicanos.

La primera sesión del Comité Técnico con verificativo el 4 de abril de 1997 en la Ciudad de Querétaro, para precisar el inicio de las actividades de esa ciudad, inscrita ya en el Patrimonio Mundial.

Durante la reunión celebrada en la Ciudad de Guanajuato, el 26 de julio de 1997, se acordó llevar a cabo la Primera Feria Turística de las Siete Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, el 11 de diciembre de 1997 en la Ciudad de Oaxaca, México.

CONCLUSIONES:

La ciudad de México por su condición de megalopolis, enfrenta grandes desafíos. Los problemas que se logren resolver hoy tendrá repercusión en un futuro muy cercano, los rubros de abastecimiento de agua potable, el manejo de los residuos sólidos, la contaminación ambiental y la economía informal, así como la inseguridad en la ciudad, son algunos de los tópicos que deben atenderse de manera efectiva creando alternativas de solución.

A manera de propuesta, algunas de estas alternativas pueden ser: solicitar cooperación técnica internacional a Israel, acerca de la captación de agua pluvial y tratamiento de aguas residuales; de Alemania colaboración técnica para el control de la contaminación atmosférica; y específicamente de la ciudad de Nueva York, compartir experiencias para hacer frente a los altos índices de inseguridad pública. En virtud de que dicha ciudad ha tenido buenos resultados en los últimos diez años en el combate al crimen organizado.

Ante los graves problemas económicos por la disminución del presupuesto federal que repercuten en los recursos financieros que se le otorgan al gobierno de la ciudad de México, generados en parte por factores financieros externos como a la baja en el precio del petróleo, como a los desequilibrios de la balanza comercial del país, es necesario innovar nuevas formas de organización del trabajo, además de obtener recursos financieros frescos que no comprometan el desarrollo futuro de la ciudad ni mucho menos del país.

Una alternativa viable que requiere de mucho empeño pero que con un programa de trabajo dirigido principalmente a las áreas que se requiere atacar, y teniendo bien ubicado a la contraparte con la que se va a colaborar, debido a su especialización en el tema, resulta que la cooperación internacional es el vehículo ideal para ello.

La cooperación internacional es la mejor alternativa entre las relaciones de coexistencia y las relaciones de conflicto que se dan entre los Estados.

La cooperación internacional es el medio para estrechar las relaciones entre organismos, ciudades y países, así como para lograr un desarrollo sustentable, es más, es la mejor vía para complementar los esfuerzos nacionales.

Los países subdesarrollados intentan nuevas vías de cooperación de carácter económico y político que les ofrezcan mayores posibilidades de desarrollo

Es de mencionar que las ciudades son hoy en día tan importantes como los países, como observamos en el desarrollo de la presente investigación, actualmente se habla de cooperación descentralizada, diplomacia y hermanamiento entre ciudades, la cual ha sido practicada frecuentemente a partir de los años cincuenta a la fecha.

Pero también descubrimos que la cooperación internacional no es gratuita, ya que siempre persigue un beneficio económico ó en su caso, un prestigio político y reconocimiento moral, que aumente el liderazgo del país que ofrece, ó simplemente mantener la estabilidad política o económica del país que recibe.

Es necesario que el gobierno de la ciudad de México se acerque a los países oferentes con la idea de gastar económicamente lo menos posible, tratando ante todo, que el país o la ciudad que brinde la cooperación, la realice en el rubro que al país le convenga y cediendo lo menos posible, manteniendo la equidad entre las partes involucradas.

La cooperación internacional en la que México participa en calidad de oferente está dirigida principalmente a los países centroamericanos, por ende, el gobierno de la ciudad, por ser parte integrante de la Comisión Mexicana de Cooperación con Centroamérica que preside la Secretaría de Relaciones Exteriores, ofrece cooperación internacional a las ciudades capitales de estos países.

El beneficio que obtiene nuestro país y específicamente la ciudad es de tipo moral, acrecentando el prestigio de la nación en la región centroamericana lo que trae como consecuencia que el país goce de un prestigio político, catalogándolo como el benefactor de Centroamérica; además que se pretende crear las condiciones de estabilidad política y económica como medida para evitar que los conflictos armados de la zona se expandan a nuestro territorio, así como para contener las corrientes migratorias de refugiados; producidos por desastres naturales como el huracán Mitch, ó la misma violencia y pobreza que generan las guerras civiles y las condiciones económicas propias de aquellos países.

México por su condición de país capitalista periférico o en vías de desarrollo, esta sujeto a condiciones impuestas como país dependiente por el orden político capitalista internacional, además por las condiciones prevalecientes en la economía mundial y las contradicciones sociales de la economía nacional. Por lo que es necesario fomentar la inversión nacional, captar inversión extranjera y estimular las exportaciones de bienes y servicios mexicanos.

Por lo anterior, es necesario cambiar el rol de oferente de cooperación, se debe empezar a buscar los espacios para introducir los productos y servicios de las compañías mexicanas que en este caso trabajan para el gobierno de la ciudad,

Es cierto que la cooperación internacional que realiza el gobierno mexicano es no reembolsable, entendiéndose por esto, que no se realiza con fines de lucro, sino para lograr cierta influencia, como estabilidad política y económica en la región a favor de nuestro país; en virtud, de que la frontera con Centroamérica es cuestiones de seguridad nacional; pero independientemente y como complemento se pueden obtener recursos de manera indirecta lo cual debe ser la otra prioridad. A través de bienes o servicios adjuntos.

Pero para obtener recursos primero se debe generar riqueza en la región, por lo cual es necesario abandonar ese sentimiento de superioridad de los mexicanos hacia los países centroamericanos, y no repetir lo que los estadounidenses nos hacen sentir a nosotros.

Es fundamental para la seguridad de nuestro país la estabilidad política y económica de Centroamérica, por ello el esfuerzo diplomático. Sin embargo, el esfuerzo no debe quedar tan sólo en crear las condiciones propicias, sino también se debe generar la inversión de capital mexicano en la zona y capital centroamericano en México, en donde se llegue a un punto en que ambas partes ganen y superen la situación actual, donde México aporta esfuerzo político y recursos económicos y los países de la región, sólo se limitan a recibir los beneficios sin aportar nada.

En este sentido proponemos la cooperación o alianza entre la micro, pequeña y mediana empresa de ambas zonas, lo que traería como consecuencia una relación entre socios con ganancias y riesgos compartidos, abandonando por completo el paternalismo en que ha caído el gobierno mexicano en su relación con los países centroamericanos.

Este esquema no debe limitarse a la oferta de cooperación, ya que sería muy interesante que también se aplicara a la demanda como a la de tipo horizontal.

Por tanto, concluimos que la cooperación internacional se encuentra entre los instrumentos más eficaces para estrechar vínculos políticos y generar contribuciones tangibles al desarrollo económico, social y cultural; además de crear las condiciones necesarias para colocar los productos como los servicios de un país a otro, donde ganen ambas partes en caso de ser bilateral, y obtengan beneficios equitativos todos los participantes si es de tipo multilateral o regional.

El objetivo de la cooperación internacional es reducir la brecha del desarrollo entre naciones, donde quién la ofrece obtenga cierta utilidad en el contexto externo, por ello para los países oferentes dicha cooperación es un instrumento de su política exterior, pero también es un elemento de desarrollo interno.

En este punto es necesaria la incorporación de un sistema de evaluación y seguimiento de proyectos, que permita detectar de manera oportuna y precisa las posibles dificultades operativas para proyectos e iniciativas en atención a sus alcances y recursos, tanto en el planteamiento, como en su ejecución y lo más importante, dar seguimiento para evaluar el impacto con base en los resultados obtenidos. Así también, aumentar los proyectos a largo plazo y no enfocarse tan sólo a los de coyuntura.

Por otra parte, podemos decir que tenemos un balance a favor en cuanto a los proyectos de cooperación, a pesar de que se ofrecen más proyectos de los que se demandan, aunque la mayoría de ellos son tan sólo envío de información o están en estudio.

Sin embargo, los pocos proyectos que se han llevado a cabo, dejaron una rica experiencia al gobierno de la ciudad, en el sentido de que ya existe cierta relación con algunas agencias de cooperación internacional, y en el mejor de los casos, se está trabajando en un proyecto determinado como el de los rellenos sanitarios con JICA de Japón.

En la etapa comprendida de 1995 a 1997, se intensificaron las relaciones con La Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), La Sociedad

Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y la Agencia Española de Cooperación, así como con las ciudades capitales de Centroamérica. Lo importante de esta primera etapa, fue que se tendieron los puentes de comunicación necesarios para que en un futuro se aumente los temas y proyectos de cooperación, tanto de oferta como de demanda, para alcanzar un desarrollo sostenible, entendido este como aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

La cooperación internacional debe ser a largo plazo y no coyuntural, por lo tanto, se debe consolidar la formación de los recursos humanos en la disciplina de las Relaciones Internacionales en la importancia de la cooperación internacional, ya que está debe ser planeada más no improvisada debido a que responde a un determinado contexto histórico.

En este sentido, se debe crear una cultura de cooperación como elemento fundamental de la formación universitaria.

También se confirman las hipótesis planteadas al inicio de la investigación, en virtud de que el gobierno de la ciudad de México demanda cooperación técnica de países y ciudades desarrolladas, como también ofrece esta cooperación a ciudades de menor desarrollo interesadas en los conocimientos técnicos mexicanos.

Cabe destacar que el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores como rector de la política exterior del país, no

condiciona la oferta de cooperación al país que lo solicita, de igual forma no acepta condicionamiento alguno para recibir asistencia técnica, principalmente no reembolsable.

Es importante distinguir entre condicionamiento y cumplir con los requisitos que solicita el país oferente, en el sentido de que hay tópicos que simplemente no se negocian; como los recursos naturales no renovables; algunos servicios que brinda el gobierno; ciertas concesiones y fuentes de financiamiento.

Por la importancia que tiene la cooperación internacional para nuestro país, la Secretaría de Relaciones Exteriores estableció el 28 de agosto de 1998, como órgano descentralizado de la misma cancillería, el Instituto Mexicano para la Cooperación Internacional, el cual se encarga de regular la dinámica de estas relaciones e interactuar con las respectivas contrapartes, que en este caso son las Agencias de Internacionales de Cooperación de los países con que tenemos relaciones políticas, económicas y sociales.

ANEXO 1

1- El programa está compuesto por siete áreas:

- Prevención y control de la contaminación atmosférica del suelo y agua. Comprende la ejecución de políticas para preservar la aplicación de nuevas técnicas para la medición y control de contaminantes y la aplicación de medidas preventivas y restrictivas para el manejo ecológico.

- Estudio para el desarrollo urbano de las ciudades capitales. Incorporar la asesoría para la implementación de los Planes Maestros y Planes Parciales de desarrollo, comprenden la instrumentación e implementación de los programas del uso del suelo.

- Suministro y dotación de agua potable. Comprende la capacitación de técnicos en los sistemas de captación, control de calidad, dotación y administración de recursos. Capacitación en el tratamiento de aguas residuales y recarga de acuíferos.

- Recolección, manejo, tratamiento y disposición final de desechos sólidos. Contempla transmitir las experiencias obtenidas en los procesos para el tratamiento de basura. Traslado, operación de las plantas de transferencia y rellenos sanitarios.

- Abasto y comercialización de productos alimenticios. Incluye exposición sobre la administración y operación de la Central de Abastos de la ciudad de México, apoyo para la elaboración de nuevos términos de referencia para el diseño y construcción de centros de abasto y mercados.

- Rescate de centros históricos. Comprende asesoría en la reconstrucción de edificios históricos y la realización de encuentros con los responsables de la restauración del Centro Histórico de la Ciudad de México, a fin de transmitir e intercambiar las experiencias obtenidas en este proceso que permite mantener la viabilidad de la dinámica social y funcional.

- Intercambio de información y experiencias en materia de viabilidad y transporte urbano.”¹

¹ Documentos, SRE, Plan de acción de la Declaración de San José, (TUXTLA II) Celebrado en San José, Costa Rica el 16 de febrero de 1996.

El Gobierno del Distrito Federal forma parte de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica (CMCCA) desde el año de 1995.

Se puede decir que la creciente interdependencia mundial obliga a reforzar los lazos entre los países, en el marco de la política exterior de México se establece el programa de cooperación técnica para el desarrollo.

Lo cual tiene los siguientes objetivos:

“- Consolidar y ampliar los vínculos de cooperación de México con países de menor desarrollo relativo.

- Fortalecer las relaciones de cooperación en el campo financiero, comercial, cultural, técnico etc, a fin de ampliar la presencia de México en Centroamérica y el Caribe.

- Lograr la plena participación de México en la cooperación internacional para el desarrollo, orientando y proyectando las capacidades nacionales tecnológicas.”²

Por considerarlo de interés para el desarrollo del presente capítulo, a continuación presentamos los integrantes y estructura de la CMCCAC.

1- Integrantes

A- Secretarios de Estado

Relaciones Exteriores

Hacienda y Crédito Público

Energía

SEMARNAP

Salud

Turismo

SARFP

B- Entidades Paraestatales

Petróleos Mexicanos

Banco de México

Otros órganos del Gobierno Federal

Gobierno de la Ciudad de México

2- Estructura

Preside la CMCCAC el secretario de Relaciones Exteriores

Secretario Ejecutivo: es el subsecretario “c” de la SER

Secretario Técnico. Director en Jefe de Cooperación Internacional.

Órganos ejecutores: Las Direcciones Generales de Cultura y de Cooperación Técnica y Científica.³

² Coordinación General de Asuntos Internacionales del DDF. “Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe” Documento Maestro.

La CMCCAC cuenta con el programa mexicano de cooperación con Centroamérica (PMCCA) que tiene como propósito ser el "mecanismo operativo de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe y tiene la tarea de contribuir al desarrollo social de los países centroamericanos y el caribe, así como facilitar y coordinar las acciones de cooperación en los rubros económico, educativo y cultural, técnico y científico".⁴

En este marco fue que se elaboró y formalizó el Memorándum de Entendimiento sobre el Programa de Cooperación Técnica entre la ciudad de México y las Ciudades Capitales de los Países del Istmo Centroamericano, firmado en la ciudad de Guatemala el 22 de noviembre de 1996.

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL PROGRAMA
DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
LAS CIUDADES CAPITALES DE LOS PAÍSES DEL ISTMO
CENTROAMERICANO.

El Departamento del Distrito Federal y los gobiernos de las ciudades capitales de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, en adelante "las Partes".

Retomando el compromiso adoptado por los Mandatarios de México y los siete países del istmo centroamericano durante la Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y México, celebrada en San José de Costa Rica los días 15 y 16 de febrero de 1996, de consolidar una asociación privilegiada entre los ocho países del área que permita, entre otros importantes objetivos, el de impulsar una intensa relación de cooperación regional, técnica, científica, educativa y cultura; en apoyo a los principios y objetivos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible;

Reconociendo la trascendencia que para el desarrollo económico y social de las ciudades capitales de la región tiene el coordinar esfuerzos de conformidad con lo establecido en el Programa de Cooperación Técnica entre México y las Ciudades Capitales de los Países del Istmo Centroamericano, en adelante el "Programa", enunciado en el capítulo XXVI del Plan de Acción de Tuxtla II;

³ ibidem.

⁴ ibidem

Convencidos de la necesidad de dotar a dicho Programa de un mecanismo que garantice su continuidad;

Han acordado lo siguiente:

Artículo 1

Las Partes establecerán planes anuales de trabajo con el objeto de programar las actividades de cooperación en las siete áreas determinadas en el propio Programa.

Artículo 2

Las Partes designarán a los órganos coordinadores responsables de la realización y supervisión de las actividades de cooperación, a más tardar 15 días después de la suscripción de este instrumento.

Artículo 3

Las Partes determinarán conjuntamente las modalidades y los mecanismos de cooperación que facilitarán el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Programa para la realización de las actividades de cooperación entre las ciudades capitales de la región, entre las que destacan las siguientes: formación de recursos humanos; intercambio de experiencias a través de seminarios y talleres; establecimiento de redes de información; fomento a las investigaciones conjuntas; desarrollo de estudios y proyectos de prefactibilidad y factibilidad; intercambio de información sobre licitaciones públicas internacionales, así como otras modalidades que conjuntamente acuerden.

Artículo 4

Las Partes convienen en que las ciudades que se ofrezcan como sede para desarrollar las distintas actividades previstas en los planes anuales de trabajo

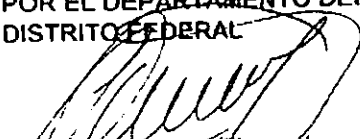
sufragaran los gastos por conceptos de organización logística. En los casos en que las Partes así lo determinen se podrá solicitar el apoyo de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.

Artículo 5

El presente Memorándum de Entendimiento entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción. Cualquiera de las Partes podrá darlo por terminado mediante notificación escrita, dirigida a las otras con 90 días de antelación a la fecha en que se pretenda dar por terminado, sin menoscabo de su vigencia para las partes restantes.

Firmado en la Ciudad de Guatemala, el veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en ocho ejemplares idénticos, en idioma español siendo todos los textos igualmente válidos.

**POR EL DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL**


Oscar Espinosa Villarreal
Jefe del Departamento del DF

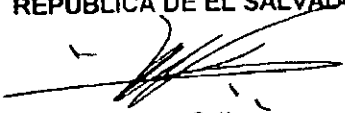
POR LA CIUDAD DE BELMOPAN, BELICE


John Saldivar
Presidente de la Cooperación para la
Reconstrucción y Desarrollo de Belmopán.

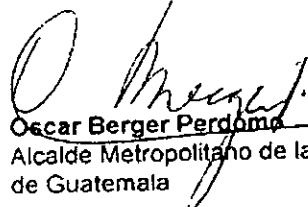
**POR LA CIUDAD DE SAN JOSÉ,
REPUBLICA DE COSTA RICA**


Johnny Araya Montge
Ejecutivo Municipal de San José

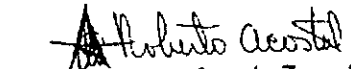
**POR LA CIUDAD DE SAN SALVADOR,
REPÚBLICA DE EL SALVADOR**


Mario Valiente Ortiz
Alcalde Municipal de San Salvador

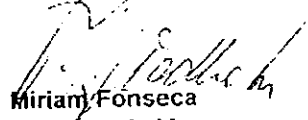
**POR LA CIUDAD DE GUATEMALA,
REPÚBLICA DE GUATEMALA**


Oscar Berger Perdomo
Alcalde Metropolitano de la Municipalidad
de Guatemala


**POR LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA,
REPÚBLICA DE HONDURAS**


Oscar Roberto Acosta Zepeda
Alcalde Municipal del Distrito Central de
Tegucigalpa

**POR LA CIUDAD DE MANAGUA,
REPÚBLICA DE NICARAGUA**


Miriam Fonseca
Alcaldesa de Managua

**POR LA CIUDAD DE PANAMÁ,
REPÚBLICA DE PANAMÁ**


Mayín Correa
Alcaldesa del Distrito de Panamá

El memorándum fue firmado por cada uno de los alcaldes de las capitales centroamericanas más el regente de la Ciudad de México; se realizaron diferentes proyectos de cooperación con las distintas alcaldías.

Dicho documento fue acompañado del siguiente programa operativo.

**PLAN DE TRABAJO 1997 PARA EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN
TÉCNICA ENTRE LA CIUDAD DF- MÉXICO Y LAS CIUDADES
CAPITALES DE LOS PAÍSES DEL ISTMO CENTROAMERICANO**

De conformidad con lo establecido en el Memorándum de Entendimiento sobre el Programa de Cooperación Técnica entre la Ciudad de México y las Ciudades Capitales de los Países de Istmo Centroamericano, suscrito en la Ciudad de Guatemala el día 21 de noviembre de 1996, el Departamento del Distrito Federal y los gobiernos de las Ciudades Capitales de Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá acordaron realizar las siguientes actividades de cooperación para el año 1997:

Actividad	Sede	Fecha
Curso sobre desarrollo urbano	México, D.F.	27-31 de enero
Seminario-taller sobre legislaciones nacionales en contra de la violencia intrafamiliar	México, D.F.	10-13 de febrero
Curso sobre abasto y mercados	Guatemala, Guatemala	24-28 de febrero
Reunión sobre planeación y diseño de sistemas hidráulicos de agua potable y drenaje	San José, Costa Rica	10-13 de marzo
Curso sobre diseño y evaluación de estudios de impacto ambiental	Tegucigalpa, Honduras	24-28 de marzo
Curso sobre diseño y construcción de paneles decorativos (iluminación decorativa)	San José, Costa Rica	17-21 de abril
Curso-taller sobre experiencias en la construcción de edificios coloniales	México, D.F.	12-16 de mayo
Capacitación colectiva sobre calidad del agua	México, D.F.	26-30 de mayo
Curso sobre la gestión de la calidad del aire	San José, Costa Rica	16-20 de junio
Reunión sobre el diseño de centrales de	Panamá, Panamá	21-25 de julio

abasto y mercados		
Seminario sobre la aplicación de tecnologías en la recolección, tratamiento y depósito final de desechos sólidos	Managua, Nicaragua	18-20 de agosto
Seminario sobre sistemas de medición de parámetros hidráulicos	Panamá, Panamá	6-16 de septiembre
Reunión de funcionarios encargados de asuntos internacionales de las ciudades capitales de México y Centroamérica	Belmopán, Belice	15 de octubre
Asesorías sobre sistemas de informática de hidrología	A solicitud de los países interesados	Todo el año
Asesoría sobre evaluación de proyectos, inventario de emisiones y legislaciones ambientales	A solicitud de los países interesados	Todo el año
Asesorías sobre ingenierías de tráfico	A solicitud de los países interesados	Todo el año

Este convenio es una clara muestra de lo que es la cooperación descentralizada y lo que es la cooperación entre ciudades.

ANEXO 2

El listado contiene nombre completo del proyecto, la dependencia involucrada con su respectiva contraparte, así como el tipo de cooperación (oferta, demanda, horizontal); el estatus que tiene cada proyecto hasta el mes de abril de 1998.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 1995-1998

Proyecto	Dependencia del DDF	Contraparte extranjera	Tipo de cooperación	Status
Alemania				
1. Programa para la minimización de residuos industriales.	SMA/DGPA	GTZ	Demanda.	En estudio
2. Cooperación técnica en materia de suministro de agua y tratamiento de aguas residuales.	SOS/DGCOH	EKW	Demanda.	Vigente
3. Programa integral de lucha contra la contaminación atmosférica en la zona metropolitana de la ciudad de México	SMA/DGPA	GTZ	Demanda	Vigente
4. Control de los desechos, residuos sólidos y peligrosos.	SMA/DGPA	GTZ	Demanda	Vigente
5. Reorganización del Sistema de Transporte y Vialidad en la Ciudad de México	STV/DGST	EB	Demanda	Aprobado
Austria				
1. Tratamiento de agua potable	SOS/DGCOH	GA	Demanda	En estudio
Argentina				
1. Uso de gas natural en la flota vehicular	SMA/DGPA	GCBA	Horizontal	En estudio
2. Talleres populares creativos para la mujer y la comunidad.	SESDES/CGPAB	EMBAMEX-Argentina	Horizontal	Aprobado.
3. Programa Cultural de la Ciudad de México en Buenos Aires.	SESDES/SOCICULTUR	GCBA	Horizontal	Negado.
Belize				
1. Desarrollo urbano en el municipio de Punta Gorda.	SDUV/DGDU	GB	Oferta.	Vigente.
2. Desarrollo urbano de Belmopán.	SDUV/DGDU	MB	Oferta.	Vigente.
3. Nuevo mercado de la ciudad de Corozal.	SDUV/DGDU	GB	Oferta.	Vigente.
4. Construcción de infraestructura y de servicios e incorporación de Las Flores y Salvapan a la ciudad de Belmopán.	SDUV/DGDU	MB	Oferta.	Aprobado
Brasil				
1. Proyecto de cooperación en el área de ingeniería sanitaria y ambiental, recursos hidráulicos, calidad del agua y tratamiento de agua residual.	SOS/DGCOH	ABIS	Horizontal.	En estudio.
2. Proyecto de colaboración en materia de suministro de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y agua residual tratada.	SOS/DGCOH	CAAB	Horizontal.	En estudio
3. Proyecto de colaboración en saneamiento.	SOS/DGCOH	SABESP	Horizontal.	En estudio.
4. Proyecto de colaboración en materia de análisis del agua.	SOS/DGCOH	CETESB	Horizontal.	En estudio

Proyecto	Dependencia del DDF	Contraparte extranjera	Tipo de cooperación	Status
Centroamérica				
1 Escuelas México.	SESDS	PC	Oferta	Aprobado
Corea				
1. Visita a la ciudad de México de un funcionario de la ciudad de Seúl, durante una semana, a fin de conocer la experiencia mexicana sobre el proceso de establecimiento de la "Asamblea de Representantes".	SG	ACS	Horizontal	En estudio.
2. Visita de un funcionario de la ciudad de México, durante una semana, con objeto de conocer la experiencia coreana sobre el proceso de elección del Alcalde de la ciudad de Seúl.	SG	ACS	Horizontal	En estudio.
Costa Rica				
1. Asistencia técnica al personal del PANI.	SESDS	PANI	Oferta.	Vigente.
2. Cooperación Técnica en Renovación Urbana.	SDUV DGDU	MSJ	Oferta	Aprobado.
Colombia				
1. Factibilidad para la instalación del Centro de Modernización y Regulación de Mercadeo agropecuario de centroabastos	SG/DGACD	FAEA	Oferta.	En estudio
2. Construcción de parques recreativos. Ecológicos y deportivos.	PEX	CDP	Oferta.	En estudio.
3. Programa "Hoy No Circula"	SMA/DGPCC		Oferta	Terminado
Cuba				
1. Implantación de técnicas analíticas de laboratorio para el análisis del agua.	SOS/DGCOH	ACLH	Oferta	En estudio.
2. Modelos matemáticos y operación de la red de agua potable.	SOS DGCOH	ACLH	Oferta.	En estudio.
3. Medición de tiempo real de distribución de agua potable.	SOS/DGCOH	ACLH	Oferta.	En estudio.
4. Programa de mantenimiento de redes de agua potable y drenaje.	SOS/DGCOH	ACLH	Oferta.	En estudio.
5. Análisis de los distintos parámetros para determinación y cuantificación de fugas en la red de agua potable.	SOS/DGCOH	ACLH	Oferta.	En estudio.
10. Cooperación en materia de urbanización, vivienda y rescate de centros históricos.	SDUV/DGDU/SSPC H	APPPLH	Oferta.	En estudio.
Chile				
1. Tránsito y transporte	ST SSP	CRC		En estudio
China				
1. Control de calidad del aire y el sistema de información en la Ciudad de Tianjin.	SMA/DGPCC	GCH	Horizontal.	En estudio.

Proyecto	Dependencia del DDF	Contraparte extranjera	Tipo de cooperación	Status
El Salvador				
1 Información sobre la problemática de la morbi-mortalidad y de atención a la salud de los cuerpos policiaicos	SSP	MSP	Oferta	En estudio
2 Invitación al Maestro Fernando Lozano para la creación de orquestas juveniles	SESDS/ SOCICULTUR	ME	Oferta.	Aprobado
3 Participación y Concertación Ciudadana en la Recuperación del Centro Histórico.	SDUV/DGDU	ASS	Oferta	Aprobado
4 Fortalecimiento de la división de tránsito terrestre.	STV/DGST	MSP	Oferta	En estudio
5 Descentralización del registro y control de las operaciones de la división de tránsito terrestre.	STV/DGST	MSP	Oferta.	En estudio
6 Presentación del Sr Vicente Fernandez en el marco de un programa ára fomentar una conducta de respecto al medio ambiente	SESDS/ SOCICULTUR	ASS	Oferta.	En estudio
7 Donación de una escultura de mariachi para la plaza del Trovador	SESDS/ SOCICULTUR	ASS	Oferta.	En estudio.
8 Consultoria sobre conservación del patrimonio histórico construido a nivel urbano.	SDUV	DNPC	Oferta.	En estudio
9 Tecnicas especializadas para cuerpos automotines.	SSP	MSP	Oferta.	En estudio.
10 Asesoría y adiestramiento en armas explosivos.	SSP	MSP	Oferta.	En estudio
11 Formulación, evaluación y administración de proyectos de inversión.	SSP	MSP	Oferta.	En estudio.
12 Conservación del patrimonio urbano arquitectónico, los inventarios y delimitaciones de zonas y centros históricos.	SDUV/DGDU	DNPC	Oferta.	En estudio
13 Asistencia Técnica sobre promoción de parques urbanos recreativos	SDUV/DGUV	GES	Oferta	En estudio
14 Festival centroamericano de teatro creatividad sin fronteras	SESDS/INC	CES	Oferta	En trámite
15 Festival por la Paz				
16 Jornadas Culturales de México en El Salvador y del Salvador en México.				

Proyecto	Dependencia del DDF	Contraparte extranjera	Tipo de cooperación	Status
Ecuador				
1. Rescate de Centros Históricos	SDUV/DGDU	PACT ARIM	Oferta	En estudio
España				
1. Desarrollo y profesionalización del servicio civil de carrera en el Departamento del Distrito Federal.	OM/DGMA	MAPE	Demanda.	En estudio.
2. Subsidio del Ayuntamiento de Madrid a Mensajeros de la Paz, México, I.A.P.	SESDS/DGPS	GM	Demanda.	Vigente.
E.U.A.				
1. Alcances de trabajo para investigación de opciones de recolección y tratamiento de lixiviados generados en el relleno sanitario "Prados de la Montaña".	SOS/DGSU SMA/DGPA STV	AID UWV	Demanda. Demanda.	Vigente En estudio.
2. Programa único en el área de evaluación de emisiones provenientes de vehículos pesados.				
Francia				
1. Programa plurianual de fortalecimiento del personal operativo y técnico de la DGCOH"	SOS/DGCOH	OIEAU'	Demanda.	Vigente.
2. Atención Integral a los jóvenes del Distrito Federal.	SESDS		Demanda.	En estudio.
3. Gestión técnica centralizada de la red de Saneamiento Pluvial de México.	SOS/DGCOH	OIEAU	Demanda.	En estudio.
4. Intercambio de murales.	STV/DGSTC	RATP	Demanda.	Aprobado
5. Estudio para optimizar los diseños de pozos de infiltración y definir tipos de colmatación esperada en los sitios propuestos para inyectar agua tratada a nivel terciario y definición de métodos de rehabilitación recomendados.	SOS/DGCOH	OIEAU'	Demanda.	En estudio.
6. Estudio para determinar la reacción en el suelo y el acuífero por la inyección de agua tratada a nivel terciario en el suelo del Distrito Federal.	SOS/DGCOH	OIEAU	Demanda.	En estudio.
7. Estudio en el que se crearán las bases para la modelación del flujo del agua subterránea en el acuífero basáltico y definir las fuentes de contaminación, políticas de saneamiento y restauración en la zona Chichinautzin en el Distrito Federal.	SOS/DGCOH	OIEAU	Demanda.	En estudio.

Guatemala					
1	Sanearamiento Ambiental de Santa Elena, San Benito y del Lago Peten Itza.	SOS/DGCOH	SGCNPE	Oferta	Aprobado
2	Rescate y resguardo del Lago Amatitlán Guatemala.	SMA/PEX	PRG	Oferta	Aprobado
3	Información sobre la aplicación del programa integral de cultura de la Ciudad de México.	SESDS/ SOCICULTUR	MG	Oferta	Vigente.
4	Información sobre experiencias en materia de atención a la juventud.	SESDS/ SOCICULTUR	CNJ	Oferta	Aprobado.
5	Prevención de drogas.	SESDS/ SOCICULTUR	CNJ	Oferta	Aprobado
6	Brigadas juveniles.	SESDS/ SOCICULTUR	CNJ	Oferta	Aprobado.
7	Casas de la juventud.	SESDS/ SOCICULTUR	CNJ	Oferta	Aprobado
8	Maras	SESDS/ SOCICULTUR	CNJ	Oferta	Aprobado.
9	Rescate del parque ecológico juvenil "Laguna el Pino"	SESDS/ SOCICULTUR	CNJ	Oferta	En estudio
10	Deporte Social.	SESDS/ PRODDF	CNJ	Oferta.	Aprobado
Guyana					
1.	Tratamiento y manejo de los residuos sólidos en la Cd. de México	SOS/DGSU	GG	Oferta	Terminado
Gran Bretaña					
1.	Estatuto del Ciudadano expedido por el Gobierno Británico.	SG/DGMA	GB	Demanda	En estudio
Haiti					
1.	Información sobre precios, modalidades y fuentes de adquisición de caballos.	SSP	PNH	Oferta.	En estudio.
Honduras					
1	Solicitud de apoyo para contratar cuatro artistas mexicanas a fin de recaudar fondos para apoyar programas socio-culturales.	SESDS/ SOCICULTUR	AMDCT	Oferta.	En estudio
2	Implementación del nuevo relleno sanitario en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras.	SOS/DGSU	AMDCT	Oferta	En estudio.
3.	Fortalecimiento Institucional en el área de transporte y vialidad de la Municipalidad de Tegucigalpa.	STV/DGST	AMDCT	Oferta.	Vigente.
4.	Plan General de Desarrollo Urbano.	SDUV/DGDU/SSP H	AMDCT	Oferta.	En estudio.
5.	Programa de Simplificación Admon. y Actualización del Registro Público de la Propiedad	OM/MA SG/DPPPC	GH	Oferta.	En estudio

Proyecto	Dependencia del DDF	Contraparte extranjera	Tipo de cooperación	Status
Israel				
1. Tratamiento de agua residual para usos agrícolas	SOS/DGCOH	UHI	Demanda.	En estudio.
2. Recarga artificial del acuífero con agua residual tratada y agua de lluvia.	SOS/DGCOH	UHI	Demanda.	En estudio.
3. Micromedición de caudales de agua potable en redes primarias y secundarias	SOS DGCOH	UHI	Demanda.	En estudio.
4. Sistema de uso eficiente de agua potable en redes primarias y secundarias.	SOS/DGCOH	UHI	Demanda.	En estudio.
5. Modelos matemáticos de simulación de acuíferos para determinar direcciones de flujo, comportamiento de recarga artificial y calidad del agua.	SOS/DGCOH	UHI	Demanda.	En estudio.
6. Otabilización de agua residual tratada con procesos de tratamiento avanzado.	SOS CADF	UHI	Demanda.	En estudio.
7. Mecanismos de ahorro y uso eficiente de agua en urbes.	SOS CA	UHI	Demanda.	En estudio.
8. Aprovechamiento del agua pluvial.	SOS/CADF	UHI	Demanda.	En estudio.
9. Tratamiento de aguas residuales en unidades habitacionales.	SOS/CADF	UHI	Demanda.	En estudio.
10. Tratamiento avanzado de aguas residuales para la recarga artificial de acuíferos o como fuente alterna de suministro de agua potable	SOS/CADF	UHI	Demanda.	En estudio.
11. Procesos de micromedición a través de lecturas remotas.	SOS/CADF	UHI	Demanda.	En estudio.
12. Rehabilitación de redes hidráulicas.	SOS/CADF	UHI	Demanda.	En estudio.
13. Técnicas y medidas para la detección de fugas ocultas en redes primarias y secundarias de agua potable.	SOS/CADF	UHI	Demanda.	En estudio.
14. Ahorro de Combustible	STV/DGTV	ORPAK	Demanda.	En estudio.

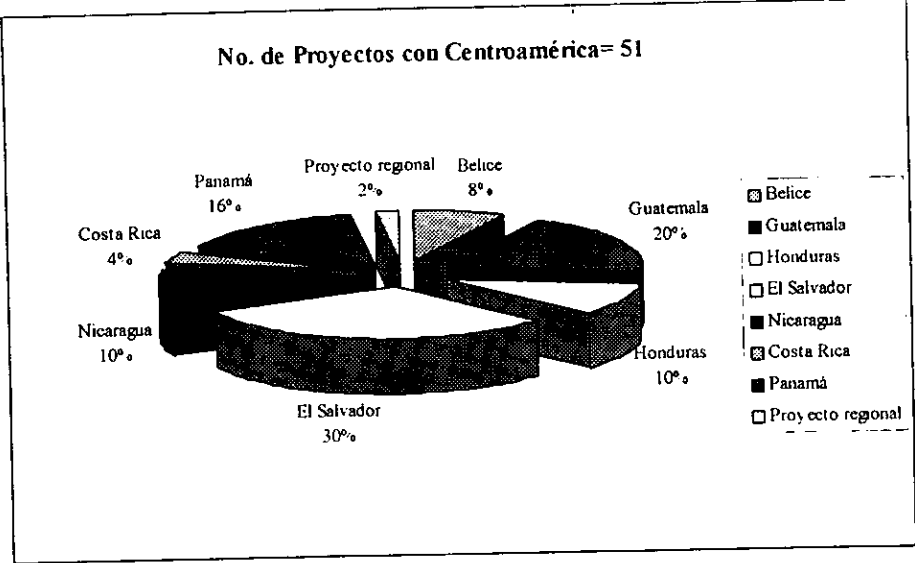
Proyecto	Dependencia del DDF	Contraparte extranjera	Tipo de cooperación	Status
Japón				
1. Reforestación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México "Nuevo conjunto de viveros"	SMA/CORENA	ENIMBANK	Demanda.	Vigente
2. Vulnerabilidad sísmica.	SOS/DGCOH	JICA	Demanda.	En estudio.
3. Mecanismos de control de contaminación del aire por fuentes fijas en el DDF.	SMA/DGPA	JICA	Demanda.	Vigente
4. Programa integral contra la contaminación atmosférica.	SMA/DGPA	JICA	Demanda.	En estudio.
5. Capacitación en planeación de transporte urbano y aplicación de paquetes japoneses.	STV/METRO	JICA	Demanda.	En estudio.
6. Capacitación del personal operativo de trenes y tableros de control de tráfico del metro de la Ciudad de México, mediante el sistema de realidad virtual.	STV/METRO	JICA	Demanda.	En estudio.
8. Capacitación en planeación de transporte urbano y aplicación de paquetes japoneses.	STV/METRO	JICA	Demanda.	En estudio.
9. Estudio sobre capacitación del personal técnico en equipos electromecánicos y vías férreas para trenes de rodadura neumática.	STV/METRO	JICA	Demanda.	En estudio.
10. Estudio de capacitación sobre detección de fisuras en barra guía, riel y pista de rodamiento en el metro neumático de la Ciudad de México.	STV/METRO	JICA	Demanda.	En estudio.
11. Auxilio vial.	STV/DGAS	JICA	Demanda.	En estudio.
12. Estudio de viabilidad para la creación del Centro de Capacitación de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.	SOS/DGCOH	JICA	Demanda.	En estudio.
13. Manejo de residuos sólidos en la Ciudad de México.	SOS/DGSU	JICA	Demanda.	Aprobado.
Nicaragua				
1. Nomenclatura urbana.	SDUV/DGDU	AM	Oferta.	Aprobado.
2. Centros de actividad urbana.	SDUV/DGDU	AM	Oferta.	Aprobado.
3. Estrategia de desarrollo urbano para al Ciudad de Managua.	SDUV/DGDU	AM	Oferta.	Aprobado.
4. Asesoría y capacitación para el zoológico municipal.	SESDS	AM	Oferta.	En estudio.
5. Intercambio de especialistas para el diseño de una estrategia de comunicación para la celebración de las fiestas patrias y otras efemérides cívicas.	SESDS	ME	Oferta.	En estudio.

Proyecto	Dependencia del DDF	Contraparte extranjera	Tipo de cooperación	Status
Panamá				
1. Asistencia técnica para la formulación de un Plan de Desarrollo a mediano plazo para la provincia de Panamá.	SF/CGP	MIPPE	Oferta.	Aprobado.
2. Formación de oficiales de policía en la academia de policía de la Ciudad de México.	SSP	DGNP	Oferta	Aprobado
3. Curricula para niños no escolarizados y el diseño de evaluación de la propuesta curricular.	SESDS/DGPS	MEP	Oferta	Aprobado.
	SDUV	MV	Oferta	En estudio
4. Lineamientos Legales de Desarrollo Urbano.	Procuraduría	GP	Oferta	En estudio
5. Donación de libros especializados en leyes para la investigación y técnicas judiciales.				
6. Implementación de técnicas de maquillaje y prótesis para agentes encubiertos	CADF	IDAAN	Oferta	En estudio
7. Técnicas de investigación policial.				
8. Adiestramiento en servicios y administración privada de contratos de provisión de servicios de agua y alcantarillado				
Quebec				
1. Formación y perfeccionamiento para la aplicación de leyes, reglamentos y planes de acción para la gestión ambiental.	SMA/DGPA	MMA	Demanda.	En estudio.
2. Manejo de bosques y parques	SMA/CORENA	IMA	Demanda.	En estudio.
3. Programa de monitoreo de la calidad del aire	SMA/DGPCC	MMA	Demanda.	En estudio.
4. Remediación de suelo de la zona norte de la ex-refinería de Azcapotzalco "18 de marzo"	SMA/DGPA	MMA	Demanda.	En estudio.
5. Formación y capacitación sobre la elaboración de marcos de referencia ecológicos.	SMA/DGPA	MMA	Demanda.	En estudio
6. Desarrollo de instrumentos administrativos y legales para minimización de residuos industriales	SMA/DGPA	MMA	Demanda.	En estudio.
7. Evaluación de riesgos de contaminación producida por la presencia de depósitos de residuos industriales.	SMA/DGPA	MMA	Demanda.	En estudio.
8. Desinfección del agua y manejo de equipos de Ozono.	SOS/DGCOH	AQ	Demanda.	En estudio.
9. Crecimiento urbano y uso de los recursos naturales.	SMA/DGPA	IIDSUCB	Demanda.	En estudio.

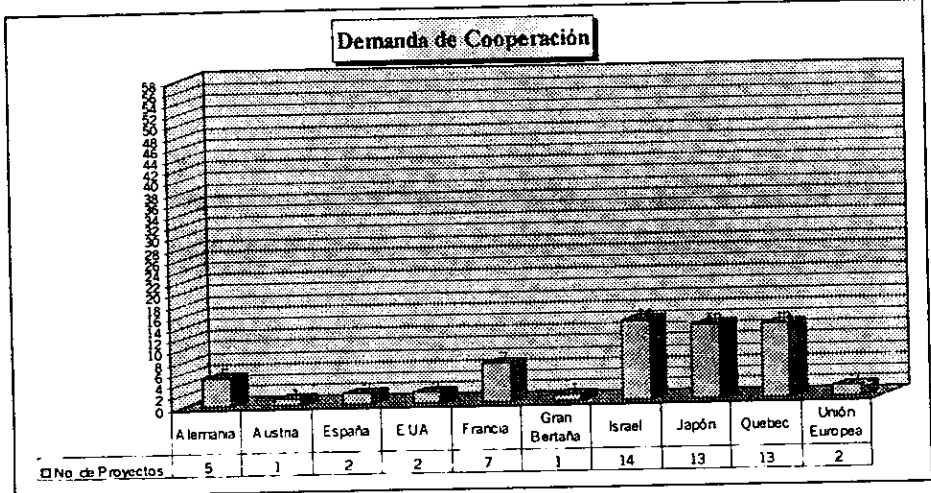
Proyecto	Dependencia del DDF	Contraparte extranjera	Tipo de cooperación	Status
Quebec				
10 Tratamiento del agua residual a través de plantas de tratamiento avanzado.	SOS/DGCOH	AQ	Demanda	En estudio
11 Tratamientos de lodos químicos.	SOS/DGCOH	AM	Demanda	En estudio
12 Disposición de desechos sólidos de plantas de bombeo.	SOS/DGCOH	AM	Demanda	En estudio.
República Dominicana				
1 Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos (basura) de los distintos ayuntamientos que integran la República Dominicana	SOS/DGSI ¹	LMD	Oferta.	Aprobado
2 Asesoría para la realización de programas relacionados con casas de cultura, bibliotecas móviles y librerías.	SESDS. SOCICULTUR	ASD	Oferta.	Aprobado
3 Asesoría en materia de abasto y mercado.	SDE	ASD	Oferta.	En estudio.
4 Entrenamiento técnico y capacitación a su personal a través de talleres y seminarios.	JGDF/CGAI	GRD	Oferta	En estudio
Sudáfrica				
1 Información para el libro Blanco del Gobierno Local		GLS	Horizontal	En estudio
Unión Europea				
1 Ecología Urbana Desarrollo ecológico urbano-construcciones ecológicas.	SMA	CBA	Demanda	En estudio
2 Tejados verdes.	SMA/DGPA	UHB	Demanda.	En estudio.
Uruguay				
1 Cooperación en áreas de bienestar y protección a los niños callejeros y otros menores desvalidos.	SESDS/DGPS	INMROU ¹	Oferta.	En estudio.
Venezuela				
1 Cap. en agua potable y saneamiento	CADF	HIDROVEN	Oferta	En estudio

Es de mencionar que estos proyectos en su mayoría son considerados como de cooperación técnica, por el contenido de su temática, también referimos proyectos de cooperación cultural.

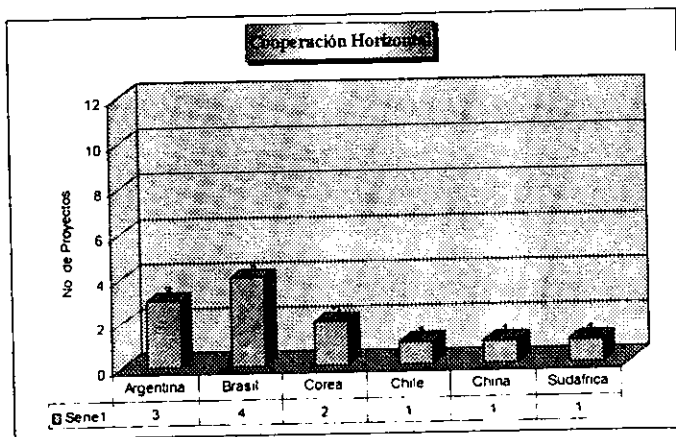
Con el afán de ser más explícito, a continuación muestro gráficas que dividen en porcentaje la cooperación que realizó el Gobierno de la Ciudad de México de 1995 a 1997.



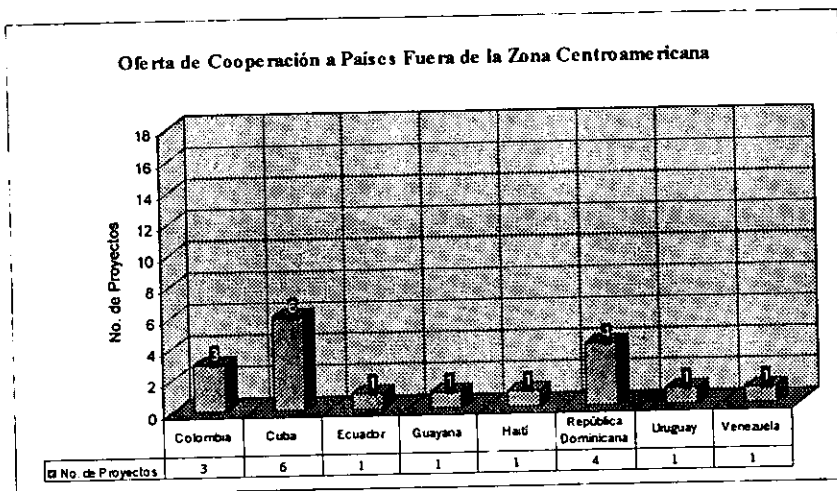
Como observamos, el mayor número de proyectos de oferta de cooperación con Centroamérica corresponde al Salvador, con el cual se tienen proyectos de carácter técnico y cultural; mientras que con el resto de los países de la región, los proyectos son principalmente de carácter técnico.



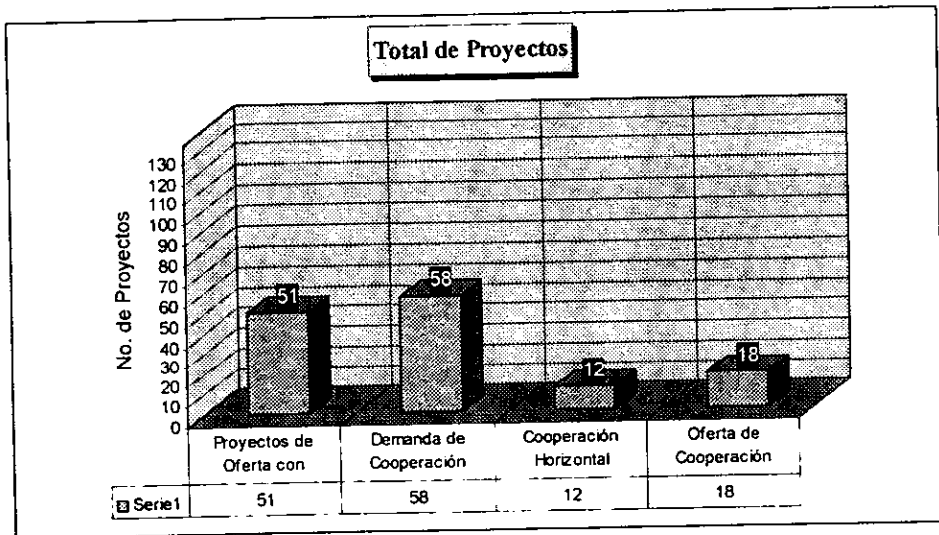
Con Japón, Quebec e Israel, el gobierno de la capital tiene el mayor número de proyectos de cooperación técnica, es de mencionar que con Quebec, los proyectos son tanto de carácter técnico como cultural, mientras que con Israel los catorce proyectos son de tipo técnico y están en estudio; hasta finales de 1998 no se había podido ejecutar algún proyecto de cooperación.



En lo que respecta a la cooperación horizontal todos los proyectos son de carácter técnico. Con Brasil y Argentina se han establecido el mayor número de ellos.



Es de resaltar que con Cuba se tiene el mayor número de proyectos de cooperación, siendo esta de tipo técnica; mientras que con el resto de los países es cultural o de ambas.



Como observamos, aparentemente demandamos más cooperación (58 proyectos), que la que recibimos (51 proyectos); pero si sumamos la cooperación que oferta la ciudad de México en la zona Centroamericana, más la que esta fuera de la zona (18 proyectos), el gobierno ofrece más cooperación de la que demanda (76 proyectos), lo que traen como consecuencia un prestigio internacional para la ciudad; en virtud de que no se persigue ningún fin de lucro, ni influencia política en los países que reciben la cooperación que México brinda.

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Alvarez Soberanis, Jaime. Necesidad de establecer una política en materia de cooperación técnica, versión mimeográfica, México, S/F. PP 45.
- ◆ Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Estudio sobre el manejo de Residuos sólidos para la ciudad de México de los Estados Unidos Mexicanos. Informe Inicial, julio de 1997, S/P p.p. 12
- ◆ Blauberg I. Diccionario Marxista de filosofía, Cultura Popular, México, 1978, pp. 344.
- ◆ Bobbio Norberto. Diccionario de Política, Siglo XXI, México, 1991, pp. 880.
- ◆ Comisión Europea, Guía para la financiación de acciones en los países en vías de desarrollo, “Partida presupuestal B7- 5040 Medio Ambiente”. International Cooperation, Bélgica 1995, p.p. 37.
- ◆ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Edt. Porrúa México 1998
- ◆ Collard Claude, Albert, Instituciones de Relaciones Internacionales, Fondo de Cultura Económica, España, 1967, pp.
- ◆ Coordinación General de Asuntos Internacionales del Jefe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Programa de Actividades Internacionales del Departamento del Distrito Federal. S/P.
- ◆ Coordinación General de Asuntos Internacionales del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Programa Operativo Anual 1998, S/P p.p. 25.
- ◆ Coordinación General de Asuntos Internacionales del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. La Cooperación Internacional –Versión Preliminar- S/P agosto de 1997, p.p. 21

-
- ◆ Coordinación General de Asuntos Internacionales del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. La Ciudad de México ante los retos de la Globalización. México D.F. octubre de 1997, S/P p.p. 77
 - ◆ Coordinación General de Asuntos Internacionales del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, documento maestro. México 1996.
 - ◆ Coordinación General de Asuntos Internacionales del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. La Política Exterior en el Plan Nacional de Desarrollo (1995 – 2000). S/P p.p.30
 - ◆ Coordinación General de Asuntos Internacionales del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Bases para el programa de Cooperación técnico científico entre la ciudad de México y las ciudades capitales de Centroamérica (1996-1997), S/P p.p. 7
 - ◆ Del Arenal, Celestino, Introducción a la Relaciones Internacionales, 2da. Edición, Tecnos, Madrid, 1987. pp. 458.
 - ◆ Departamento del Distrito Federal. México, Ciudad de Retos y Oportunidades. Documento presentado por el Lic. Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito, durante la Conferencia de Hábitat II y Asamblea Mundial de Ciudades y Autoridades Locales, realizada en Estambul Turquía el 30 y 31 de mayo de 1996.
 - ◆ Di Tella, Torcuato, Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Pintosur, Buenos Aires, 1989, pp. 659.
 - ◆ Documento Maestro de la Asociación Mundial de Grandes Metropolis. 1997.
 - ◆ Documento Maestro de la Conferencia Cumbre de las Grandes Ciudades del Mundos (SUMMIT), 1997.
 - ◆ Documento Maestro de la Unión de Capitales Iberoamericanas (UCCI), 1997.
 - ◆ Documento Maestro de la Liga de Ciudades Históricas, 1998.
-

-
- ◆ Documento Maestro de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial.
 - ◆ Fujita Kimio. Experiencia de Japón en la Cooperación de Desarrollo y su papel en la Nueva Fase de la cooperación Sur-Sur. Discurso pronunciado en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, por el presidente de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón. El 4 de septiembre de 1997 –Versión mimeografía – p. 31
 - ◆ García Ramón Pelayo y Gross. Pequeño Larrousse Ilustrado, Larrousse, México 1994 p. 1663
 - ◆ García Robles, Alfonso y Miguel Marín Bosch, Terminología Usual en las Relaciones Internacionales, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1993, pp.87
 - ◆ Gurría Angel. "Principios, objetivos y estrategias de la política exterior de México en los años noventa." Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores ante la 14ª antigüedad del curso de administración militar para la Defensa Nacional; tuvo lugar en la Defensa Nacional, en la ciudad de México el 1º de febrero de 1995, versión mimeográfica.
 - ◆ Gran Omeba, Diccionario ilustrado, Buenos Aires, 1969, p. 1684.
 - ◆ Green, Rosario, Centroamérica y la Coyuntura de Fin de Siglo, Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, 20 de abril de 1994, pp. 13.
 - ◆ Graham Bannock. Diccionario de Economía, (Traducción Leticia Ofelia Borja), Trillas, México, 1995, pp. 392.
 - ◆ Hernández Vela, Edmundo, Diccionario de Política Intenacional, México, 1982, pp. 143.
 - ◆ Iturriaga de La Fuente, Entorno a la cooperación (un punto de vista sistémico) Dirección General de Cooperación Técnica de la Secretaría de Relaciones Exteriores S/P 1993, p. 180.
 - ◆ Kandell, Jonathan, La Capital. La Historia de la Ciudad de México, Vergara Editores, Argentina, 1992, pp. 583
-

-
- ◆ *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.*
 - ◆ *Ley sobre la Celebración de Tratados.*
 - ◆ Loaeza, Soledad, *La Cooperación Internacional en un Mundo Desigual*, Colegio de México, México, 1994, pp.
 - ◆ Muller Max / Halder Alois, *Breve Diccionario de Filosofía*, Hunder Barcelona 1986 p. 300
 - ◆ Ossorio, Manuel, *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*, Heliasta, Buenos Aires, 1992, pp. 1030.
 - ◆ Plano Jack, *Diccionario de Relaciones Internacionales*, (Traducción José Meza Nieto), Limusa, México, 1971, pp. 465.
 - ◆ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. *Los nuevos vínculos de la política interior y exterior.*
 - ◆ Pérez Bravo Alfredo, *"interdependencia y cooperación internacional"*, ponencia del embajador Pérez Bravo, durante el coloquio de la ciudad de México ante, los retos de la globalización, s/s p. 5
 - ◆ Pino Santos, Oscar, *El Nuevo Orden Económico Internacional*, Nuestro Tiempo, México, 1979, pp. 124.
 - ◆ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000.*
 - ◆ Poder ejecutivo federal. *Programa para el Desarrollo del Distrito Federal 1995-2000*, México D.F. 1995 P.P. 80
 - ◆ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo "informe de ejecución 1996."* México D.F. 1996 P.P. 17
 - ◆ Rabasa, Emilio y Caballero Gloria, *Mexicano esta es tu Constitución*, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos texto vigente 1997, con el comentario de cada artículo, LVI Legislatura Cámara de Diputados/Miguel Angel Porrúa, México, 1997, pp. 434.
-

-
- ◆ Rakitov A., Fundamentos de Filosofía, serie biblioteca del estudiante, editorial progreso, Moscú 1996, p. 260.
 - ◆ Seara Vázquez, Modesto, Política Exterior de México, 3era. Edición, Harla, México, 1985, pp.
 - ◆ Secretaría de Relaciones Exteriores, La Cooperación Mexicana en Centroamérica, Documentos básicos México 1996 p. 170
 - ◆ Secretaría de Relaciones Exteriores, Programa Mexicano de Cooperación para el Desarrollo. "La Cooperación Técnica de México hacia América Latina y el Caribe enero de 1989-junio de 1995" S/P p. 69
 - ◆ Secretaría de Relaciones Exteriores, "Bases para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Cooperación Internacional". S/P México 1996 p. 50
 - ◆ Secretaría de Relaciones Exteriores, Objetivos, Prioridades y Estrategias de La Cooperación Técnica Internacional, conceptos generales, S/P México, 1988, p. 83.
 - ◆ Secretaría de Relaciones Exteriores, Plan de Acción de la Declaración de San José (TUXTLA II) celebrado en San José Costa Rica el 16 de febrero de 1996.
 - ◆ Secretaría de Relaciones Exteriores, Subsecretaría para América Latina y Asuntos Culturales. Marco Programático para el desarrollo de la Cooperación Técnica y Científica (Programa 1993-1994) S/P México 1994 p. 180
 - ◆ Secretaría de Relaciones Exteriores, Declaración conjunta de la Reunión de Jefes de Estado y Gobierno de Centroamérica y México, Tuxtla II, Realizada en Costa Rica el 16 de febrero de 1996.
 - ◆ Sepúlveda, César, La Política Internacional de México en los Ochentas, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 656.
 - ◆ Solórzano Leiro, Rozzano, El fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa mediante el comercio exterior vía la asociación empresarial: Caso México-Costa Rica, Tesina para obtener el Título de Licenciatura en Relaciones Internacionales, UNAM, México, 1998.
-

-
- ◆ Velázquez Flores, Rafael, *Introducción al Estudio de la Política Exterior de México*, Nuestro Tiempo, México, 1996, pp. 302.

HEMEROGRAFÍA

- ◆ Asociación Mundial de Grandes Metrópolis. Documento maestro. 1995
- Arroyo Pichardo, Graciela, “Los límites de la Cooperación Internacional en el caso de México”, *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 10, jul-sep. 1975, UNAM, México, pp. 82-87.
- Cabral de Barrera, “Las formas actuales de cooperación internacional, identificación y análisis crítico”, *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 17, abril-jun 1977, UNAM, México, pp.
- Casasola, Rosendo, “La política exterior de México y la crisis actual”, *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 32, abril-jun 1984, UNAM, México, pp. 27-34.
- Dávila Consuelo, “La política exterior de México en el marco de Contadora”, *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 41, enero-abril 1988, UNAM, México, pp. 40-44.
- Gaytán Rosa, Isabel y Marlen Alcántara Rodríguez, “El orden mundial emergente: México en el siglo XXI”, *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 64, oct-dic., 1994, UNAM, México, pp. 119-122.
- Velázquez Flores, Rafael, “Algunas reflexiones entorno al análisis de la política exterior de México”, *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 62, abril-jun. 1994, UNAM, México, pp. 7-19.
- Gil Villegas, Francisco, “La soberanía de México ante el reto de la globalización y la interdependencia”, *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 62, abril-jun., 1994, UNAM, México, pp. 45-51.
- Sosa Fuentes, Samuel, “La política exterior de México y el nuevo orden económico internacional”, *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 32, abril-jun. 1984, pp. 9-25.
- Millor Mauri, “La política exterior de México”, *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 35, enero-abril 1986, UNAM, México, pp.

-
- ◆ Diario Oficial, 18 de Noviembre de 1996 pag. 49
 - ◆ El Universal, “Inicia coloquio sobre la ciudad” 22 de octubre de 1997. sec. Nuestra ciudad pág. 6.
 - ◆ Hoth Pedro, “La ciudad de México ante los retos de la globalización”, revista Quórum , 2º época año V N°46 septiembre de 1996 pág. 47-57
 - ◆ Liga de Ciudades Históricas. Documento Maestro. 1995.
 - ◆ Pérez Bravo Alfredo e Iván Sierra,, “vertientes de la cooperación técnica y científica: la práctica mexicana.” Revista de Relaciones Internacionales N° 70 abril/junio de 1996
 - ◆ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, mayo de 1996, El papel de la Cooperación para el desarrollo en los albores del siglo XXI pág. 18.
 - ◆ Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial. Documento maestro. 1995.
 - ◆ Sister Cities, Directory of sister cities, counties and states by state and country 1990 pág. 6, 16.
 - ◆ SUMMIT. Documento maestro. 1995
 - ◆ Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI). Documento maestro. 1995